Año CVII - N° 28.345 | Montevideo, miércoles 9 de noviembre de 2011

Diario *Oficial*

IMPO



PETRONA VIERA
1 8 9 5 - 1 9 6 0

ARTISTAS DE LA PATRIA | ADHESIÓN DE IMPO A LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

P I N T O R A

GRATIS

PANTALLA IMPO PRESENTA:

GIGANTE

Adrián Biniez (2009), Uruguay / Argentina / Alemania / Holanda. 90 min.

JUEVES 10 DE NOVIEMBRE - 20.00 hs. - FRENTE A LA SEDE DE IMPO - 18 DE JULIO 1373



UN ESPECTÁCULO AUDIOVISUAL ÚNICO

PROMOCIÓN CULTURAL PARA
EL EJERCICIO DE LA CIUDADANÍA

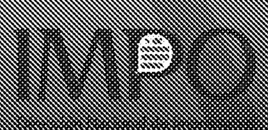
EN CASO DE LLUVIA SE SUSPENDE LA ACTIVIDAD PARA EL JUEVES 17 DE NOVIEMBRE A LAS 20.00 HORAS

Encuéntranos en: facebook PANTALLA IMPO

APOYAN:



REALIZAN:








REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Año CVII - Nº 28.345 - Montevideo, miércoles 9 de noviembre de 2011

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

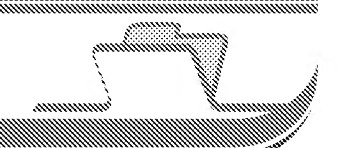
DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Producción:* Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy)
Difusión y comercialización: Sr. Álvaro Rak (arak@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Avisos* (avisos@impo.com.uy) – *Documentos* (documentos@impo.com.uy) – *Procesos de Edición* (proedicion@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Productos y Servicios* (informaciones@impo.com.uy) – *Gestión de Proyectos y Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: IMPRESORA POLO S.A. (Licitación Pública Nº 01/09)
Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS



PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1

Resolución 547/011

Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte.

(1.967)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Turismo y Deporte, Dr. Héctor Lescano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 28 de octubre de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte, a partir del día 28 de octubre de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria doña Liliam Kechichian.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

2

Resolución 548/011

Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca.

(1.968)

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: que el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, Ing. Agr. Tabaré Aguerre, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 29 de octubre de 2011.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del día 29 de octubre de 2011 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario Ing. Agr. Daniel Garín.

2º.- Comuníquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3

Resolución 544/011

Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente a los Sres. Brig. Grales. (Av.) en situación de retiro, don José L. Vilardo, don Carlos E. Pena, don Daniel Olmedo y don José C. Lupinacci.

(1.964)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: la solicitud del Comando General de la Fuerza Aérea para otorgar a los señores Brigadieres Generales (Av.) en situación de retiro don José L. Vilardo, don Carlos E. Pena, don Daniel Olmedo y don José C. Lupinacci, la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente.

CONSIDERANDO: los relevantes méritos personales y profesionales de los citados señores Oficiales Generales brindados al servicio de la Aviación Nacional.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por los Decretos 770/976 de 24 de noviembre de 1976, 679/978 de 5 de diciembre de 1978, 49/992 de 5 de febrero de 1992 y 377/995 de 10 de octubre de 1995.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Otorgar la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente a los señores Brigadieres Generales (Av.) en situación de retiro don José L. Vilardo, don Carlos E. Pena, don Daniel Olmedo y don José C. Lupinacci.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

4

Resolución 551/011

Desígnanse a los Sres. Oficiales Superiores que se determinan, para prestar servicios en la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica.

(1.971)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 14 de Octubre de 2011

VISTO: la propuesta formulada por el Comando General de la Fuerza Aérea para asignar destino a determinados señores Oficiales Superiores.

CONSIDERANDO: que los señores Oficiales Superiores propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el respectivo destino.

ATENTO: a lo establecido por el literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por la Resolución del Poder Ejecutivo 1354/005 de 28 de diciembre de 2005.

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar a los siguientes señores Oficiales Superiores para prestar servicios en el destino que a continuación se menciona:
A PARTIR DEL 30 DE AGOSTO DE 2011
EN LA DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
- Al señor Coronel (Av.) don Fernando Maurente, como Director de la Dirección General de Aviación Civil.
- Al señor Coronel (Av.) don José Medina, como Director de la Dirección de Aeropuertos.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

5

Decreto 370/011

Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Índice General de los Precios del Consumo, correspondientes al mes de setiembre de 2011.

(1.956*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: el sistema de actualización de los precios de los arrendamientos previsto por el Decreto-Ley Nº 14.219, de 4 de julio de 1974.

RESULTANDO: I) que el artículo 14º del citado Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 de 14 de julio de 1981, dispone que, a los efectos de dicho Decreto-Ley, se aplicarán a) la Unidad Reajustable (U.R.) prevista en el artículo 38, Inciso 2º de la Ley Nº 13.728 de 17 de diciembre de 1968, b) la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) definida por el propio texto legal modificativo y c) el Indice de los Precios del Consumo elaborado por el Instituto Nacional de Estadística.

II) que el artículo 15º del Decreto-Ley Nº 14.219, según redacción dada por el artículo 1º del Decreto-Ley Nº 15.154 citado, establece que el coeficiente de reajuste por el que se multiplicarán los precios de los arrendamientos para los períodos de doce meses anteriores al vencimiento del plazo contractual o legal correspondiente será el que corresponda a la variación menor producida en el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) o el Indice de los Precios del Consumo en el referido término.

III) que el artículo 15º precedentemente referido dispone que el valor de la Unidad Reajustable (U.R.), de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) y del Indice de los Precios del Consumo serán publicados por el Poder Ejecutivo en el "Diario Oficial", conjuntamente con el coeficiente de reajuste a aplicar sobre los precios de los arrendamientos.

ATENTO: a los informes remitidos por el Banco Hipotecario del Uruguay sobre el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2011, vigente desde el 1º de octubre de 2011 y por el Instituto Nacional de Estadística sobre la variación del Indice de los Precios del Consumo y a lo dictaminado por la División Contabilidad y Finanzas del Ministerio de Economía y Finanzas y la Contaduría General de la Nación y a lo dispuesto por los Decretos-Leyes Nros. 14.219 de 4 de julio de 1974 y 15.154 de 14 de julio de 1981 y por la Ley Nº 15.799 de 30 de diciembre de 1985.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) correspondiente al mes de setiembre de 2011, a utilizar a los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley Nº 14.219 de 4 de julio de 1974 y sus modificativos en $ 536,97 (pesos uruguayos quinientos treinta y seis con noventa y siete centésimos).

Artículo 2º.- Considerando el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) precedentemente establecido y los correspondientes a los dos meses inmediatos anteriores, fíjase el valor de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) del mes de setiembre de 2011 en $ 530,29 (pesos uruguayos quinientos treinta con veintinueve centésimos).

Artículo 3º.- El número índice correspondiente al Indice General de los Precios del Consumo asciende en el mes de setiembre de 2011 a 106,63 (ciento seis con sesenta y tres), sobre base diciembre 2010 = 100.

Artículo 4º.- El coeficiente que se tendrá en cuenta para el reajuste de los alquileres que se actualizan en el mes de octubre de 2011 es de 1,0779 (uno con setecientos setenta y nueve diezmilésimos).

Artículo 5º.- Comuníquese, publíquese y archívese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; FERNANDO LORENZO.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

6

Resolución 543/011

Créase una Comisión Interinstitucional para la Elaboración de Informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los Órganos de Monitoreo de Tratados, que funcionará bajo la órbita y presidencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

(1.963*R)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: el compromiso del Estado uruguayo en la presentación

de informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos, la presentación de informes iniciales y periódicos a los diversos órganos de Monitoreo de Tratados creados por instrumentos vinculantes de los que la República es Parte así como la necesidad de definir la forma en que se instrumentarán las recomendaciones que los mismos formulen;

RESULTANDO: I) que en consonancia con dicha obligación, la República Oriental del Uruguay debe preparar y presentar los correspondientes Informes a los diversos Comité Internacionales creados por instrumentos vinculantes de los que la República es Parte;

II) que luego de presentados dichos informes los mencionados órganos de los Tratados formulan observaciones y recomendaciones a efectos de que los Estados Parte realicen adaptaciones o mejoramientos de su sistema normativos. programas o políticas de diferente alcance;

III) que con el propósito de realizar ambas tareas se hace necesaria la creación de un mecanismo interinstitucional que funcione bajo la órbita del Ministerio de Relaciones Exteriores;

IV) que dicho mecanismo debería contar con la participación activa de representantes de los distintos Poderes del Estado, así como con el apoyo de representantes de otros organismos del Estado, de las organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del sistema de Naciones Unidas;

CONSIDERANDO: I) que la redacción de los informes exige contar con información actualizada de instituciones públicas y privadas que trabajan en los diversos temas sobre los que la República debe informar;

II) que el seguimiento de las recomendaciones formuladas y la coordinación de acciones a los efectos de examinar los medios para darle cumplimiento también requieren de una coordinación eficiente entre los diversos organismos nacionales competentes y demás actores no gubernamentales;

ATENTO: a lo antes expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Créase una Comisión Interinstitucional para la Elaboración de Informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los Órganos de Monitoreo de Tratados que funcionará bajo la órbita y presidencia del Ministerio de Relaciones Exteriores.

2º.- La Comisión Interinstitucional para la Elaboración de Informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los órganos de Monitoreo de Tratados se integrará con un representante del Ministerio de Relaciones Exteriores, uno del Ministerio de Educación y Cultura y uno del Ministerio de Desarrollo Social, con el permanente apoyo del Instituto Nacional de Estadísticas.

3º.- Podrán participar en calidad de observadores representantes de otros organismos del Estado así como de organizaciones de la sociedad civil, de la academia y del sistema de Naciones Unidas.

4º.- Invítese al Poder Legislativo y al Poder Judicial a designar un representante para integrar la Comisión Interinstitucional para la Elaboración de Informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los órganos de Monitoreo de Tratados.

5º.- Encomiéndese a la citada Comisión la preparación de los informes ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos así como los informes iniciales y periódicos del Uruguay ante los diversos Comités Internacionales creados por instrumentos vinculantes de los que la República es Parte.

6º.- Encomiéndese asimismo la coordinación de acciones de parte de los organismos nacionales competentes para dar cumplimiento a las recomendaciones formuladas por el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y a las formuladas por los diversos Comités Internacionales formuladas como consecuencia de la presentación de informes por parte de nuestro país.

7º.- La Comisión Interinstitucional para la Elaboración de Informes al Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos y los Órganos de Monitoreo de Tratados tendrá la responsabilidad de elaborar su reglamento de funcionamiento.

8º.- Comuníquese publíquese, etc.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; LUIS ALMAGRO; RICARDO EHRLICH; DANIEL OLESKER.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
7
Decreto 371/011

Autorízase la circulación de vehículos del tipo bitrén, en el corredor Algorta-Fray Bentos por las rutas y ramales que se determinan.

(1.957*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: Los resultados de la experiencia piloto realizada con un vehículo del tipo "bitrén" entre los meses de julio y diciembre de 2010, en el corredor Algorta -Fray Bentos por las Rutas Nº 25, Nº 24 y Nº 2.

RESULTANDO: Que los resultados de los ensayos realizados muestran que el prototipo de "bitrén" empleado es mejor que las configuraciones de vehículos actualmente utilizadas, en la gran mayoría de los aspectos de desempeño analizados (compatibilidad con pavimentos, tiempos de cruce de intersecciones, distancia de frenado, entre otros).

CONSIDERANDO: I) Que en función de los estudios específicos realizados se demostró la conveniencia de exigir requisitos tecnológicos obligatorios avanzados a los "bitrenes" a efectos de garantizar un menor impacto ambiental, menor desgaste de pavimentos, y el aumento de la seguridad vial.

II) Que esta experiencia piloto en algunos aspectos particulares, como el caso de las estructuras y de las características geométricas de las rutas y empalmes, es exclusivamente válida para el corredor objeto del estudio y no es posible generalizar a priori los resultados obtenidos para otros corredores.

III) Que la normativa vigente no permite la circulación de vehículos de transporte de cargas con pesos brutos superiores a 45 toneladas.

IV) Que la División Servicios Jurídicos (Departamento Asesoría Letrada) del Ministerio de Transporte y Obras Públicas es conteste con lo manifestado precedentemente.

ATENTO: A lo previsto en el artículo 7 del Decreto Nº 574/974 de 12 de julio de 1974, en el Reglamento aprobado por Decreto Nº 500/006 de 1º de diciembre de 2006 y en el artículo 226 de la Ley Nº 17930 del 19 de diciembre de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Autorízase la circulación de la composición formada por un tractor de tres ejes, acoplado a dos semirremolques, cada uno con un eje tándem, conectados con enganches del tipo B (chasis extendido del primer semirremolque con quinta rueda a la cual se acopla el segundo semirremolque), conocido como bitrén de siete ejes, por el corredor Algorta -Fray Bentos por las Rutas Nº 25, Nº 24 y Nº 2, Ramal a Puente hasta Intercambiador con Ramal Puente-Puerto y Ramal Puente - Puerto hasta la progresiva 307km., sujeto a las condiciones indicadas en el Anexo que se adjunta y forma parte de este Decreto.

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Dirección Nacional de Transporte, a sus efectos.

JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; ENRIQUE PINTADO.

ANEXO
REQUISITOS PARA LA CIRCULACION DE VEHICULOS DEL TIPO BITREN EN EL CORREDOR ALGORTA-FRAY BENTOS POR LAS RUTAS Nº 25, Nº 24, Y Nº 2, RAMAL A PUENTE HASTA INTERCAMBIADOR CON RAMAL PUENTE-PUERTO, Y RAMAL PUENTE - PUERTO HASTA LA PROGRESIVA 307km

I. Objetivo

Este Anexo establece los requisitos técnicos que deberán cumplir las combinaciones de vehículos denominadas bitrén que transporten carga divisible para circular por el corredor de referencia.

II. Definiciones

Ejes en Tándem: Dos ejes pertenecientes a un mismo conjunto de ejes, dotados de un mecanismo de transferencia de carga, cuya distancia entre ejes es menos o igual a 2,40m..

Peso Bruto Total Combinado: Peso bruto máximo de una combinación de vehículos obtenido por la suma de las taras y de las cargas de las unidades que lo componen.

Pino Rey: Dispositivo rígidamente montado en la estructura de un semirremolque que permite engancharlo de una quinta rueda.

Quinta Rueda: Dispositivo montado rígidamente sobre un chasis en el cual se encaja el pino rey de conexión de un semirremolque.

Vehículo tractor: Vehículo dotado de un dispositivo denominado quinta rueda sobre el cual se acopla una unidad remolcada del tipo semirremolque.

Semirremolque: Vehículo remolcado proyectado de forma tal que parte de su peso propio, así como el de la carga transportada es transferido a la unidad tractora o a otra unidad remolcada.

Conexión Tipo B: Forma de conexión entre dos unidades remolcadas en que el pino rey de la unidad trasera se encaja en una quinta rueda montada sobre el chasis de la unidad delantera.

III. Requisitos Técnicos de los Vehículos

Las unidades constitutivas de un bitrén deberán cumplir con las siguientes exigencias:

III.1 Vehículo tractor del tipo 6x4, con una relación Potencia /Peso mínima de 7,3 CV/t.

III.2 Dos unidades remolcadas del tipo semirremolque.

III.3 Todos los enganches del conjunto serán del Tipo B.

III.4 El eje trasero del tractor y los ejes de los semirremolques deberán ser en tándem con ruedas duales. Todos los neumáticos, de un mismo eje o conjunto de ejes, deberán tener las mismas especificaciones técnicas en términos de dimensiones y capacidad de carga.

III.5 El sistema de suspensión del bitrén deberá ser neumático con amortiguadores que garanticen su desempeño a baja frecuencia natural.

III.6 Sistema de antibloqueo del tipo ABS+EBS en todos los ejes.

III.7 Programa Electrónico de Estabilidad (ESP).

III.8 Indicador a bordo de pesos por eje y peso bruto total.

III.9 El tractor deberá disponer de un elemento registrador de las velocidades, detenciones y tiempos de conducción, accesibles a las Autoridades Competentes.

III.10 Deberán ser vehículos originales que no hayan experimentado modificaciones o adaptaciones de sus características iniciales.

IV. Pesos y Dimensiones

IV.1 Los bitrenes no podrán poseer un peso bruto total combinado superior a 57t. y deberán cumplir con los límites reglamentarios en materia de pesos por ejes y conjuntos de ejes establecidos en el Decreto Nº 311/007 de fecha 27 de agosto de 2007.

IV.2 La longitud máxima de los bitrenes no podrá ser superior a 20m. y la distancia mínima entre ejes extremos de la formación será de 16m..

IV.3 La altura máxima permitida sobre pavimento incluyendo cargas y aditamentos será de 4,30m..

V. De los Demás Requisitos Para la Circulación

V.1 El bitrén deberá cumplir con las disposiciones exigidas en el Reglamento Nacional de Circulación Vial y con lo dispuesto en el Decreto Nº 434/09 de fecha 28 de setiembre de 2009, en materia de fajas retrorreflectivas laterales y traseras en los vehículos de transporte de cargas.-

V.2 Serán de aplicación, si correspondiere al tipo de carga transportada, las disposiciones contenidas en el Decreto Nº 156/009 de 16 de marzo de 2009.

V.3 Queda prohibido el transporte en el corredor de mercancías peligrosas en vehículos del tipo bitrén.

V.4 Todas las unidades constituyentes de un bitrén deberán poseer el Certificado de Inspección Técnica (CAT) de validez anual, emitido en base a los criterios de calificación de defectos contenidos en el Decreto Nº 451/994 de 5 de octubre de 1994. No se admitirá la circulación de unidades componentes de un bitrén que dispongan de Certificados emitidos con resultado APROBADO CONDICIONAL.

V.5 Los conductores de vehículos del tipo bitrén deberán estar en posesión de un certificado de capacitación expedido por alguno de los Centros reconocidos por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, testimoniando que se recibió formación teórica y práctica adecuada sobre las exigencias especiales necesarias para la conducción de vehículos biarticulados.

Las clases teóricas deberán abarcar:

* Normas generales de circulación aplicables.
* Descripción de los sistemas de Seguridad Activa y Pasiva de los bitrenes.
* Conducción segura.
* Maniobrabilidad del bitrén.
* Estudios de Accidentes con bitrén.
* Acciones preventivas.

Por su parte las actividades prácticas comprenderán ejercicios demostrativos y a cargo de los conductores sobre:

* Revisión preventiva y maniobra de enganche.
* Maniobrabilidad y control direccional.
* Slalom.
* Retroceso 90º.
* Estacionamiento en paralelo.
* Maniobra en reversa en línea recta.
* Dominio y control del vehículo.
* Reconocimiento de riesgos.

La duración mínima de los cursos se ajustará a lo que disponga la Dirección Nacional de Transporte (DNT). En ese sentido los Centros habilitados para impartir cursos reconocidos por el MTOP deberán presentar ante la DNT para su aprobación, el programa de capacitación y la carga horaria prevista.

Será de obligación de los Centros reconocidos por el MTOP para impartir cursos de capacitación, remitir a la DNT la nómina de aquellos conductores a los que se haya extendido un documento que acredite haber aprobado el curso de capacitación para conducción de vehículos del tipo bitrén.

VI. Marco Sancionatorio

Sin perjuicio de la aplicación de los marcos sancionatorios que correspondan por infracciones a la normativa vigente en materia de transporte, en la circulación en infracción del bitrén por el corredor se tomarán en cuenta además las siguientes disposiciones.

VI.1. En los diferentes casos de exceso de peso, respecto de los máximos permitidos, admitido el margen de error de los instrumentos de medición de pesos, la multa se determinará de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Nº 311/007 de fecha 27 de agosto de 2007.

VI.2- Sin perjuicio de lo anterior se considerará como margen de error de los instrumentos a efectos del cálculo de las sanciones por

exceso de peso, los establecidos en el Reglamento Técnico Metrológico de Instrumentos para Pesaje de Vehículos de Transporte por Carretera en Movimiento, aprobado por Decreto Nº 500/006 de fecha 1º de diciembre de 2006.

VI.3- Los valores de las multas por exceso de peso en bitrenes expresadas en Unidades Reajustables serán los siguientes:

Exceso de Peso (en toneladas)	Sanciones en Unidades Reajustables (UR)
Hasta 1t	12 - 18
1t - 2t	18,01 - 26
2t - 5t	26,01 - 52
Superior a 5t	52

VI.4 La circulación en el corredor de vehículos constituyentes de un bitrén sin el Certificado de Aptitud Técnica vigente en los términos del presente Anexo será sancionada con una multa de 50 UR. En este caso la Autoridad Competente además podrá ordenar la detención del vehículo o su remoción a un lugar seguro.

VI.5 Entregar un vehículo bitrén a un conductor que no disponga de un documento que acredite haber realizado el curso de capacitación a que refiere el V.5 de este Anexo será sancionada con una multa de 50UR.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

8

Resolución 552/011

Reconócese el nivel universitario de las carreras "Maestría y Especialización en Docencia de la Educación Media" (plan 2006), presentada por el Instituto Universitario CLAEH.

(1.976*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 20 de Octubre de 2011

VISTO: La solicitud de reconocimiento de nivel universitario de las carreras ***"Maestría y Especialización en Docencia de la Educación Media"*** presentada por el Instituto Universitario CLAEH, el 2 de enero de 2007.

RESULTANDO: I) Con fecha 1º de marzo de 2011, el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada emitió el Dictamen Nº 326 en el que se concluye que la mencionada carrera cumple con los requisitos previstos en el Decreto 308/995 para ser considerada de nivel universitario.

II) Con fecha 12 de octubre de 2011, la Dirección de Educación, en consonancia con lo expresado por el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada en el dictamen antes mencionado, sugiere el reconocimiento de las carreras ***"Maestría y Especialización en Docencia de la Educación Media"*** (plan 2006) dentro del Área de Conocimiento Nº 1, Humanidades y Artes, presentada por el Instituto Universitario CLAEH, quien otorgará el título intermedio de ***"Especialista en Docencia de la Educación Media"*** y el título final de ***"Magister en Docencia de la Educación Media"***.

CONSIDERANDO: Se ha cumplido con todos los requisitos dispuestos por la normativa vigente para acceder a lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el Decreto-Ley 15.661 de fecha 23 de octubre de 1984, por el Decreto 308/995 del 11 de agosto de 1995 y sus modificativos, y a la Resolución del Consejo de Ministros Nº 813 del 2 de setiembre de 1997,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CULTURA en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- RECONÓCESE el nivel universitario de las carreras ***"Maestría y Especialización en Docencia de la Educación Media"*** **(plan 2006)** dentro del Área de Conocimiento Nº 1, Humanidades y Artes, presentada por el Instituto Universitario CLAEH, quien otorgará el título intermedio de ***"Especialista en Docencia de la Educación Media"*** y el título final de ***"Magister en Docencia de la Educación Media"***.

2.- ENCOMIÉNDASE a la Dirección de Educación la certificación de los originales del Plan de Estudios para la institución y para esta Secretaría de Estado.

3.- COMUNÍQUESE a la institución gestionante, a la Dirección de Educación, al Área de Educación Superior, a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura y al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. Cumplido, archívese.

Exp. 2007/0010

RICARDO EHRLICH.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

9

Resolución 545/011

Dispónese el cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Tacuarembó, del Dr. Nelson Ivo Ferreira de Mattos y desígnase en sustitución al Dr. Carlos Héctor Benavides Carneiro.

(1.965)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 518/010 de 19 de marzo de 2010;

RESULTANDO: I) que por la misma fue designado como Director Departamental de Salud de Tacuarembó, el Doctor Nelson Ferreira de Mattos;

II) que el referido profesional ha presentado renuncia a dicho cargo, el 15 de setiembre de 2011;

CONSIDERANDO: I) que dados los motivos expresados por el Doctor Ferreira, se estima pertinente proceder en consecuencia, aceptando la renuncia mencionada;

II) que se ha propuesto a efectos de ser designado en su lugar, al Doctor Carlos Benavides;

ATENTO: a lo establecido por el Artículo 60, Inciso 4 de la Constitución de la República y los Artículos 9, Literal E) de la Ley Nº 15.809 de 8 de abril de 1986 y 282 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Director Departamental de Salud de Tacuarembó dependiente de la Unidad Ejecutora 003 - Dirección General de la Salud - del Ministerio de Salud Pública, el Doctor NELSON IVO FERREIRA DE MATTOS (C.I. 4.092.737-7, C.C. TAA 31705).

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase como Director Departamental de Salud de Tacuarembó, dependiente de la Unidad Ejecutora 003 - Dirección

General de la Salud - del Ministerio de Salud Pública, al Doctor CARLOS HECTOR BENAVIDES. CARNEIRO (C.I. 2.955.290-1, C.C. APA 11805).

4º.- Comuníquese, publíquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS.

10

Resolución 546/011

Acéptase la renuncia presentada por el Dr. Sergio Estéves como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y desígnase al Dr. Luis Noya en sustitución, ratificándose los integrantes de la referida Comisión.

(1.966)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 25 de Octubre de 2011

VISTO: la renuncia presentada por el Doctor Sergio Estéves, como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, en carácter de delegado alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior (FEMI), para acogerse a los beneficios jubilatorios;

RESULTANDO: que la citada Federación propone para sustituirlo al Dr. Luis Noya;

CONSIDERANDO: I) que el mencionado profesional reúne las condiciones necesarias para el desempeño de tal función;

II) que corresponde aceptar la renuncia del Dr. Sergio Estéves, agradeciéndole los servicios prestados;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo establecido en los Artículos 1º siguientes de la Ley Nº 16.626 de 22 de noviembre de 1994.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el **Dr. SERGIO ESTÉVES** como integrante de la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular, como delegado alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior (FEMI).

2º.- Agradézcanse los importantes servicios prestados.

3º.- Desígnase al **Dr. LUIS NOYA** como delegado alterno de las Gremiales Médicas y representante de la Federación Médica del Interior.

4º.- Ratifícanse como integrantes de la referida Comisión, a la **Dra. GRACIELA DIGHIERO ARRARTE,** como Presidente, en calidad de Delegada del Poder Ejecutivo, al **Dr. RICARDO LLUBERAS,** como Vice-Presidente, en calidad de delegado de la Facultad de Medicina - Universidad de la República, al **Dr. RAMIRO ALEJANDRO DRAPER MENÉNDEZ,** en representación del Ministerio de Salud Pública, al **Dr. JUAN PEREYRA** como Tesorero, en calidad de delegado de las Gremiales Médicas y representante del Sindicato Médico del Uruguay, al **Dr. WALTER REYES CAORSI** como delegado de la Sociedad Uruguaya de Cardiología y a la **Dra. YOLANDA FARRÉ** como delegada del Banco de Previsión Social.

5º.- Comuníquese.
JOSÉ MUJICA, Presidente de la República; JORGE VENEGAS.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Acordada 7.726

Dispónese que en los casos en que los Magistrados titulares se encuentren en uso de licencia por enfermedad por extensos períodos, los Jueces subrogantes podrán dictar sentencia definitiva en las sedes en donde subroguen.

(1.984*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los veintiocho días del mes de octubre de dos mil once, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Leslie Van Rompaey Servillo -Presidente-, Daniel Gutierrez, Jorge Ruibal Pino, Jorge Larrieux Rodríguez y Jorge Chediak González, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO:

VISTOS:
I) las presentes actuaciones en las cuales se examina la situación creada cuando los Magistrados titulares se encuentran en uso de licencia por enfermedad por extensos períodos;
II) el art. 126 de la Ley nº 16.462 de 11 de enero de 1994, agregó el inciso segundo del art. 209 del Código General del Proceso y expresa: "Sin perjuicio de la facultad de los Jueces suplentes o subrogantes de dictar sentencia en las sedes que subroguen, sólo relevarán necesariamente al titular de su deber de dictar sentencia definitiva, en aquellos casos en que, por licencia, ocupen el cargo por período superior a treinta días y siempre que hayan intervenido en la audiencia preliminar y, en su caso, en la complementaria de la causa que se trate.";
III) se desplaza la competencia del Juez titular, si se dan los supuestos de licencia por un período superior a 30 días, y cuando el juez suplente o subrogante intervino en la audiencia preliminar y en su caso, en la complementaria, porque **se impone legalmente un relevamiento necesario del deber de dictar sentencia definitiva del Juez titular, surgiendo la obligación legal para el juez suplente o subrogante.** El Juez titular que gozó de licencia por un periodo mayor a 30 días y que se reintegró a sus funciones, se encuentra en pleno ejercicio de sus funciones, pero la norma lo desplaza expresamente, aclarando seguidamente que el Juez subrogante relevará necesariamente al titular de su deber de dictar sentencia definitiva, si se dan las circunstancias indicadas en la norma;
IV) en el caso planteado, debe observarse que la designación de juez suplente o subrogante, puede producirse por diversos motivos, pero específicamente se menciona la existencia de licencia por enfermedad que se extiende en el tiempo, que de acuerdo con el art. 207 del CGP suspende el plazo para el dictado de sentencia del Juez titular, dicha suspensión sólo refiere a éste magistrado, que posee un impedimento para el ejercicio de sus funciones;
V) si bien el inciso deja a salvo la **facultad otorgada legalmente** al Juez suplente o subrogante de dictar sentencia en las sedes que subroguen, corresponde realizar una interpretación contextual de la norma y también al amparo de los principios constitucionales establecidos en nuestro ordenamiento jurídico;
VI) la norma analizada, no dispone un impedimento de los jueces suplentes o subrogantes para el dictado de sentencia definitiva en las sedes que subroguen y en las cuales cumplen funciones plenamente, al contrario otorga legalmente una facultad (art. 209 inc 2º del CGP), para hacerlo, por lo tanto, el fondo del asunto se resume en los alcances de esa "facultad".
Debe observarse que el legislador, si hubiera querido fijar un impedimento a éstos lo habría establecido en forma clara o al menos de una forma que no provocara dudas, y no mediante el otorgamiento de una facultad, no pudiendo el intérprete derivar un impedimento, sobre esa base;
VII) como toda norma procesal, la presente, ha de interpretarse,

según lo dispuesto por el **art. 14 del mismo cuerpo legal**, que expresa: *"Para interpretar la norma procesal, el tribunal deberá tener en cuenta que el fin del proceso es la efectividad de los derechos sustanciales.*

En caso de duda se deberá recurrir a las normas generales teniendo presente los principios generales de derecho y especiales del proceso y la necesidad de preservar las garantías constitucionales del debido proceso y de la defensa en el mismo".

De esta norma, deriva un criterio básico que preside la interpretación de las normas procesales, tendiente a lograr un pronunciamiento sobre el fondo del asunto, en forma rápida y ágil, tutelando así, el derecho sustancial.

Por otra parte, el art. 14 refiere a las normas generales, entendiéndose tales las normas del Código Civil, entre las cuales encontramos al art. 20, que indica el mantenimiento de la coherencia y armonía de las normas, no pudiéndose soslayar que estamos ubicados dentro del Libro I (Disposiciones Generales), que incluyen los artículos 24 y 25 del CGP;

VIII) en el Libro I Título III, sobre "El Tribunal", se regulan sus deberes, facultades y responsabilidades y la situación jurídica del Tribunal es la de "poder-deber", porque tiene la "competencia" para ejercer un poder y también el deber de ejercerlo, no cabe duda que constituye un "deber puro", el cumplimiento de los plazos para el dictado de sentencia (cf. Código General del Proceso. Comentado, anotado y concordado Tomo 1 Enrique Véscovi, pág. 360);

IX) el tribunal debe tener presentes los principios generales de derecho y especiales del proceso, destacándose que los principios consagrados constitucionalmente, no pueden transgredirse en la interpretación de normas subordinadas. En la RUDP Nº 3/89 en "Principios Constitucionales del Proceso" Enrique Vescovi, enumera dentro de los principios constitucionales del proceso, al derecho a un proceso de duración razonable, (consagrado en las declaraciones de Derecho internacionales), junto con el libre acceso al proceso;

X) si analizamos el derecho al proceso en el CGP, encontramos el art. 11, que no solo se refiere a aquél, sino que al debido proceso, agregando nuevas garantías a los justiciables, podría destacarse el plazo razonable en la respuesta o duración del proceso. Concretamente el art. 11.4 del CGP consagra el derecho de toda persona a acceder a un proceso de duración razonable y que resuelva sus pretensiones (lo cual se vincula con el mencionado art. 14 de la misma norma legal), consagrado incluso en la Convención Americana sobre Derechos Humanos, art. 8.1 (Pacto de San José de Costa Rica), incluso puede considerarse implícito en el art. 72 de la Constitución de la República. Lo expuesto, constituye una aplicación del principio de economía, en uno de sus componentes como es la economía de tiempo, cuando la justicia llega tarde, no es justicia;

ATENTO:

a lo expuesto, y conforme a lo dispuesto por el art. 209 num. 8 de la Constitución de la República, el art. 55 num. 6 de la Ley nº 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
RESUELVE:

1º.- Que no existe impedimento del Juez subrogante para el dictado de sentencia definitiva en las sedes en donde subroguen.-

2º.- Comuníquese.-

Dr. Leslie VAN ROMPAEY, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Daniel GUTIÉRREZ PROTO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge RUIBAL PINO, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge LARRIEUX RODRÍGUEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge CHEDIAK GONZÁLEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

Registro Nacional de Leyes y Decretos

Colección 1970 - 2010

Procurando un beneficio mayor para nuestros usuarios y clientes, IMPO rebaja aún más el precio de su colección del Registro Nacional de Leyes y Decretos, ofreciendo una oportunidad ineludible de completar la historia jurídica del país, con las versiones Rústica o Encuadernada de nuestro compendio de normas nacionales.

*** La presente oferta se exceptúa de los convenios celebrados oportunamente con organizaciones o entidades gremiales.**

RÚSTICA

Año 1970 (1er. semestre) ....$ 150,00

Año 1970 (2do. semestre)...$ 150,00

....

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1971 (2do. semestre)...$ 200,00

Año 1972 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1972 (2do. semestre)...$ 200,00

Año 1973 (1er. semestre) ....$ 200,00

Año 1973 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1980 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 200,00

Año 1981 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1981 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1982 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1982 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1983 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1983 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1984 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1984 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1985 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1985 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1986 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1986 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1987 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1987 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1988 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1988 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 250,00

Año 1989 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1989 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1990 (1er. semestre) ....$ 250,00

Año 1990 (2do. semestre)...$ 250,00

Año 1991 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1991 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1991 (Addenda)...$ 300,00

Año 1992 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1992 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1993 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1993 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1994 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1994 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1995 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1995 (2do. semestre)...$ 300,00

Año 1996 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1996 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1997 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1997 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1998 (1er. semestre) ....$ 300,00

Año 1998 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 1999 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 1999 (2do.semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2000 (1er.semestre) 2 tomos..................................$ 300,00

Año 2000 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 300,00

Año 2001 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 490,00

Año 2001 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 515,00

Año 2002 (1er. semestre) ....$ 515,00

Año 2002 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 650,00

Año 2003 (1er. semestre) ....$ 575,00

Año 2003 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 625,00

Año 2004 (1er. semestre) ....$ 850,00

Año 2004 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 850,00

Año 2005 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2005 (2do. semestre)...$ 790,00

Año 2006 (1er. semestre) ....$ 730,00

Año 2006 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 890,00

Año 2007 (1er. semestre) ....$ 750,00

Año 2007 (2do. semestre)...$ 950,00

Año 2008 (1er. semestre) ....$ 800,00

Año 2008 (2do. semestre)...$ 1150,00

Año 2009 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 900,00

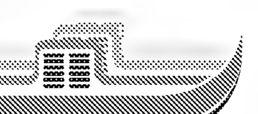
Año 2009 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1250,00

Año 2010 (1er. semestre) 2 tomos..................................$ 1000,00

Año 2010 (2do. semestre) 2 tomos ....$ 1200,00

VERSIÓN EN CD (Desde el primer semestre de 2008 a la fecha) ______________ **$ 150,00**

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

SANTA ROSMARY MARIÑO (EXPEDIENTE 2-37325/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33707 Nov 09- Nov 22

ESPELDOYPE SEIJAS WALTER MIGUEL (EXPEDIENTE 0002-105174/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33504 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO ALVES GARCIA (FICHA 2-104391/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33402 Nov 08- Nov 21

ALMADA CARABALL GUILLERMO (FICHA 2-22962/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33305 Nov 07- Nov 18

MONTALDO FORMENTO, CARMEN (EXPEDIENTE 2-104867/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33301 Nov 07- Nov 18

LEANDRO REY GARCIA, MARÍA OLGA BALMAS IRAGUI o TRAGINI y OLGA MARÍA REY BALMAS (2-16.939/2010).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32801 Nov 01- Nov 15

RUBEN CANDIDO AICARDO CONSTENHA (IUE 0002-102009/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32777 Nov 01- Nov 15

ORLANDO LORENZO CORTES FERREIRA (IUE 2-103564/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32758 Nov 01- Nov 15

JORGE WASHINGTON BUONO GUTIERREZ (IUE 2-103796/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32679 Nov 01- Nov 15

EDUARDO BARRETTO MAROÑAS (FICHA 2-105394/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32630 Oct 31- Nov 14

NORBERTO CAMILO MAVERINO GONZALEZ (FICHA 2-35635/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32586 Oct 31- Nov 14

FABRA CAL ROSAURA (IUE 2-30039/2011).
Montevideo, 1 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32418 Oct 28- Nov 11

JOSE ENRIQUE GOMEZ GARCIA (EXPEDIENTE 2-34059/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32303 Oct 28- Nov 11

HAYDEE JEANETTE ALAMILLA JALIL (FICHA 2-102885/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32302 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

JOSÉ ANTONIO AGRELO RICO y DOLLY CARMEN LOPRETTI IZZI (FICHA 2-20958/2011).
Montevideo, 16 de junio de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33712 Nov 09- Nov 22

BARCELO, LUIS ALBERTO (FICHA 0002-100524/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33675 Nov 09- Nov 22

ELSA YOLANDA DETJEN BRATSCHI (FICHA 2-104815/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33649 Nov 09- Nov 22

ROSADO, BLANCA REINA (FICHA 0002-100571/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33608 Nov 09- Nov 22

BERIO PUENTES, CARLOS ENRIQUE (FICHA 0002-102192/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33372 Nov 08- Nov 21

MARIA MARGARITA ANGELONI COLUCCI (FICHA 2-105619/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33292 Nov 07- Nov 18

WALTER ROQUE VLADISLAVICH OSORIO (FICHA 2-103623/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33152 Nov 04- Nov 17

ADI FRESSIA, JULIO FUAD y ADI RAMOS, JULIO (FICHA 44-439/1998).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32998 Nov 03- Nov 16

ALVARO DANIEL DORREGO CAPURRO (FICHA 2-105090/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32806 Nov 01- Nov 15

MARÍA del ROSARIO URTASUN GONZALEZ (FICHA 2-101784/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32046 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

FELICITAS o FELICITA MACHÍN PEREZ (FICHA 2-101571/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33724 Nov 09- Nov 22

CECCHI, ANGELICA ELISA (EXPEDIENTE 2-35295/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33715 Nov 09- Nov 22

ROSANA ANAHÍ LAVIE (IUE 2-100.171/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33713 Nov 09- Nov 22

LARRIEU MARQUESTAUT MARÍA FRANCISCA (FICHA 2-34276/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33509 Nov 08- Nov 21

ELENA PÉREZ (IUE 2-102312/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33153 Nov 04- Nov 17

NILDA ELSA BUSTELO (FICHA 2-103288/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32453 Oct 28- Nov 11

JORGE PEDRO BIGNONE (IUE 2-24040/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Dra. Esc. ADRIANA DE LEON SARAVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32404 Oct 28- Nov 11

AUREA VALVERDE PIÑEIRO (IUE 2-103340/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32122 Oct 26- Nov 09

YANET NEIL FERREIRA MACHADO (FICHA 2-37739/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31993 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

BENJAMIN KIPPERBAND (FICHA 2-25396/2011).
Montevideo, 27 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33728 Nov 09- Nov 22

MARIA BERTOA SOUTO o SANTO (FICHA 2-36960/2011).
Montevieo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33651 Nov 09- Nov 22

EDELIA MARLEN GRIEGO BUSSON (FICHA 2-105238/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33601 Nov 09- Nov 22

ISABEL JULIANA MARTIN PEREZ (FICHA 2-38180/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33505 Nov 08- Nov 21

JUAN DALCIDI PATETA o PATTETA o PATTETTA DAMIAN (FICHA 2-36865/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33477 Nov 08- Nov 21

JOSE MARIA COTELO SEOANE (FICHA 2-103622/2011.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33148 Nov 04- Nov 17

ANGELA JOSEFINA AGAZZI CAPRILE (FICHA 2-21973/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32994 Nov 03- Nov 16

MARIA BERTA GIL SEGREDO (FICHA 2-27008/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32798 Nov 01- Nov 15

RODOLFO MESONES AVILA (FICHA 2-102559/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32588 Oct 31- Nov 14

CARLOS MARIA GUTIERREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-37512/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32197 Oct 27- Nov 10

ENRIQUE ADOLFO PANIZZA NERVI (FICHA 2-102066/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32125 Oct 26- Nov 09

FERNANDO HECTOR BLANCO FERNANDEZ (FICHA 2-102669/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32073 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

MAZAL BEMAOR o MAZAL, SALOMÓN (EXPEDIENTE 2-104169/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33743 Nov 09- Nov 22

BELKIS NORMA TUCUNA FRANCO (FICHA 2-39100/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33706 Nov 09- Nov 22

BERLINGERI ROSENDO, MARGARITA (FICHA 2-104866/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33654 Nov 09- Nov 22

MALET REPETTO, WALTER LUIS (FICHA 2-107137/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33503 Nov 08- Nov 21

LUIS ALBERTO DELBONO PICARDO (FICHA 2-37194/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33400 Nov 08- Nov 21

ALDO ERNESTO SANTUCCI CORBELLA (FICHA 2-109018/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Luis G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33374 Nov 08- Nov 21

BELIA COBELLI BELUCCI (FICHA 2-30185/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33256 Nov 07- Nov 18

RUBEN JOSE FERREYRA TRAPANI (FICHA 2-106562/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33208 Nov 07- Nov 18

NERY SANTANDER o NERY SANTANDER TELESCA (EXPEDIENTE 2-103158/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33070 Nov 04- Nov 17

JOSE EMILIO RODRIGUEZ GRASSI (FICHA IUE 2-108629/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32987 Nov 03- Nov 16

SUTTON, SHEILA (EXPEDIENTE 20-101190/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32845 Nov 03- Nov 16

MARTHA LANATA OTTINO (IUE 2-106815/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32813 Nov 01- Nov 15

VIGNOLIS, ELBIO (FICHA 2-36244/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32766 Nov 01- Nov 15

JOSE ESMIR RODRIGUEZ (IUE 2-105652/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de octubre de 2011.

Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32576 Oct 31- Nov 14

MIGUEL MODESTO FITA LONE (FICHA 2-105529/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32480 Oct 31- Nov 14

MANUELA MATOS LOPEZ (FICHA 2-102211/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32286 Oct 27- Nov 10

HUMBERTO RIOS AROCENA (FICHA 2-106202/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32072 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

MARIA CRISTINA CALACE BALIERO o MARIA CRISTINA CALACE BALIERO DE FERNANDEZ (FICHA 2-38159/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33653 Nov 09- Nov 22

NELSON MARIA GONZALEZ QUINTERO (FICHA 2-100566/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33607 Nov 09- Nov 22

JUANA ESMERALDA BLANCO PEREIRA, FRANCISCO OLIVERA BLANCO y CLAUDIO OLIVERA BLANCO (FICHA 2-63223/2007).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33512 Nov 08- Nov 21

MARIO MARTIN AGUIRRE SILVA (FICHA 2-104878/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33226 Nov 07- Nov 18

HEBERTON ALMICA DEGIORGIS NAPOLI (FICHA 2-100775/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33209 Nov 07- Nov 18

JACQUELINE ADRIANA CÁCERES CAPUTTO (FICHA 2-106178/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33174 Nov 07- Nov 18

RAMON CRISPIN BORGES o RAMON CRISPIN BORGES RICCIO o RICCI y MARIA ELDA BORGES GARCIA (FICHA 2-3540/2011).
Montevideo, 9 de marzo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33137 Nov 04- Nov 17

JAIME ETCHEVARREN FERNANDEZ (FICHA 2-25975/2011).
Montevideo, 19 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33136 Nov 04- Nov 17

GLADYS AIR MATO MORGANTTI (FICHA 2-104337/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32960 Nov 03- Nov 16

EMA o EMILIA OTT KOSZT (IUE 2-101995/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32665 Nov 04- Nov 17

MARIA IRIS GONZALEZ CASTILLO (FICHA 2-24519/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32448 Oct 28- Nov 11

JUAN CARLOS PEREYRA (FICHA 2-36852/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32432 Oct 28- Nov 11

AIDA ETCHEVERRY RISO (FICHA 0002-105350/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32430 Oct 28- Nov 11

GIANDRACHINO BARBALACE ó GIANDARCHINO ORLANDO BARBALACE CAMPESI y MARIA DELFINA VEGA (FICHA 2-10829/2010).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32238 Oct 27- Nov 10

NADYA o NADIA PALMIRA ACOSTA BONILLA (FICHA 2-38501/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32074 Oct 26- Nov 09

SÉPTIMO TURNO

DARWIN ADRIAN GARCIA (FICHA 2-107858/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. CALUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33650 Nov 09- Nov 22

TOMAS HEBER PRESA PEREIRA (FICHA 2-106408/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33363 Nov 08- Nov 21

SUSANA BENITA BERTIZ SEGUI (FICHA 2-108930/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33227 Nov 07- Nov 18

HECTOR CASTELLI BARRA (FICHA 2-35263/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33135 Nov 04- Nov 17

ANGEL LIBORIO MENDEZ HERNANDEZ (FICHA 2-104741/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33112 Nov 04- Nov 17

ANGEL ZEHNI o ZENHI AROUR NEGEMI y JOSEFA GONZALEZ PAZO (FICHA 2-104889/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32992 Nov 03- Nov 16

AMERICO MAYO PEREIRA RODRIGUEZ (FICHA 2-38367/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32930 Nov 03- Nov 16

WALTER COSME PAGLIARO SALVATI (FICHA 2-32669/2011).
Montevideo, 23 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32591 Oct 31- Nov 14

JOSE FERNANDEZ RAMA (FICHA 2-104540/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32587 Oct 31- Nov 14

JULIA CAGIAO MARTINEZ (FICHA 2-103452/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32426 Oct 28- Nov 11

ELENA MESSINGER PARRAGUES (FICHA 2-104690/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32421 Oct 28- Nov 11

HELENA JUANITA PENZA GIOSCIO (FICHA 2-107505/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32318 Oct 28- Nov 11

ADALBERTO ARANA ALVAREZ y MARIO ARANA SECHOUS (FICHA 2-105587/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32276 Oct 27- Nov 10

JUAN ANGEL MENDEZ TETI (FICHA 2-106289/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32071 Oct 26- Nov 09

OCTAVO TURNO

NELIA CRAUS CAVIGLIA (FICHA 2-31881/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33693 Nov 09- Nov 22

MARIO ETCHEVESTE DUARTE (FICHA IUE 2-104340/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33678 Nov 09- Nov 22

ROLANDO GERMÁN CABRAL TATE (2-104535/2011).
Montevideo, 4 de noviembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33633 Nov 09- Nov 22

WALTER FERNANDO PIOLI ELIZALDE y MARIA ELENA MENDEZ GONZALEZ (FICHA 2-15822/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33186 Nov 07- Nov 18

ANGEL ULISES HERNANDEZ PERDIGON (FICHA 2-100488/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32792 Nov 01- Nov 15

RAMONA JUANA HERNANDEZ PEREZ (FICHA 2-35.112/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32580 Oct 31- Nov 14

ALBA RODRIGUEZ DEL VALLE ó BALLE (IUE 0002-101425/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32395 Oct 28- Nov 11

BRUNO MUSITELLI TAGLIAFICO (IUE 2-28.742/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32158 Oct 27- Nov 10

ALBERTO GRIGLIO (FICHA 2-103589/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32118 Oct 26- Nov 09

NOVENO TURNO

CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-106387/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33726 Nov 09- Nov 22

DARRIULAT FARIÑA, MARIA ESTHER (FICHA 2-37750/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33507 Nov 08- Nov 21

VICTORIA CLORINDA TUDURI IBERO (FICHA 2-34725/2011).
Montevideo, 19 de agosto de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33476 Nov 08- Nov 21

NEUMANN ODDONE, NELLY ROSA (FICHA 0002-100211/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33401 Nov 08- Nov 21

INVERSO SCHIFINO, SABADO (FICHA 0002-102178/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33371 Nov 08- Nov 21

HEBER FRANCISCO GIMENEZ URRUTIA (FICHA 2-38061/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33354 Nov 07- Nov 18

AIDA ESTHER WALKER CUESTA o CUESTAS, LEONARDO TOMAS SOMMA CAMAROTTE, CLOTILDE LEONTINA DE la HOZ DE SOMMA, LEONARDO SOMMA DE la HOZ y JOSE ALBERTO SOMMA DE la HOZ (FICHA 2-24121/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33285 Nov 07- Nov 18

ETCHART RAMIREZ, SERGIO NORBERTO (FICHA 2-106785/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33251 Nov 07- Nov 18

JUAN LEON LORENZO CABRERA (FICHA 2-102709/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33127 Nov 04- Nov 17

ALBERTO RADAMÉS ESPINOSA GAIERO (FICHA 2-102379/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32944 Nov 03- Nov 16

LEBBORONI FULCO, ROBERTO ULISES (FICHA 0002-102618/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32536 Oct 31- Nov 14

ELENA NAVARRO, DEOLINDA VICTORIA (FICHA 0002-100692/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32491 Oct 31- Nov 14

JOSE LAGRECA LAPROVITERA (FICHA 2-13732/2008).
Montevideo, 22 de abril de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32428 Oct 28- Nov 11

RENEE MIRTHA MALATESTA CASTILLO (FICHA 2-106222/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32277 Oct 27- Nov 10

DÉCIMO TURNO

MARIA DONATA BARRERA (FICHA 2-31922/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33747 Nov 09- Nov 22

WALTER HUGO SANTI CASAÑA (IUE 2-107.382/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33723 Nov 09- Nov 22

DORA ZUKERMAN PERGERICHT (EXPEDIENTE 2-105127/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33491 Nov 08- Nov 21

NANCY MIRIAN DIEGO GIACOBBE o GIACOBLE (FICHA 2-32409/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33299 Nov 07- Nov 18

ANGELA HERNÁNDEZ OMAR y GUALBERTO MAURO VALLES VARGAS (FICHA 2-100041/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33248 Nov 07- Nov 18

LEOPOLDO COMELLAS POUS y MARÍA EMMA MONTERO (EXPEDIENTE 0002-104149/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33100 Nov 04- Nov 17

CRISTÓBAL o CRISTOFARO YACONA o YACONO CALDAIA (FICHA 26/33/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33028 Nov 04- Nov 17

EMA o ENA RENEE MENDEZ PINTOS y JUAN ANTONIO BAYON BULFO o BULFFO (IUE 2-25270/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33014 Nov 04- Nov 17

ALVARO ESPÍNDOLA (FICHA 2-56286/2010).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.

Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33000 Nov 03- Nov 16

JUAN SCANDALIARIS TITAKIS o TITAKIZ y NICOLAS SCANDALIARIS COSTALA o COSTARA (FICHA 2-33116/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32765 Nov 04- Nov 17

MARIO CELICO MARTINEZ GONZALEZ (FICHA 2-38409/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32763 Nov 01- Nov 15

ANTONIO KAPIC IRRAZABAL y CRISTINA ROSARIO MARTINEZ ESCOBAR (FICHA 2-103276/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32638 Oct 31- Nov 14

JOSE CANNELLA SERRENTINO o SORRENTINO (FICHA 2-38591/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32592 Oct 31- Nov 14

EDELBA ERRECARTT o ERRECART BENTANCUR o BENTANCURT y JOSÉ MIGUEL CRISCI MENDOZA (FICHA 2-3125/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32590 Oct 31- Nov 14

LUCIANO PRINA ROVARETTO (IUE 2-102696/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32274 Oct 27- Nov 10

GLADYS TERESA PODESTA MOLINARI (IUE 2-102016/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32117 Oct 26- Nov 09

JOSE BELLO PESCE y VIOLETA BLANCA OUTEDA o AUTEDA (FICHA 2-102537/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31991 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANA MARIA AGUERRE CAT (FICHA 2-105205/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33734 Nov 09- Nov 22

GERONIMO ARRUDA ANASTACIA y GLORIA RENEE LIBI o LIBBY FALCON (FICHA 2-107854/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33725 Nov 09- Nov 22

CARMEN LINCK BORDAÇARRE (FICHA 2-102867/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33672 Nov 09- Nov 22

MAYO ERNESTO SUPPARO KIRKERUP (FICHA 2-16497/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33659 Nov 09- Nov 22

LUIS MARIA QUINTANILLA SILVA (FICHA 2-104365/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33578 Nov 09- Nov 22

LAURA CHALAR ZAPPETTINI (FICHA 2-107414/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2360 10/p 33399 Nov 08- Nov 21

CARLOS EDUARDO BRUN CASTILLO (FICHA 2-37690/2011).
Montevideo, 9 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33006 Nov 03- Nov 16

IRMA ESTELA ACUÑA CHIARAMELLO (FICHA 2-102384/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32802 Nov 01- Nov 15

LILIAN GORLERO FORNER (FICHA 2-104108/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32612 Oct 31- Nov 14

MERCEDES HERMINIA DE LA BANDERA CORREA (FICHA 2-39021/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32610 Oct 31- Nov 14

MARIA TERESA GARCIA CARRION (FICHA 2-15560/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32492 Oct 31- Nov 14

CESAR FELIX FERREIRA PARADA (FICHA 2-36277/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de septiembre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32284 Oct 27- Nov 10

IRASEMA o IRACEMA DE LEON ZAPATINI o ZAPATTINI (FICHA 2-102706/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32275 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIELA PERAZA OXLEY (FICHA 2-105196-2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33799 Nov 09- Nov 22

MODESTO HEBERT DELGADO PERDOMO (FICHA 2-37995/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33738 Nov 09- Nov 22

JULIO ANTONIO TANCA CABALLERO (IUE 2-108800/2011).
Montevideo, 3 de noviembre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33673 Nov 09- Nov 22

JUAN ERNESTO GALLO ABAD (FICHA 2-28421/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33421 Nov 08- Nov 21

WELLINGTON ROGER NOBLE ARBON (FICHA 2-57239/2006).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33298 Nov 07- Nov 18

IBERIA RABELLINO SANI (FICHA 2-108311/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33143 Nov 04- Nov 17

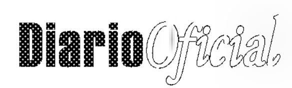
CEJAS RODRIGUEZ, ELISA JOSEFA (FICHA 2-101278/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33124 Nov 04- Nov 17

SUSANA GLADYS VARELA BACCO y JUAN ANTONIO FRAQUIA RUFINO (EXPEDIENTE 2-107732/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32752 Nov 01- Nov 15

JORGE o YURIK MALUTIN KULIKOV (FICHA 2-102354/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32628 Oct 31- Nov 14

PIZZOLANTI INFANTE, ANIBAL JOSE (IUE 2-106627/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32578 Oct 31- Nov 14

NELSON HECTOR LAURINO PELUFFO (FICHA 2-100264/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32479 Oct 31- Nov 14



CARLOS ARMERINO CIRIO (EXPEDIENTE 2-106910/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Dra. MAGDALENA TRAVERSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32367 Oct 28- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO PEREIRA MÉNDEZ (IUE 2-102629/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33580 Nov 09- Nov 22

JORGE EDUARDO TRICCA SALGADO (FICHA 2-100111/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33344 Nov 07- Nov 18

MARIA MIQUEL ANGUERA (FICHA 2-28361/2011).
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33300 Nov 07- Nov 18

HAYDEE YOLANDA REZZA HARGUINDEGUY (FICHA 2-23736/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33188 Nov 07- Nov 18

PEDRO DE MELO MARTINEZ (FICHA 0002-103017/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33168 Nov 07- Nov 18

HECTOR RAÚL FERNANDEZ (FICHA 2-29795-2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33126 Nov 04- Nov 17

EDUARDO VECINDAY PANDOLFI (FICHA 2-54971/2010).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32967 Nov 03- Nov 16

RAMONA DALIA PEREZ HERNÁNDEZ (FICHA 0002-107228/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32965 Nov 03- Nov 16

ISABELLA o ISABEL GROSSO NOCITO (FICHA 2-17940/2011).
Montevideo, 27 de mayo de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32807 Nov 01- Nov 15

DINO RAINALDI CORSI (FICHA 2-107745/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32753 Nov 01- Nov 15

ELSA GLADYS GONZALEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-28798/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32584 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO SARNIGUET ESPONDABURU (FICHA 0002-106023/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32565 Oct 31- Nov 14

D'ANGELO D'ANGELO, ANTONIO (FICHA 0002-104719/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32236 Oct 27- Nov 10

FERNANDO LUIS FEOLA PASCAL (IUE 2-105649/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32188 Oct 27- Nov 10

SEVERINO CORTIZO VAZQUEZ (IUE 2-103439/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32119 Oct 26- Nov 09

DECIMOCUARTO TURNO

PASQUALE PONTI PORRINI (FICHA 2-20638/2011).
Montevideo, 1 de junio de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33733 Nov 09- Nov 22

YOLANDA ZOILITA NAPOLI RIEPHOFF (FICHA 2-104373/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33677 Nov 09- Nov 22

DELFINO INES HERNANDEZ GONZALEZ (FICHA 2-106738/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33660 Nov 09- Nov 22

REMO FRANCESCO o FRANCISCO SALERNO SALERNO (FICHA 2-106003/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33378 Nov 08- Nov 21

LIBERTAD TROITIÑO COCITO (FICHA 2-103916/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33352 Nov 07- Nov 18

GORGELINA DE HONOR BENTANCOR NOCHERA (FICHA 2-33716/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33346 Nov 07- Nov 18

RAMON DAVID MIRABALLES GALIPOLO (FICHA 2-107071/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33294 Nov 07- Nov 18

REMO RECA CECONELLI (FICHA 2-103579/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33141 Nov 04- Nov 17

MIRTA DE LOS ANGELES TEJERINA BERGAMINO (FICHA 2-101272/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33125 Nov 04- Nov 17

RAQUEL ELENA MOROSINI CAMACHO (FICHA 2-101100/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33101 Nov 04- Nov 17

SARA ELENA MATTONI SCIBIONE o SARA MATTONI SCIBIONE (FICHA 2-105870/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32989 Nov 03- Nov 16

MIGUELINA ASONDA FILPI MASCOLO o MIGUELINA ASONDA FIRPE MASCULA (FICHA 2-26144/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32814 Nov 01- Nov 15

FERNANDO LUIS SCHREIBER PARADELA (FICHA 2-106113/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32805 Nov 01- Nov 15

DANTE BALLARDO CURBELO MEDERO (FICHA 2-102843/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32581 Oct 31- Nov 14

INOCENCIA FREIRE GUEDES (FICHA 2-9275/2011).
Montevideo, 11 de abril de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32434 Oct 28- Nov 11

MIGUEL ANGEL AGUSTIN DE LEON ALDAMA y MARIA TERESA PAGES GENTILI (FICHA 2-39091/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32128 Oct 26- Nov 09

JUAN MARIA BORDABERRY AROCENA (FICHA 2-105001/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32014 Oct 26- Nov 09

ROGELIO DE LOS SANTOS RODRIGUEZ (FICHA 2-103024/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 31978 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

JOSÉ RAÚL OLIVERAS GONZÁLEZ (EXPEDIENTE 2-107666/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33574 Nov 09- Nov 22

MARIA AMELIA ITURRIA CIVELLI (EXPEDIENTE 2-105237/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33498 Nov 08- Nov 21

WASHINGTON JOSÉ MARTÍNEZ BUGARIN (EXPEDIENTE 2-105952/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33490 Nov 08- Nov 21

RICARDO DANIEL SEREDIJNSKIY o SEREDYNSKIY GIDKOV (EXPEDIENTE 2-102791/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33452 Nov 08- Nov 21

ORTILIA u OTILIA DENIS o DENIS de MADRUGA (EXPEDIENTE 2-102213/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33376 Nov 08- Nov 21

SALVADOR ORTIZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE 2-104610/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33347 Nov 07- Nov 18

SECUNDINO CAMBEIRO LORENZO (EXPEDIENTE 2-100492/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33223 Nov 07- Nov 18

ELSA GLADYS AMESTOY MASOLLER (EXPEDIENTE 2-105538/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33194 Nov 07- Nov 18

SARA CLARA VAZQUEZ NIETO (EXPEDIENTE 2-105725/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33130 Nov 04- Nov 17

PEDRO ANDRÉS ANSELMO CORREA (EXPEDIENTE 2-105739/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32947 Nov 03- Nov 16

BEATRIZ MARÍA FERNÁNDEZ MAGGIO (EXPEDIENTE 2-102298/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32831 Nov 03- Nov 16

SELVINA ROJAS SANCHEZ (EXPEDIENTE 2-105000/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32750 Nov 01- Nov 15

BEATRIZ NORA DI FEBBRARO PICCIRILLO (EXPEDIENTE 2-27464/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32636 Oct 31- Nov 14

ALFREDO HOLSTEIN HARTWIG (EXPEDIENTE 2-37431/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32635 Oct 31- Nov 14

RAMIRO REY TABOADA (EXPEDIENTE 2-32943/2011).
Montevideo, 15 de agosto de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32487 Oct 31- Nov 14

NELLY ELENA RIVERA GARCIA (EXPEDIENTE 2-10757/2011).
Montevideo, 8 de abril de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32443 Oct 28- Nov 11

DAMSO HIPÓLITO RUÍZ SANTOS y MARÍA CELEDONIA MARTÍNEZ CEDRES (EXPEDIENTE 2-50107/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32278 Oct 27- Nov 10

FRANCISCO FELIX o FÉLIX GARCÍA ALONZO o ALONSO (EXPEDIENTE 2-38252/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32157 Oct 27- Nov 10

TERCISIO o TARCISIO MESTRALLET GARMENDIA (EXPEDIENTE 2-37741/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32156 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

BERNARDINA FIGUEROA EKLERS (EXPEDIENTE 2-105959/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33744 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROBAINA GARMENDIA (EXPEDIENTE 2-105444/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33739 Nov 09- Nov 22

DANIEL GADEA, FRANCILINA ALVEZ DE GADEA y OSCAR GADEA ALVEZ (EXPEDIENTE 2-106559/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33511 Nov 08- Nov 21

MATILDE CONSUELO PUEBLA NUÑEZ y JORGE ALBERTO TAIANA ANGANUZZI (EXPEDIENTE 2-105169/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33192 Nov 07- Nov 18

VERDOLINA RAMIREZ LIMA (EXPEDIENTE 2-104236/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33157 Nov 04- Nov 17

VAZQUEZ LOPEZ JOSEFA o JOSEFINA (FICHA 2-34006/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32431 Oct 28- Nov 11

ALBINO CALVO AMARELLE (FICHA 2-38804/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32244 Oct 27- Nov 10

ADALBERTO ARTURO OLID MENDEZ BLANCO (EXPEDIENTE 2-37465/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
E. ACOSTA Y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32243 Oct 27- Nov 10

TOMAS PUGLIESE BARBALACE (EXPEDIENTE 2-101095/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32235 Oct 27- Nov 10

PABLO PAGANINI GUAZZANE (FICHA 2-38463/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
EDITH E. BAYGORRIA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31989 Oct 26- Nov 09

DECIMOSÉPTIMO TURNO

CELIA EIRIZ NOVOA (IUE 2-12787/2011).
Montevideo, 20 de mayo de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33634 Nov 09- Nov 22

ÓSCAR ASCENCIÓN u ÓSCAR ASCENSIÓN MALDONADO TOURIÑO (FICHA 2-100743/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33489 Nov 08- Nov 21



MARÍA ADELAIDA FIRPO REPETTO y MARÍA ESTHER LEMA FIRPO (FICHA 2-104586/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33225 Nov 07- Nov 18

ENRIQUE CENTRON MIERES (FICHA 2-100884/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33071 Nov 04- Nov 17

RUBEN BORGES COLMAN y ENILDA COLMAN RODRIGUEZ (IUE 2-33951/2011).
Montevideo, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33026 Nov 04- Nov 17

OMAR NICOLA MACCIO LEPRA (IUE 2-105377/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32815 Nov 01- Nov 15

RITA BORONAT CAMACHO (IUE 2-105104/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32803 Nov 01- Nov 15

RICARDO RAMON FRAGA CARAMES (IUE 2-27656/2011).
Montevideo, 27 de julio de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32797 Nov 01- Nov 15

LINDOR CORREA ALMEIDA (2-37899/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32190 Oct 27- Nov 10

OSCAR LORENZO MORA PORTO (IUE 2-50234/2010).
Montevideo, 11 de noviembre de 2010.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32077 Oct 26- Nov 09

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIO VOMERO PRINCIPATO (IUE 2-39039/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33640 Nov 09- Nov 22

BLANCA IRIS de la PUENTE (FICHA 2-40371/2006).
Montevideo, 6 de octubre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33506 Nov 08- Nov 21

GLADYS WLADYS o WLADY COTIGNOLA LARROCA (FICHA 2-34447/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33398 Nov 08- Nov 21

JUAN BAUTISTA DEFFEMINIS ROSPIDE (IUE 2-35285/2011).
Montevideo, 29 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33302 Nov 07- Nov 18

MANUEL GRANJA BODAÑO (IUE 2-32940/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33027 Nov 04- Nov 17

DORILDA STELLA o ESTELA GANDOLFO y NELSON LUCIANO UMPIERREZ ESTELA (IUE 2-9385/2011).
Montevideo, 5 de abril de 2011.
Dra. FABIANA LORENZO PERI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32976 Nov 03- Nov 16

MAGDALENA PUJOL PITTAMEGLIO (FICHA 2-104643/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32877 Nov 03- Nov 16

GAETANO ALFREDO o GAETANO MATRELLA MILAZZO y MARTA OFELIA GASAÑOL CARRASCO (IUE 2-102300/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32830 Nov 03- Nov 16

PETRONA MICAELA PEÑA SCAYOLA (IUE 2-104298/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32664 Nov 01- Nov 15

ADOLFO LUIS FOSSATI y ANGELA COZZI (IUE 2-103685/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32637 Oct 31- Nov 14

MILTON ARIEL CORONEL CARDOSO (IUE 2-38008/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32429 Oct 28- Nov 11

MARIA MERCEDES CARRION QUINTEROS (IUE 2-104721/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32307 Oct 28- Nov 11

EDGARDO PEDRO BUSSI MACHADO (IUE 2-37711/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32306 Oct 28- Nov 11

LYDIA RAQUEL ETCHEBARNE CAMIÑO (FICHA 2-35550/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32290 Oct 27- Nov 10

RAMONA AURORA ROMERO ZENI (IUE 2-36337/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32124 Oct 26- Nov 09

DECIMONOVENO TURNO

ARTIGAS MACIEL (FICHA 2-101781/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33746 Nov 09- Nov 22

HILDA EVA RODRIGUEZ y ALEJANDRO RAMON NAZABAL RODRIGUEZ (FICHA 2-107828/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33731 Nov 09- Nov 22

MARIA ALEJANDRINA ROSA ALVEZ (FICHA 2-100315/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33652 Nov 09- Nov 22

BASILISA MATO CALVETE (FICHA 2-24210/2011).
Montevideo, 17 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33381 Nov 07- Nov 18

NOEMI ALICIA GRENES NAYA (FICHA 2-106205/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33380 Nov 08- Nov 21

CARLOS ALBERTO BERTOLINI PIEGAS (FICHA 2-104357/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33154 Nov 04- Nov 17

MARIA ALDA BATISTA LERETE (FICHA 2-107661/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32978 Nov 03- Nov 16

MATEO CALVETE GARCIA (FICHA 2-33642/2011).
Montevideo, 10 de agosto de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32810 Nov 01- Nov 15

DORA CRISELDA ó GRISELDA MODUGNO CERA (FICHA 2-31725/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32764 Nov 01- Nov 15

SIMON ADANACIVIUS ó SIMON ZDANAVICIUS ó ZIGMONTAC ZDONONISIUS ó SIMON ADANOVICIUS (FICHA 2-27251/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32221 Oct 27- Nov 10

MARIA MERCEDES RAMOS GALUP, ORFILIA RAMOS GALUP, MARTHA NORA FERNANDEZ RAMOS y ARIEL RUBENS FERNANDEZ ILARIA (FICHA 2-104840/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32075 Oct 26- Nov 09

VIGÉSIMO TURNO

SERGIO RAMON CAWEN MENESES (FICHA 2-27271/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33745 Nov 09- Nov 22

ALVARO JOSE SUAREZ CONTI (FICHA 2-107899/2011).
Montevideo, 28 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33486 Nov 08- Nov 21

CARLOS MILTON SORIA REGALO (FICHA 2-105722/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33377 Nov 08- Nov 21

EULOGIO FERNANDEZ (FICHA 2-107094/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33353 Nov 07- Nov 18

HORACIO DONATO REYNALDO ROSAS (FICHA 2-105008/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33303 Nov 07- Nov 18

JUAN ALBAIGES GROS ó JUAN ALBAIGES (FICHA 2-32410/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33216 Nov 07- Nov 18

MABEL FRANCISCA SILVA STRATTA (FICHA 2-106615/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33012 Nov 04- Nov 17

SILVIO de SOUZA ó DE SOUZA (FICHA 2-37036/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32997 Nov 03- Nov 16

ARTURO GAETANO GUARINO GRASSO (FICHA 2-105975/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32639 Oct 31- Nov 14

MARIA ESTHER ó ESTER FONSECA PERA y MANUEL ALFREDO ó ALFREDO GONZALEZ SANABRIA (FICHA 2-36353/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32614 Oct 31- Nov 14

NILSA ELIDA RODRIGUEZ PRIETO (FICHA 2-103435/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32583 Oct 31- Nov 14

WALTER AQUINES ROLLANO (FICHA 0002-100267/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32450 Oct 28- Nov 11

MARIA AUGUSTA DOS SANTOS FERNANDEZ (FICHA 2-101526/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32316 Oct 28- Nov 11

AMELIA TERESITA STRATTA HERNANDEZ (FICHA 2-103883/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2360 10/p 32305 Oct 28- Nov 11

LEDA REINA SOSA (FICHA 2-102847/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32151 Oct 27- Nov 10

ISAAC WAJSWOL EIDELMAN y YANETA ó YANET KAMERMAN HANER ó KAUER (FICHA 2-25458/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32121 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

MYRIAM DARLING IPAR RODRÍGUEZ (IUE 2-106928/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33375 Nov 08- Nov 21

LEON GERCHICOV JOELSOHN (IUE 2-100426/2011).
Montevideo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33296 Nov 07- Nov 18

RUBEN SERGIO SOBRINO (IUE 2-102943/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33169 Nov 07- Nov 18

RAFAEL DERAGO LORENZO (IUE 2-4735/2010).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33146 Nov 04- Nov 17

AGUSTIN MONTANS y BRENDA RANERO ARAUJO (IUE 2-106184/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33030 Nov 04- Nov 17

RAMONA IRMA CURBELO YERMAN (IUE 2-102239/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33003 Nov 03- Nov 16

JUAN ESTEBAN CROSSA HIRIART (IUE 2-104522/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32881 Nov 03- Nov 16

CAMILO ABELEIRA UGARTE (IUE 2-105005/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32751 Nov 01- Nov 15

UCELMA o USELA RIOS FABREAU (IUE 2-104689/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32712 Nov 01- Nov 15

CARMEN AURORA o AURORA CARMEN DUARTE DE JESUS o DUARTE (IUE 2-102830/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32582 Oct 31- Nov 14

CESAR MARIA PEREIRA SOSA y NILDA MIRIANA LOPEZ (IUE 2-105712/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32557 Oct 31- Nov 14

CESAR o CESAR AQUILINO de los SANTOS o DE LOS SANTOS BRUN o BRUM (IUE 2-102665/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32126 Oct 26- Nov 09

WALTER CAMEJO DELGADO (IUE 2-104347/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31990 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA LUISA VERA DIVITO (IUE 2-106161/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33720 Nov 09- Nov 22

HIRMA SELHAY PINTO (IUE 2-103987/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33719 Nov 09- Nov 22

RINA OCTAVIA DI NUNZIO DI CRISTOFARO o DINUNCIO DICRISTOFARO (IUE 2-100105/2011).
Montevideo, 21 de septiembre de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33343 Nov 07- Nov 18

TEODORA MENDEZ SCHILTD (IUE 2-104858/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33297 Nov 07- Nov 18

LUIS ALVEZ DA LUZ (IUE 2-102094/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33224 Nov 07- Nov 18

LUIS ALBERTO GÓMEZ DEBENEDETTI y YOLANDA RULA ROMANO GÓMEZ (IUE 2-5640/2009).
Montevideo, 13 de marzo de 2009.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33074 Nov 04- Nov 17

FELIX MARÍA LERCARI DURANTE (IUE 2-105731/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32946 Nov 03- Nov 16

HUMBERTO PASCUAL DIAZ AGUIAR (IUE 2-103315/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32800 Nov 01- Nov 15

JOSÉ RIVEIRO GESTO (IUE 2-104880/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32663 Nov 01- Nov 15

RAMÓN CEBERINO MENDIETA LEITES (IUE 2-101358/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32662 Nov 01- Nov 15

MARÍA NATALIA MENDEZ (IUE 2-28393/2011).
Montevideo, 28 de julio de 2011.
Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32127 Oct 26- Nov 09

JOSÉ JORGE BELLO OUTEDA y ELENA MÓNICA ROLDAN o ELENA MÓNICA ROLDAN GAZINCO (IUE 2-101961/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31992 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO ALVEZ OSUNA (FICHA 2-106886/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33674 Nov 09- Nov 22

JUAN ANTONIO BARONE AYALA (FICHA 2-21788/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
FERNANDA LACRETTA, ACTUARIA PASANTE.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33582 Nov 09- Nov 22

TRINIDAD ARACELI LOPEZ NAVARRO (FICHA 2-100739/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33499 Nov 08- Nov 21

ATANASILDO NELSON ROCHA JUAREZ (FICHA 2-100237/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33494 Nov 08- Nov 21

MIRTA ELENA FERRER ASCARATE (FICHA 2-34518/2011).
Montevideo, 22 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33493 Nov 08- Nov 21

APARICIO SENOSIAIN LANZA (FICHA 2-105353/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33190 Nov 07- Nov 18

VICENZINA ó VINCENZINA MEGA FALCONE (FICHA 2-103898/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33187 Nov 07- Nov 18

INES MARISA PINTOS (FICHA 2-30276/2011).
Montevideo, 3 de agosto de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32977 Nov 03- Nov 16

JACINTO MARIO LISTA BARRETO (FICHA 2-104731/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32962 Nov 03- Nov 16

MARIA FRANCISCA DELGAURIO CRUZ (FICHA 2-104326/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32711 Nov 01- Nov 15

JUSTO NICOLA SERRON de MORAES (FICHA 2-103348/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32670 Oct 31- Nov 14

ELENA MOLINS LEAL de CORREA (FICHA 2-105852/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32657 Nov 01- Nov 15

MARCELA MARIA NICOLAI BORGHINI (FICHA 2-42654/2010).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32315 Oct 28- Nov 11

RUBEN ANGEL VEIGA MARTINEZ (FICHA 2-100236/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32289 Oct 27- Nov 10

ESTEFANIA ELVIRA OLALQUIAGA ARBURUA (FICHA 2-103608/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32287 Oct 27- Nov 10

ILIANA LOPEZ MONTAÑEZ (FICHA 2-104648/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32159 Oct 27- Nov 10

ARMANDO OSCAR ARIJON CARRERAS, MARIA ELENA CUADRADO AGUIAR y ANA MARIA ARIJON CUADRADO (FICHA 64-627/1997).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32076 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCUARTO TURNO

SONIA MAGALI LEDESMA BEHERABORDE (FICHA 2-100091/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33413 Nov 08- Nov 21

JUSTA OLGA HERNANDEZ MARRERO y JOSE MARIA HERNANDEZ MARRERO (FICHA 2-106923/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33063 Nov 04- Nov 17

FRANCISCO EDUARDO BRIGNONI MARTINEZ (FICHA 2-105923/2011).
Montevideo, 20 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33013 Nov 04- Nov 17

EMILIA MARTINS BARCIA ó MARTINS y BARCIA (FICHA 2-103627/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32678 Nov 01- Nov 15

VITO ó VICTOR ROQUE GALEANDRO DI PIERRO (FICHA 2-100185/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32634 Oct 31- Nov 14

ALICIA VARSI FRANCO (FICHA 2-102214/2011).

Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32633 Oct 31- Nov 14

MARIO WALTER RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-105317/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32613 Oct 31- Nov 14

ROSA NILDA GONZALEZ POSE (FICHA 2-22807/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32611 Oct 31- Nov 14

RAMONA VARELA AMADO (FICHA 2-101060/2011).
Montevideo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32589 Oct 31- Nov 14

NELSON RODOLFO ROSSY TORRES (FICHA 2-102915/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32500 Oct 31- Nov 14

RUBEN OSCAR MONTERO ACUÑA (FICHA 2-104847/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32490 Oct 31- Nov 14

ELIZABETH SCHIAVONE BONET (FICHA 2-38627/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32489 Oct 31- Nov 14

ANIBAL LUIS FONT SCHINCA (FICHA 2-102675/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32488 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALTER ALBERTO SANTULLO PASCUAL (FICHA 2-102938/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33727 Nov 09- Nov 22

BRUNA AURORA BON MALISAN (FICHA 2-105141/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33658 Nov 09- Nov 22

PASCUA o PASCUALINA D'AGOSTINO GATTO (FICHA 2-37928/2011).
Montevideo, 2 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33383 Nov 07- Nov 18

NELLY RUBY CATALANO ARNALDI (FICHA 2-103894/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32954 Nov 03- Nov 16

NEUMAR FEO JORDAN (FICHA 2-12890/2011).
Montevideo, 14 de abril de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32829 Nov 03- Nov 16

ADOLFO EUGENIO PALMA de ARMAS o DE ARMAS (FICHA 2-102812/2011).
Montevideo, 30 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32288 Oct 27- Nov 10

VICTOR GOMEZ o VICTOR GOMEZ VIERA (FICHA 2-37330/2010).
Montevideo, 27 de agosto de 2010.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32150 Oct 27- Nov 10

NESTOR JUAN DE ESCOBAL RAIMONDO (FICHA 2-101330/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32120 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIELA GÓMEZ ASTENGO (IUE 2-104229/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33134 Nov 04- Nov 17

ALCIBIADES RODRIGUEZ CUÑA (FICHA 2-103620/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32677 Nov 01- Nov 15

MARCELO DIAZ CASARES (FICHA 2-100274/2011).
Montevideo, 26 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32560 Oct 31- Nov 14

MARIA PIÑEIRO (FICHA 2-102202/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32530 Oct 31- Nov 14

WILSON MENDEZ OLGUIN (FICHA 2-36863/2011).
Montevideo, 31 de agosto de 2011.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32237 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JUAN CARLOS MARIA BUZETA BERMUDEZ (2-105634/2011).
Montevideo, 26 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33749 Nov 09- Nov 22

AGUSTIN BENGOA OÑEDERA (2-32392/2011).
Montevideo, 26 de agosto de 2011.
Esc MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33488 Nov 08- Nov 21

GASTON NOEL CUITIÑO MOREIRA y SAGAR CUITIÑO SERVETTI (FICHA 2-100801/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33290 Nov 07- Nov 18

SARA ANTONIA VENTURA BANDERA (FICHA 2-101288/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33147 Nov 04- Nov 17

MARIA ELIDA BRITOS o BRITO GRACES o GRACEZ o GRACE (FICHA 2-103592/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33128 Nov 04- Nov 17

ENRIQUE HORACIO GOLDSTEIN RAPAPORT (FICHA 2-25254/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33029 Nov 04- Nov 17

LUIS ALFREDO ERRAMUSPE DIAZ (2-32213/2011).
Montevideo, 11 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32804 Nov 01- Nov 15

MARIA CARMEN REYES MARQUEZ y MANUEL JOSE GARCIA ESMORIS (FICHA 2-100168/2011).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32537 Oct 31- Nov 14

GIOVANNA SBROCCA LEMMO (FICHA 2-103961/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32451 Oct 28- Nov 11

NUVIA BRENDA GOMEZ BAEZ (FICHA 2-17283/2011).
Montevideo, 23 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32397 Oct 28- Nov 11

FERNANDO AMILIVIA NOGUEROL (2-25658/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31998 Oct 26- Nov 09

RUFINA CAPOZZI ZEOLI (FICHA 2-102201/2011).
Montevideo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31988 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOCTAVO TURNO

YOLANDA MARGARITA GIACOBBE BENTIVOGLIO (FICHA 2-102042/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33717 Nov 09- Nov 22

WALDEMAR SAUL CABRERA NANDIN (FICHA 2-105631/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33670 Nov 09- Nov 22

REBECA ABRAMODICAS GALPERT (FICHA 2-101606/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33638 Nov 09- Nov 22

DOLORES ANTONIA PIZZORNO MORA y MARTIN DULIO o DUILIO CAMEJO ZAPARRART (FICHA 2-104919/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33581 Nov 09- Nov 22

ORLANDA IRIS TABEIRA SILVERA o SILVEIRA y JUAN BENITO GARCIA BENTANCOR o BETANCOR (FICHA 2-102282/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33482 Nov 08- Nov 21

JUANA NILDA ALBANES BOSQUE (FICHA 2-35190/2011).
Montevideo, 6 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33335 Nov 07- Nov 18

PEDRO JOSE CHEIRASCO MALLARINI (FICHA 2-104724/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32963 Nov 03- Nov 16

RAQUEL DEL PINO SIENRA (FICHA 2-103568/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32951 Nov 03- Nov 16

BENIGNA DEL CARMEN GALDO GONZALEZ (FICHA 2-102194/2011).
Montevideo, 25 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32828 Nov 03- Nov 16

AMELIA AGUIAR CARRACEDO (FICHA 2-20938/2011).
Montevideo, 11 de octubre de 2011.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32424 Oct 28- Nov 11

RICARDO JOSE VERA y DELIA ADELAIDA ALVES DE AZEVEDO (FICHA 2-105927/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32304 Oct 28- Nov 11

JOSEFINA o JOSEFA LOSA o LOZA MOZZINI; ANGELA ELVIRA LOSA o LOZA MOZZINI; MIGUEL ERNESTO DI CANDIA SANGUINETTI y TERESA HELVEZIA o ELVEZIA LOSA o LOZA MOZZINI (FICHA 2-32590/2011).
Montevideo, 30 de agosto de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32153 Oct 27- Nov 10

VICTOR GERARDO GIACOYA CARDOZO (FICHA 2-36376/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32129 Oct 26- Nov 09

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELSO REBOLLO RODRIGUEZ (FICHA 156/346/2011).
Artigas, 13 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33035 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

NILA CONTI GALLARDI (FICHA 461/423/2011).
Artigas, 20 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32455 Oct 28- Nov 11

CARLOS RAUL GONCALVEZ FLORES (FICHA 461/469/2011).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 21 de octubre de 2011.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32162 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DOROTEO MOREIRA y MARIA GREGORIA DEVITA o DEVITTA DEL RIO (IUE 168-438/2010).
Canelones, 20 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33357 Nov 07- Nov 18

MARIA ELSA SERVANDA GANDINI DURO (IUE 168-160/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33121 Nov 04- Nov 17

BLANCA EUGENIA CARLINI (IUE 168-378/2011).
Canelones, 3 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32416 Oct 28- Nov 11

MARIA MERCEDES MARTELLETTI o MARTELLETI LABRAGA (IUE 168-659/2010).
Canelones, 6 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32085 Oct 26- Nov 09

DELMA FRANCISCA o FRANCISCA DELMA ALFONSO MARQUISIO (IUE 168-660/2010).
Canelones, 31 de agosto de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32084 Oct 26- Nov 09

ZULEMA DELFA ó ADELFA PEREIRA ó PEREYRA CELANO; JACINTO DAMIAN CASTRO y ODELMA NELLY ó NELIS BRITOS PEREIRA ó PEREYRA (IUE 168-317/2011).
Canelones, 29 de septiembre de 2011.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32083 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

EDUARDO VICENTE GONZALEZ GONZALEZ (IUE 459-349/2011).
Canelones, 5 de septiembre de 2011.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32918 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

CARLOS ALBERTO MENDIVIL ETCHEMENDY (IUE 179-328/2011).
Ciudad de la Costa, 19 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32399 Oct 28- Nov 11

SEXTO TURNO

ANGELA CASTRO FERNANDEZ (IUE 493-413/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32767 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA ELISA SOUTO GOLPE (FICHA 440-281/2008).

Las Piedras, 11 de abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33524 Nov 09- Nov 22

HUBER o HEBER MALTER LEZ (FICHA IUE 440-949/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33523 Nov 09- Nov 22

MIGUEL CABRERA HERRERA (FICHA IUE 440-972/2011).
Las Piedras, 27 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33521 Nov 09- Nov 22

LUIS PEDRO BARTET CEMBRANOS (FICHA IUE 440-1003/2011).
Las Piedras, 25 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33510 Nov 08- Nov 21

JUAN CARLOS ECHEGARAY MOREIRA (FICHA IUE 440-1369/2008).
Las Piedras, 20 de noviembre de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33379 Nov 08- Nov 21

MARIA VIOLETA VAZQUEZ (FICHA IUE 440-926/2011).
Las Piedras, 6 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33359 Nov 07- Nov 18

LEANDRO FELIX o LEANDRO FELIX RENE REYES (FICHA IUE 440-920/2011).
Las Piedras, 7 de octubre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32707 Nov 01- Nov 15

ANTONIO ATRIO LARROCA (FICHA IUE 440-755/2011).
Las Piedras , 22 de agosto de 2011.
Esc. LAURA BELLO RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2360 10/p 32705 Nov 01- Nov 15

DOMINGO BARNEY ALONZO o ALONSO VERDE (FICHA IUE 440-889/2011).
Las Piedras, 29 de septiembre de 2011.
Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32704 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

JUANA SEVERINA FAJARDO LOPEZ (FICHA IUE 458-935/2011).
Las Piedras, 21 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33522 Nov 09- Nov 22

ALFREDO LAUGA MAURENTE (FICHA IUE 458-1029/2011).
Las Piedras, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32706 Nov 01- Nov 15

BASILIO JUSTINIANO MARTÍNEZ RODRIGUEZ e IRMA AIRES (FICHA IUE 458-1059/2011).
Las Piedras, 19 de octubre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32396 Oct 28- Nov 11

WENCESLAO ARAUJO ALVEZ (FICHA IUE 458-880/2011).
Las Piedras, 8 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32170 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUCLER HEBER SANJURJO SCHIAVO y ROMA AMARELLE o AMARELLI GARCIA (FICHA 175-436/2011).
Pando, 22 de agosto de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32593 Oct 31- Nov 14

ILDA AURORA VAZQUEZ GONZÁLEZ (FICHA 175-598/2011).
Pando, 30 de septiembre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32338 Oct 28- Nov 11

JOAQUIN RAMOS FEBBLES o FEBLES (FICHA 175-592/2011).
Pando, 13 de octubre de 2011.
Dra. MARIA LAURA STURLA, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32228 Oct 27- Nov 10

CUARTO TURNO

HUGO HEBER o HEBERT PEREYRA PEREIRA (FICHA 176-675/2009).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 31 de octubre de 2011.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 33718 Nov 09- Nov 22

RODOLFO ANIBAL VIÑA VENITEZ (FICHA 176-487/2011).
Pando, 11 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33647 Nov 09- Nov 22

LUIS MARIA CORREA HERNANDEZ (FICHA 176-300/2010).
Pando, 24 de junio de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32339 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA TORRES ESCOTO (IUE 207-543/2011).
Melo, 4 de noviembre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33624 Nov 09- Nov 22

ANA MIRTA BONILLA MENDOZA (IUE 207-527/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33425 Nov 08- Nov 21

ROXANA LEONOR GONZALEZ SUAREZ (IUE 207-522/2011).
Melo, 27 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33424 Nov 08- Nov 21

MARIA EMILIA TORT (IUE 207-323/2011).
Melo, 30 de junio de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32573 Oct 31- Nov 14

FORTUNATO RIOS (IUE 207-358/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32569 Oct 31- Nov 14

ADAN ENRIQUE MORAEZ ó MORAES MOREIRA (IUE 207-398/2011).
Melo, 30 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32069 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

CRISTINA GONZALEZ QUINTANA (FICHA 208-537/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33426 Nov 08- Nov 21

RUBEN JOSÉ FERNANDEZ (FICHA 208-190/2011).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 31 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 33212 Nov 04- Nov 17

EMILIA MOREIRA LLERENA (FICHA 208-536/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32917 Nov 03- Nov 16

GREGORIA CIRILA RODRIGUEZ DELGADO (IUE 208-456/2011).
Melo, 9 de septiembre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32571 Oct 31- Nov 14

ROBERTO SEGREDO BURGOS (FICHA 208-497/2011).
Melo, 23 de septiembre de 2011.
Esc. Oscar RODRIGUEZ ETCHEVERRY, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32211 Oct 27- Nov 10

GENOVEVA LIMA GONZALEZ (FICHA 208-540/2011).
Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32099 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

JUAN MARIA ALVEZ LAZBAL (IUE 468-478/2011).
Melo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 33423 Nov 08- Nov 21

HEBER ó HEBERT VIDALES OLHAGARAY (FICHA 468-305/2008).
Melo, 20 de octubre de 2011.
Esc. Oscar Rodríguez Etcheverry, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32697 Nov 01- Nov 15

JOSÉ MARIA ARAÚJO IBÁÑEZ (IUE 468-182/2011).
Melo, 5 de mayo de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32574 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SIXTO ANTONIO TORIBIO LOPEZ (IUE 488-378/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33623 Nov 09- Nov 22

CORALIO DA ROSA PERDOMO (IUE 488-379/2011).
Río Branco, 24 de octubre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33622 Nov 09- Nov 22

IRASELVA RAMOS OLIVERA (IUE 488-329/2011).
Río Branco, 28 de septiembre de 2011.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33572 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NIVIA NELLY CASAÑA PEREZ y JESUS ANTONIO CASAÑA OLIVERA (IUE 223-1041/2011).
Colonia, 26 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33495 Nov 08- Nov 21

LEONCIO HECTOR VARELA SORIA (IUE 223-995/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33337 Nov 07- Nov 18

HORACIO MACHIN (IUE 223-1026/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33336 Nov 07- Nov 18

LEONOR BENVENUTI DIGHERO y JUAN UMBERTO RODRIGUEZ BENVENUTI o BENVENUTTI (IUE 223-824/2011).
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33119 Nov 04- Nov 17

EULOGIO GILBERTO PACHECO CETTI (IUE 223-1033/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32852 Nov 03- Nov 16

HARILDO CESAR AYALA CAMBLONG y ELENA ETHEL SUAREZ o SUAREZ DE AYALA (IUE 223-798/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32702 Nov 01- Nov 15

ADELA MAITE (IUE 223-528/2011)
Colonia, 12 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32458 Oct 31- Nov 14

ROSA IRMA HERNANDEZ (IUE 223-1031/2011).
Colonia, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32253 Oct 27- Nov 10

OFELIA PISCIOTTANO CABRERA y LUIS RAMON CONSTANTINO DAGHERO (IUE 223-460/2011).
Colonia, 2 de junio de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32252 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ERNESTO o CARLOS ERNESTO o ERNESTO CARLOS PALACIOS (IUE 227-723/2011).
Carmelo, 17 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33680 Nov 09- Nov 22

GENOVEVA CIRILA DALBERTO o D'ALBERTO AVELINO (IUE 227-326/2011).
Carmelo, 1 de junio de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33497 Nov 08- Nov 21

FRANCISCO ROMÁN DIEZ MACIEL, TERESA ARANGUREN GRAQUITENA, VICENTA, CARMEN PETRONILA y SORAIDA FRANCISCA DIEZ ARANGUREN (EXPEDIENTE IUE 227-714/2011).
Carmelo, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33338 Nov 07- Nov 18

OMAR UBER CASTRO CEPEDA (EXPEDIENTE IUE 227-618/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33115 Nov 04- Nov 17

GERARDO JAVIER FRACHE LAZZO y ZÓSIMA LEONDINA LAZZO BANCHERO (IUE 227-715/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32901 Nov 03- Nov 16

UMBERTO o HUMBERTO COLO CABRERA (IUE 227-638/2011).
Carmelo, 22 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32701 Nov 01- Nov 15

ELENA MARIA GASSMAN SCHEON (EXPEDIENTE IUE 227-679/2011).
Carmelo, 5 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32441 Oct 28- Nov 11

JUAN MATEO PESCE VIVIANO y BALDRAMINA BASILIA BASTARRICA BACHINI (IUE 227-698/2011).
Carmelo, 6 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32440 Oct 28- Nov 11

TERESA ODILIA u ODELIA ESPÍNDOLA (IUE 227-697/2011).
Carmelo, 6 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32439 Oct 28- Nov 11

ANTONIO REMEDIO GUARAGLIA BATTO (EXPEDIENTE IUE 227-629/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32438 Oct 28- Nov 11

MARIA ANGELICA VERA ARNOLDI (EXPEDIENTE IUE 227-612/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32436 Oct 28- Nov 11

ISABELINO ALBERTO ARCE (EXPEDIENTE IUE 227-533/2011).
Carmelo, 18 de agosto de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32324 Oct 28- Nov 11

ANGEL UMBERTO o HUMBERTO MAFFONI ARISTOY y NILDA ROSA MIRO PANUCCI (EXPEDIENTE IUE 227-593/2011).
Carmelo, 15 de septiembre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32255 Oct 27- Nov 10

OSCAR NOEL SALVETTO FASSINI o FASINI y MARIA LUISA RÍOS (IUE 227-727/2011).
Carmelo, 20 de octubre de 2011.

Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32254 Oct 27- Nov 10

ROSA DE LA CRUZ COLMAN y JUAN DANIEL ROMÁN AGUIRRE (IUE 227-708/2011).
Carmelo, 12 de octubre de 2011.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32133 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

FERMIN HARO BARNETCHE (IUE 225-677/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33462 Nov 08- Nov 21

JORGE MILTON CHAMBON PEYROT (IUE 225-686/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33461 Nov 08- Nov 21

ELEOMIRO o ELIOMIRO CARLOS RODRIGUEZ (IUE 225-98/2011).
Rosario, 18 de marzo de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33460 Nov 08- Nov 21

CARLOS NORBERTO PORTA BUENAHORA (IUE 225-595/2011).
Rosario, 25 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33235 Nov 07- Nov 18

BENJAMIN CARO SOULIER (IUE 225-716/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33234 Nov 07- Nov 18

ARMANDO ESTEBAN BONJOUR MALAN (IUE 225-763/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33233 Nov 07- Nov 18

DOMINGO ADOLFO CAMPRA SACCO (IUE 225-785/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33232 Nov 07- Nov 18

NORIS NELMA o NALMA ZANOTTA (IUE 225-694/2011).
Rosario, 4 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33231 Nov 07- Nov 18

BLANCA AIDA AYALA LARRAMA (IUE 225-752/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33230 Nov 07- Nov 18

VIOLETA MARGARITA PINO ARRIAGA (IUE 225-680/2011).
Rosario, 23 de septiembre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32723 Nov 01- Nov 15

LUISA CLARA FABRE (IUE 225-629/2011).
Rosario, 19 de agosto de 2011.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32722 Nov 01- Nov 15

EDA NERIS MARMISSOLLE GONZALEZ (IUE 225-743/2011).
Rosario, 17 de octubre de 2011.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32721 Nov 01- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FILADELFIO FABIO VALDEZ CAZES (IUE 241-340/2011).
Durazno, 6 de junio de 2011.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33619 Nov 09- Nov 22

ENRIQUE SILVA SPINELLI, MARÍA AMANDA PERALTA CASTRO y ROSA ELIZABETH, SILVA PERALTA (IUE 241-687/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33618 Nov 09- Nov 22

MARÍA ISABEL CARRERA DIAZ (IUE 241-619/2011).
Durazno, 26 de septiembre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33558 Nov 09- Nov 22

JUSTA YOLANDA DEL RIO (IUE 241-463/2011).
Durazno, 3 de agosto de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33459 Nov 08- Nov 21

JOSÉ MARÍA VALIENTE y PERLA GLADYS GEREZ BAEZ (IUE 241-721/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32839 Nov 03- Nov 16

MARÍA del ROSARIO SANCHEZ DONAGARAY (IUE 241-265/2008).
Durazno, 20 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32606 Oct 31- Nov 14

GLAUCO JULIO FAGUAGA ALVAREZ (IUE 241-680/2011).
Durazno, 14 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32257 Oct 27- Nov 10

JUAN ANTONIO ROBINSON LANZ y MARÍA BLANCA CASTAÑO MARTICORENA (IUE 241-667/2011).
Durazno, 11 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32256 Oct 27- Nov 10

MARÍA ODILIA SILVA SPINELLI ó SILVA DE LIGUERA ó LIGÜERA y JOSÉ MARÍA LIGUERA ó LIGÜERA VIERA (IUE 241-650/2011).
Durazno, 17 de octubre de 2011.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32232 Oct 27- Nov 10

TERCER TURNO

SERGIO ANGEL TROISSI SCAFFO (IUE 242-668/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33617 Nov 09- Nov 22

OSCAR MARÍA MENDEZ (IUE 242-667/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33616 Nov 09- Nov 22

PEDRO RAÚL IRURETA (IUE 242-669/2011).
Durazno, 18 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33179 Nov 07- Nov 18

LUISA CRIMILDA OLIVERA PALMER (IUE 242-703/2011).
Durazno, 25 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32840 Nov 03- Nov 16

JOSÉ MARÍA MENDEZ del RIO (IUE 242-696/2011).
Durazno, 21 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32838 Nov 03- Nov 16

ISABELINO GARCIA ESPINOSA, CÁNDIDA PAES PAES y CARLOS GARCIA (IUE 242-691/2011).
Durazno, 19 de octubre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32607 Oct 31- Nov 14

ELÍAS ROMERO PEREZ (IUE 242-567/2011).
Durazno, 15 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32233 Oct 27- Nov 10

CRISTÍN HORALIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (242-380/2011).
Auxiliado de pobreza.
Durazno, 15 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 32166 Oct 27- Nov 10

AURELIA MARIA MARTINEZ (IUE 242-603/2011).
Durazno, 28 de septiembre de 2011.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32139 Oct 27- Nov 10



FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LOPEZ CEBALLOS, JOSE GERVASIO (IUE 254-607/2011).
Trinidad, 13 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33696 Nov 09- Nov 22

MUSCAR PEREIRA, JULIA ESTHER (IUE 254-49/2011).
Trinidad, 16 de mayo de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33555 Nov 09- Nov 22

RODRIGUEZ PUIG, JUAN MIGUEL (IUE 254-649/2011).
Trinidad, 26 de octubre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33554 Nov 09- Nov 22

LEMOS PUIG, ROSA SABINA (IUE 254-633/2011).
Trinidad, 17 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 32775 Nov 01- Nov 15

RODRIGUEZ PEÑA, JULIO CESAR (IUE 254-561/2011).
Trinidad, 23 de septiembre de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32641 Nov 01- Nov 15

MARIA MERCEDES MENDEZ FERNANDEZ (IUE 254-453/2011).
Trinidad, 3 de agosto de 2011.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32461 Oct 31- Nov 14

BENTANCOR GARCIA, EDUARDO IDBERIO (IUE 254-634/2011).
Trinidad, 21 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 32460 Oct 31- Nov 14

JUAN RAMON ETCHEVERRY SANTURIO (IUE 254-641/2011).
Trinidad, 19 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
01) $ 2360 10/p 32459 Oct 31- Nov 14

MARIA ELENA RUSSO MATONTE (IUE 254-697/2010).
Trinidad, 23 de diciembre de 2010.
Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32435 Oct 28- Nov 11

DEL CASTILLO SICILIA, RAMONA (IUE 254-617/2011).
Trinidad, 14 de octubre de 2011.
Dra. YOLANDA DOMÍNGUEZ PORTELA, ACT. ADJUNTA CON ENCARGATURA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31999 Oct 26- Nov 09

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONSTANCIO MARTÍNEZ BIRRIEL o BERRIEL (FICHA 260-627/2011).
Florida, 7 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33356 Nov 07- Nov 18

BLANCA DELIA BARREIRO ROCCA o ROCA (FICHA 260-707/2011).
Florida, 21 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32762 Nov 01- Nov 15

ANTONIA ROGELIA FERRARI RUÉTALO (FICHA 260-511/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32759 Nov 01- Nov 15

ENRIQUE LÁZARE o ENRIQUE BENATAR o BENATAR SIDI (FICHA 260-523/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32696 Nov 01- Nov 15

PABLO LEANDRO o PABLO LEONARDO TISSONI CASTRO (FICHA 260-387/2011).
Florida, 8 de agosto de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32695 Nov 01- Nov 15

JUANA AURIESTELA o AURISTELA LAZO GÓMEZ (FICHA 260-566/2011).
Florida, 28 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32694 Nov 01- Nov 15

TERCER TURNO

LUIS LORENZO KINLEY CEDRÉS (FICHA 261-571/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32761 Nov 01- Nov 15

BLANCA ELIDA POGGIO FAGUAGA (FICHA 261-568/2011).
Florida, 13 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32760 Nov 01- Nov 15

MAFALDA ELENA SISTO SALOMONE (FICHA 261-472/2011).
Florida, 23 de septiembre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32517 Oct 31- Nov 14

PEDRO SANTOS DEMATEIS PIAGGIE o PIAGGIO y ESTHER TOMASA GONZÁLEZ LEÓN (FICHA 261-562/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32516 Oct 31- Nov 14

ESTELA PERCILIA RODRÍGUEZ VIEIRA (FICHA 261-561/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32515 Oct 31- Nov 14

ISIDORA LUZ o ISIDORA LUZ AZUL LÓPEZ ALBARENGA (FICHA 261-560/2011).
Florida, 12 de octubre de 2011.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32514 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLAVIANA TECHERA BAEZ (IUE 274-551/2011).
Minas, 16 de septiembre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33533 Nov 09- Nov 22

PAULA GONZALEZ CORNELLI o PAULA GONZALEZ CORNELLI DE MANRIQUE o PAULA GONZALEZ o PABLA GONZALEZ y WALTER YAMANDU MANRIQUE GONZALEZ o WALTER MANRIQUE o WALTER YAMANDU MANRIQUE (IUE 274-644/2011).
Minas, 27 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33255 Nov 07- Nov 18

MIGUEL ORVER GRAÑA y ENRIQUE JESÚS GRAÑA SILVERA (IUE 274-318/2011).
Minas, 30 de junio de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33254 Nov 07- Nov 18

NORBEL ULISES SANTOS HERNANDEZ (IUE 274-608/2011).
Minas, 21 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32906 Nov 03- Nov 16

NELSON HUGO PRANDO MARMO (IUE 274-656/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32036 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

JULIO BASAISTEGUI CASASSUS (IUE 432-451/2011).
Minas, 5 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33645 Nov 09- Nov 22

SAN VICENTE GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 432-478/2011).
Minas, 24 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33644 Nov 09- Nov 22

JUAN MARIA PIRIZ QUARTINO (IUE 432-503/2011).
Minas, 17 de octubre de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32476 Oct 31- Nov 14

JUSTA ARCE (IUE 432-420/2011).
Minas, 29 de agosto de 2011.
Esc. Pedro M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32475 Oct 31- Nov 14

ANGELA GREGORIA LEMOS y VICENTE AURELIO LARROSA BORDÓN (IUE 432-373/2011).
Minas, 24 de agosto de 2011.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32168 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIA AZUCENA CABRERA CABRERA (FICHA 284-618/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33536 Nov 09- Nov 22

LUIS ABAYUBA SILVA CORBO (FICHA 284-637/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32344 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BUDA CABRERA (FICHA 285-750/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33547 Nov 09- Nov 22

JULIA ROSALIA GONZALEZ MARRERO (FICHA 285-658/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33546 Nov 09- Nov 22

DALMA TERESITA ACOSTA GUADALUPE (FICHA 285-657/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33545 Nov 09- Nov 22

JUANA FRANCISCA BETANCUR, ULDERICO BETANCUR o BENTANCOR y RAMON ENRIQUE BETANCUR o BITANCUR (FICHA 285-724/2011).
Maldonado, 12 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33544 Nov 09- Nov 22

MARIA RODRIGUEZ MORLAN y JOSE GARCIA CARRO (FICHA 285-474/2011).
Maldonado, 19 de julio de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33538 Nov 09- Nov 22

JOSE MARIO VIDAL PASARON (FICHA 285-442/2006).
Maldonado, 20 de julio de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33534 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN LARROSA PIRIZ (FICHA 285-735/2011).
Maldonado, 24 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33408 Nov 08- Nov 21

MARIA GERMANA TASSANO RAMOS (FICHA 285-699/2011).
Maldonado, 6 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32346 Oct 28- Nov 11

OCTAVO TURNO

GLORIA SUSANA VILA D´ANGELO (FICHA 286-672/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33551 Nov 09- Nov 22

CARINA DE FERRARI ROCCI (FICHA 286-751/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33550 Nov 09- Nov 22

RAÚL RODOLFO BENITEZ CACHEZ (FICHA 286-716/2011).
Maldonado, 7 de octubre de 2011.
Nelson Richart, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33543 Nov 09- Nov 22

EBER ó HEBERT JULIO TABEIRA LEMOS e ILDA LUCÍA TABEIRA LEMOS (FICHA 286-679/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33542 Nov 09- Nov 22

JUAN ANDRES MEYER IBAÑEZ (FICHA 286-214/2011).
Maldonado, 2 de mayo de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33535 Nov 09- Nov 22

ZULMA DAILI GAVARRET BONILLA (FICHA 286-683/2011).
Maldonado, 23 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO
01) $ 2360 10/p 32347 Oct 28- Nov 11

AÍDA BERNARDINA DE LEON (FICHA 286-677/2011).
Maldonado, 30 de septiembre de 2011.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32345 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

NELSON LINO FERNANDEZ PORTELA (FICHA 456-393/2011).
San Carlos, 2 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33532 Nov 09- Nov 22

ARTIGAS SINFORIANO CABRAL CORREA (FICHA 456-447/2011).
San Carlos, 22 de agosto de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33531 Nov 09- Nov 22

MODESTO OLIVERA XIMENO (FICHA 456-797/2010).
San Carlos, 24 de diciembre de 2010.
Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32331 Oct 28- Nov 11

SEGUNDO TURNO

PEDRO SANTOS RISOTO PINTOS (FICHA 505-106/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33541 Nov 09- Nov 22

BRUNO MAURICIO MENDEZ (FICHA 505-107/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33540 Nov 09- Nov 22

MARIA DEL CARMEN ROMERO LASSO y HERMENEGILDO PABLO RIPA BALLESTEROS (FICHA 505-119/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33539 Nov 09- Nov 22

ALBA CAROLINA SOSA MACHADO (FICHA 505-114/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33530 Nov 09- Nov 22

MARIA ELENA RODRIGUEZ VIERA (FICHA 505-117/2011).
San Carlos, 14 de octubre de 2011.
Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32795 Nov 01- Nov 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

PABLO VICENTE ESTEVES ECHENIQUE (IUE 300-819/2011).

Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33314 Nov 07- Nov 18

FELISBINA o FELISVINA COPPES DE LEON (IUE 300-848/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32601 Oct 31- Nov 14

CRISTINA RIVAS (IUE 300-786/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 32340 Oct 28- Nov 11

JOSE LUIS HORTA COMAS (IUE 300-805/2011).
Paysandú, 5 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31963 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

ALFREDO ENRIQUE NICOLINI BONVICINI (IUE 301-740/2011).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 25 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33198 Nov 07- Nov 18

LUIS ALBERTO GIORDANO CHALDAIN (IUE 301-680/2011).
Paysandú, 9 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33044 Nov 04- Nov 17

DANIEL ESTEBAN RODRIGUEZ ROBLE (IUE 301-474/2011).
Paysandú, 17 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 33043 Nov 04- Nov 17

LUISA PIZZO TIRONE (IUE 301-629/2008).
Paysandú, 21 de octubre de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33042 Nov 04- Nov 17

MARIA TERESA FERNANDEZ LARROSA y JOSE RICARDO CABILLON FERNANDEZ (IUE 301-625/2011).
Paysandú, 28 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32420 Oct 28- Nov 11

MARIA HAYDEE PEREZUTTI FIRPO (IUE 301-169/2011).
Paysandú, 30 de agosto de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31971 Oct 26- Nov 09

MARIA DEL CARMEN GUILLERMINA BLANCO MAZZULETTI (IUE 301-25/2011).
Paysandú, 15 de febrero de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31970 Oct 26- Nov 09

HAYDEE OFELIA AYIYU TULIER o TULLIER (IUE 301-633/2011).
Paysandú, 7 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 31966 Oct 26- Nov 09

SÉPTIMO TURNO

FILOMENA SUSANA ROMERO (IUE 501-25/2011).
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33311 Nov 07- Nov 18

JUAN CARLOS SANDERS ROTUNDO (IUE 501-49/2011).
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32298 Oct 28- Nov 11

VICTORIA JUANA DESIRELLO ONETO (IUE 501-31/2011).
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32214 Oct 27- Nov 10

LUCIA CARMEN MONDELLI VALITUTTI (IUE 501-9/2011).
Paysandú, 18 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32213 Oct 27- Nov 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERNARDO, GOLDEMBERG (FICHA 317-547/2011).
Fray Bentos, 25 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32913 Nov 03- Nov 16

TIHISTA VEZZOSO, MARIO ALEJANDRO y OSORES FORLONG, CLOTILDE MARCELINA (FICHA 317-625/2011).
Fray Bentos, 24 de octubre de 2011.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 2360 10/p 32317 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

RUBEN VERA LESCANO (IUE 318-198/2011).
Young, 13 de octubre de 2011.
Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2360 10/p 32684 Nov 01- Nov 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESNELIDA GLADIS PEREZ FUREST o ESNELIDA GLADYS PEREZ FUREST (FICHA IUE 329-432/2011).
Rivera, 20 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32510 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

WASHINGTON HUMBERTO SOUSA o SOUZA TEALDY (FICHA IUE 330-310/2010).
Rivera, 14 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32742 Nov 01- Nov 15

CESAR DE MELLO DIAZ (FICHA IUE 330-432/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32057 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

MARCELINO PORTO BARRIOLA; ZULMA GLAYDELL PORTO ESCOTO o GLAVAELL PORTO ESCOTO y MARGARITA ESCOTTO RAMOS (FICHA IUE 462-149/2011).
Rivera, 19 de junio de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33657 Nov 09- Nov 22

MARCIONIL PEREIRA (FICHA IUE 462-385/2011).
Rivera, 11 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32017 Oct 26- Nov 09

SEXTO TURNO

IRONDINA o IRONTINA FLORES BARBOZA (FICHA IUE 477-441/2010).
Rivera, 19 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33210 Nov 07- Nov 18

ISIDRO ARLEZ ALMEIDA LIMA (FICHA IUE 477-359/2011).
Rivera, 24 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32597 Oct 31- Nov 14

ELSA SCALETTI LOPEZ (FICHA IUE 477-376/2011).
Rivera, 3 de octubre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32058 Oct 26- Nov 09

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RUBLE REGNER MARTINEZ CORREA (FICHA 341-21/2011).

Rocha, 11 de febrero de 2011.
ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33629 Nov 09- Nov 22

MARIA ANGELICA SOSA SILVERA, RAMON SOSA GONZALEZ y RAMON ANIBAL SOSA SOSA (FICHA 341-431/2011).
Rocha, 5 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33557 Nov 09- Nov 22

ASDRUBAL BENENCIO GUERRA y MARIO ASDRUBAL BENENCIO ROCHA (FICHA 341-267/2011).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 29 de septiembre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33049 Nov 04- Nov 17

FANY LUZ NICODELLA BALLESTA o FANY LUZ NICODELA BALLESTA (FICHA 341-163/2011).
Rocha, 4 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 2360 10/p 32413 Oct 28- Nov 11

DAOIZ NICODELA SENA (FICHA 341-235/2011).
Rocha, 10 de mayo de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32412 Oct 28- Nov 11

MATILDE LIORET (FICHA 341-538/2011).
Rocha, 13 de octubre de 2011.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32034 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

CARMEN ESEIZA AMARAL (FICHA 342-562/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33628 Nov 09- Nov 22

PABLA ARAUJO ÓDELA u ODELA u ODILA u ODILIA o ARAUJO ODELA, PABLA (FICHA 342-460/2011).
Rocha, 24 de octubre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32888 Nov 03- Nov 16

MARIOLINA RODRIGUEZ DUPOSO y BLANCO APARICIO RODRIGUEZ TERRA (FICHA 342-400/2011).
Rocha, 16 de agosto de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32886 Nov 03- Nov 16

TELÉSFORA ó TELÉSFORA LUISA SAN AMRTÍN ó TELÉSFORA ó MARÍA TELÉSFORA SAN MARTÍN DE MOLINA; MARÍA CLOBIS ó CLOVIS MOLINA SAN MARTÍN ó MARÍA CLEOFE MOLINA ó MARÍA MOLINA DE SÁNCHEZ (FICHA 342-356/2011).
Rocha, 29 de septiembre de 2011.
Esc. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32192 Oct 27- Nov 10

RAUL ROMERO (FICHA 342-346/2011).
Rocha, 26 de julio de 2011.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32109 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

JOSE LUIS NUÑEZ, MIRIAN CRISTINA CORREA SILVERA, ILDA BETINA NUÑEZ CORREA y ROBERT LUIS NUÑEZ CORREA (FICHA 343-179/2011).
Chuy, 14 de octubre de 2011.
Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32887 Nov 03- Nov 16

SEGUNDO TURNO

EMIR GARCIA CORBO (FICHA 448-64/2011).
Chuy, 26 de abril de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33203 Nov 07- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ de LAIRIHOY, ANA; LAIRIHOY, HIPOLITO; LAIRIHOY GOMEZ, NELCIO (FICHA IUE 352-1243/2011).
Salto, 28 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33592 Nov 09- Nov 22

TIRONI GALLARDI o GALLIARDI, YOLANDA o T. de DEL CARMEN, YOLANDA (FICHA IUE 352-1191/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33182 Nov 07- Nov 18

HARTWIG OLIVA, JUAN ALBERTO (IUE 352-1047/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 32885 Nov 03- Nov 16

BRUNO MIÑOS, JUAN DANIEL (FICHA IUE 352-1189/2011).
Salto, 17 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32449 Oct 28- Nov 11

CARDOZO BARRIOS, MARIO HÉCTOR (FICHA IUE 352-1096/2011).
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32446 Oct 28- Nov 11

POZZI SUAREZ, EMMA ELIZABETH (FICHA IUE 352-1152/2011).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 32393 Oct 28- Nov 11

FERRON, GLADYS (FICHA IUE 352-1154/2011).
Salto, 12 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32311 Oct 28- Nov 11

MOGLIAZZA, VICTORIA (FICHA IUE 352-1137/2011).
Salto, 21 de octubre de 2011.
Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 32310 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

DE ARMAS SOULAGE, JORGE GUSTAVO (FICHA IUE 353-1018/2011).
Salto, 19 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33594 Nov 09- Nov 22

AIELLO, LUIS JOSÉ HUMBERTO - LUCAS GAFFREÉ, LUISA - AIELLO LUCAS, MARÍA FELISA y RAMPA GUGLIELMONE, CELSO EDÉN (FICHA IUE 353-1364/2011).
Salto, 26 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33591 Nov 09- Nov 22

GOLLARDÍA RODRÍGUEZ, HEBER VICENTE (FICHA IUE 353-1371/2011).
Salto, 31 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33365 Nov 08- Nov 21

MORAES MORAL, AMELIA INÉS (FICHA IUE 353-1302/2011).
Salto, 20 de octubre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 33180 Nov 07- Nov 18

KRAMER NUÑEZ, SILVIA INÉS (FICHA IUE 353-742/2011).
Salto, 20 de junio de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32447 Oct 28- Nov 11

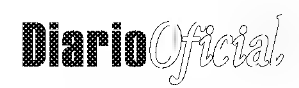
PESCE VILLAVICENCIO, ROMÁN ALFREDO; DORA JACINTA y HUMBERTO - VILLAVICENCIO RUIZ DIAZ, MERCEDES AMABILIA (FICHA IUE 353-992/2011).
Salto, 17 de agosto de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 2360 10/p 32445 Oct 28- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROQUE PEREYRA BUSTO o PEREIRA BUSTO o PEREYRA (FICHA 370-631/2011).
San José, 5 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33039 Nov 04- Nov 17



OLGA ESTHER RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 370-618/2011).
San José, 4 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32833 Nov 03- Nov 16

MARTA NORMA BONORA o MARTA NORMA REYES DEL CURTI (IUE 370-541/2011).
San José, 18 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32832 Nov 03- Nov 16

ANTONIO MARTINEZ e IRIS VENUS DE LEON (FICHA 370-439/2011).
San José, 13 de octubre de 2011.
Esc. Ma. Belén Frey, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32355 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

WASHINGTON FERNANDEZ UBAL (IUE 371-514/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33038 Nov 04- Nov 17

OMAR GARCIA SCIRGALEA (IUE 371-515/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32834 Nov 03- Nov 16

HECTOR FIDEL PERERA RODRIGUEZ (IUE 371-524/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32357 Oct 28- Nov 11

MELCHOR SOSA GUTIERREZ (IUE 371-523/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32356 Oct 28- Nov 11

FAUSTO ANTONIO BARBAZAN BENTANCOR (IUE 371-505/2011).
San José, 12 de septiembre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32241 Oct 27- Nov 10

NURMA DELIA BASIGNANI LUZARDO (IUE 371-572/2011).
San José, 14 de octubre de 2011.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32239 Oct 27- Nov 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

ELBIO PAGES (IUE 382-178/2011).
Dolores, 6 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33058 Nov 04- Nov 17

SADI SERGIO GORGAL BARINDELLI (IUE 382-181/2011).
Dolores, 11 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 32226 Oct 27- Nov 10

SEGUNDO TURNO

ZULEMA ESTHER ALEGRE (IUE 443-212/2011).
Dolores, 12 de octubre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33332 Nov 07- Nov 18

NICOLAS DOMINGO MALACRIA y CELINA BERNARDINA BLAFFERT o BERNARDA CELINA GOMEZ DE MALACRIA (IUE 443-194/2011).
Dolores, 29 de septiembre de 2011.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2360 10/p 33061 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

MARTIN LOZANO QUIÑONES (IUE 431,691/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33330 Nov 07- Nov 18

ILDA o HILDA SAUCO CORREA (IUE 381-780/2010).
Mercedes, 14 de diciembre de 2010.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33060 Nov 04- Nov 17

GUILLERMO RAUL CASTELLANOS FONTAN (IUE 381-344/2005).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 5 de agosto de 2011.
Esc. Marcelo Salaberry, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 32859 Nov 03- Nov 16

RAMONA ALEJANDRINA CACERES ANDRADA (IUE 381-664/2011).
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32746 Nov 01- Nov 15

MARISELVA CRISTINA CASTRO (IUE 381,711/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32224 Oct 27- Nov 10

RAMON BENITO RIVERO MARQUEZ (IUE 381-659/2011).
Auxiliado de pobreza.
Mercedes, 4 de octubre de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 32030 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

FANY GRACIELA HALLER HALLER (IUE 431-552/2011).
Mercedes, 26 de agosto de 2011.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33331 Nov 07- Nov 18

CARLOS JACINTO MAGANO (IUE 431,707/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33329 Nov 07- Nov 18

MARÍA CANDIDA CARBALLO FREITAS (IUE 431,387/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33328 Nov 07- Nov 18

CARLOS MILTON MARTINEZ CASTILLO (IUE 431-194/2011).
Mercedes, 15 de abril de 2011.
Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33072 Nov 04- Nov 17

LUIS LORENZO ORTEGA (IUE 431,679/2011).
Esc. AZUCENA LORENZI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32745 Nov 01- Nov 15

VICTORIA CENTURION VILLANUEVA (IUE 381,687/2011).
Mercedes, 11 de octubre de 2011.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32225 Oct 27- Nov 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN DILO BARBOZA NICOLA (IUE 396-610/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33741 Nov 09- Nov 22

DORA da ROSA da ROSA (IUE 396-601/2011).
Tacuarembó, 5 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33740 Nov 09- Nov 22

LEONOR RODRÍGUEZ (IUE 396-513/2011).
Tacuarembó, 30 de agosto de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33626 Nov 09- Nov 22

JUAN MACHADO LOZADA o JUAN LOZADA MACHADO o LOSADA; JULIA BRUM DE LOSADA y JUAN ALEJANDRO LOZADA BRUM (IUE 396-662/2010).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de noviembre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 33513 Nov 08- Nov 21

BLANCA CASTRILLÓN BASTARRECHEA o BASTERRECHEA; IRMA o ILMA

CASTRILLÓN BASTERRECHEA o BASTARRECHEA; y MARÍA DEL SOCORRO NÚÑEZ CASTRILLÓN (IUE 396-654/2011).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 33140 Nov 04- Nov 17

WILSON GONZÁLEZ (IUE 396-620/2011).
Tacuarembó, 25 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32529 Oct 31- Nov 14

BLANCA MARTA TEIXEIRA DE MELLO MOREIRA (IUE 396-593/2011).
Tacuarembó, 4 de octubre de 2011.
Dr ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32171 Oct 27- Nov 10

GENOVEVA OLAVARRÍA LEGUIZAMÓN (IUE 396-613/2011).
Tacuarembó, 14 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32063 Oct 26- Nov 09

TERCER TURNO

JUAN JACINTO DOMINGUEZ SAMURIO (FICHA 397-537/2011).
Tacuarembó, 29 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33742 Nov 09- Nov 22

GERALDO CESAR RODRIGUEZ FABILA (FICHA 397-620/2011).
Tacuarembó, 26 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33139 Nov 04- Nov 17

MARIA VILLAMOR PAREDES (FICHA 397-442/2011).
Tacuarembó, 2 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32889 Nov 03- Nov 16

JACINTO BORGEAUD Y MIRAMAR ULERY REYES (FICHA 397-517/2011).
Tacuarembó, 27 de septiembre de 2011.
Esc. CINTHYA K. FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32528 Oct 31- Nov 14

CELESTE AIDA AREZO LIMA y MAURO CARMELO BROCCO ARRUA (FICHA 397-394/2011).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 11 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32503 Oct 31- Nov 14

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ FERNANDEZ (FICHA 397-720/2006).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2011.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32062 Oct 26- Nov 09

CUARTO TURNO

OLIRA MARQUEZ LENCINA (IUE 469-496/2011).
Tacuarembó, 18 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32527 Oct 31- Nov 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMÓN DUARTE (FICHA B 754/1993).
Treinta y Tres, 24 de noviembre de 1993.
Esc. Ricardo Crizul Fernández, ACTUARIO.
01) $ 2360 10/p 33478 Nov 08- Nov 21

CELVA ESMERALDA MARTINEZ LOPEZ (FICHA 412-464/2011).
Treinta y Tres, 29 de septiembre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33457 Nov 08- Nov 21

ALBA ESTRELLA LEDESMA FERNANDEZ (FICHA 412-426/2011).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32923 Nov 03- Nov 16

LAURA DANIELA CANTERA PEREIRA (FICHA 412-490/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32922 Nov 03- Nov 16

AURORA DIAZ ROQUE (FICHA 412-355/2011).
Treinta y Tres, 29 de agosto de 2011.
DRA. MARGARITA PERCOVICH, ACTUARIA ADJ. PASANTE.
01) $ 2360 10/p 32313 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

WALTER o WALTHER AURELIANO NUÑEZ BALBUENA (FICHA 449-522/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33703 Nov 09- Nov 22

MARCOS RAÚL BRUN (FICHA 449-523/2011).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 33456 Nov 08- Nov 21

MARIA NICOLASA TABEIRA MACHADO y ANGEL MARIA GOMEZ TABEIRA (FICHA 449-531/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32788 Nov 01- Nov 15

JULIAN CARDOZO LAGO (FICHA 449-516/2011).
Treinta y Tres, 20 de octubre de 2011.
Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32787 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN o JOHN DERYCK o DERRYCK BRUTON BEGG (FICHA 284-590/2011).
Maldonado, 26 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33537 Nov 09- Nov 22

LUIS ALBERTO MELOGRANO (FICHA 284-472/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2360 10/p 33529 Nov 09- Nov 22

VICENTE PORFIRIO PEDRO CENTRONE y QUERUBINA JOSEFA CENTRONE (FICHA 284-564/2011).
Maldonado, 5 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2360 10/p 32343 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

KHURLOPIAN, YERVANT y KHURLOPIAN POLADIAN, IVAN o JUAN (FICHA 285-731/2011).
Maldonado, 20 de octubre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 2360 10/p 32123 Oct 26- Nov 09

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA MORALES, ROSAURO - SUCESIÓN" Fa: 2-27679/2010, se cita, llama y emplaza a MARÍA ROSA OLIVERA COLZANI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y se pronuncie acerca de sí acepta o repudia la herencia, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 12 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33109 Nov 04- Nov 17



SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "SANDER MOREIRA, LENIN - SUCESION-AUXILIATORIA DE POBREZA Ficha 2-40839/2009", se cita, llama y emplaza a DAYANA CHRISTIAN e IVANNA KARINA SANDER SILVA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 26 de Setiembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 32368 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "DEBENEDETTI SERVENTICH ALFREDO JULIO CESAR--HERENCIA YACENTE- FICHA 2-9780/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 1191/2011 de fecha 30/03/2011, se decretó la apertura judicial de la sucesión denunciada como yacente, emplazándose a los interesados, a efectos de declarar si aceptan o repudian la herencia de obrados, por el término legal de 90 días.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el primer día de setiembre del año dos mil once.- Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 30/p 29746 Oct 07- Nov 21

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Ldo. De Flia. de 11 turno, en autos caratulados "Pécora De Vita, Francisco y otros, Sucesión", Fa 2-46869/2010, se dispone en cumplimiento del auto Nº 4969/2011 de fecha 17 de octubre de 2011, emplazar a YOLANDA, ANIBAL Y AMÉRICO RUBENS Y A SUS SUCESORES, ASÍ COMO A LOS DE HUGO ELBIO PÉCORA VIEGAS, para que acepten o repudien la herencia de autos, dentro del término de 60 días y bajo apercibimiento legal. Téngase presente que el accionante se encuentra comprendido en lo preceptuado por la ley 18.078 y Resolución Nº 59/2008 del Diario Oficial. En fe de ello se expide el presente que sello y firmo en Mdeo, el 26/10/2011. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33110 Nov 04- Nov 17

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, autos caratulados: "DIAZ FERNANDEZ, JULIA ESTHER" - SUCESION- IUE: 2-17194/2011, se cita, llama y emplaza a Jorge Carlos PEREYRA DIAZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes, con quien se continuarán las presentes actuaciones (art. 89 y 127 del C.G.P. y 1071 del Código Civil).
Montevideo, doce de octubre dos mil once.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 2950 10/p 33561 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en los autos caratulados: "MARRERO VIERA, AMÉRICO Y FAJARDO, REGINA - SUCESIÓN" Fa. 2-41820/2010, se cita y emplaza a Ana María Marrero Fajardo y a Blanca Rosa Marrero Fajardo, a que comparezcan en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes (Art. 1071 del CC).
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 33213 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARDOZO FERNANDEZ LIBIA- Sucesión Auxiliatoria de pobreza IUE 2-58001/2004" se intima a Maritza Livia, Mónica Blanca, Claudia Andrea, Ingrid Gabriela y Horacio Elías MACEDO AHUMADA que manifiesten si aceptan o repudian la herencia de LIBIA o LIVIA CARDOZO FERNANDEZ en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle curador de bienes que acepte por él la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1071 C. C.).- Ley 18.078 y resolución 59/08.-
Montevideo, 25 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 33253 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MORALES DE ROVERE, MODESTA NERISNALDA"- SUCESION, PROVIENE DEL EX JDO. LTDO. FLIA 9º TURNO- FICHA: 78-62/2010 se ínsta a MARIA EVANGELINA y HECTOR ALFONSO ROVERE MORALES, a aceptar o repudiar la herencia, con plazo de 90 días, bajo apercibimiento de continuar las presentes actuaciones con curador de bienes que se le designará.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 33068 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "ALFONSO HERNANDEZ, RUBEN Y OTROS - SUCESION" FICHA 2-8882/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A LA SRA. TILDE LEON A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS.-
Montevideo, diecinueve de Octubre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2360 10/p 32152 Oct 27- Nov 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "SIMON GARCIA, FRANCISCO SANTIAGO -HERENCIA YACENTE", ficha IUE: 458-377/2011, se hace saber que la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SANTIAGO SIMON GARCIA, llamándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en el plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este juzgado.-
Las Piedras, 23 de Junio de 2011.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 32180 Oct 27- Nov 10

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Flores, dictada en autos "MOLINA REBUFFO, ANTONIO, Herencia Yacente", Ficha 254-189/2001, y según providencia No. 4901/2011 de fecha 15/09/2011, se cita, llama y emplaza por el término de cuarenta días, a Ernesto Evaristo Molina Velazco con domicilio desconocido, a que comparezca a aceptar o repudiar la herencia, bajo apercibimiento de tenerlo por tácitamente repudiada y asimismo y en los mismos términos se emplaza a Elba Gladys, Antonio, Luis Albertoo, Celis Raquel y Mabel Teresa Molina Velazco.
Trinidad, 11 de Octubre de 2011. Silvia Olivera Plaza, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 32181 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Adriana Cittadino de Pérez, dispuso la apertura de las sucesiones de los causantes en autos caratulados "ERRANDONEA, Mabel Teodora y CHIAZZARO, Atilio Domingo. HERENCIA YACENTE" Fa. 286-434/2011. citándose y emplazándose a los herederos y demás interesados para que comparezcan en el plazo de TREINTA días a deducir sus derechos (Art. 429.2 C.G.P.).-
Maldonado, 07 de Octubre de 2011.- ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2360 10/p 32348 Oct 28- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MOLTEDO RUIBAL, HILDA BEATRIZ - SUCESION" IUE 301-394/2011, se cita, llama y emplaza a los legatarios DOMINGA SAAVEDRA y LUIS HIRIART, a que comparezcan a acreditar sus derechos en estos autos, en un plazo de 90 días.- Paysandú, 7 de octubre de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 2360 10/p 32666 Nov 01- Nov 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TOJA DE PEZZANO, MAXIMA Y SUAREZ TOJA, MARIA ESTELA - SUCESIONES Y DECLARATORIA DE AUSENCIA DE GOMEZ, LORENZO ARTURO" IUE 301-348/2010, se intima a la Sra. CARMEN LILIA SUAREZ TOJA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de la causante MARIA ESTELA SUAREZ TOJA y MAXIMA TOJA DE PEZZANO, en el plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele CURADOR DE BIENES a fin de que la represente y acepte por ella la herencia bajo beneficio de inventario (art. 1070 y 1071 del Código Civil). Paysandú, 29 de agosto de 2011.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

01) $ 3540 10/p 32598 Oct 31- Nov 14

Convocatorias

INVERSORA SANTA FE S.A.
Convocatoria para Asamblea Extraordinaria

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para resolver asuntos de carácter de urgente consideración, para el día 1° de diciembre de 2011, 20 horas en Primera Convocatoria y 21 horas del mismo día para Segunda Convocatoria, en el local de Plaza Cagancha 1335/1101, Montevideo.
Orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Asamblea anterior.
3. Entrega del Hotel; situación del terreno A59; estimación de cierre de 2011 y presupuesto para 2012.
4. Aprobación de Balance general, proyecto de distribución de utilidades y memoria por el ejercicio 2010.
5. Información sobre refinanciación del préstamo y aprobación, en su caso, de la política de distribuciones.
6. Renovación y nombramiento, en su caso, de los miembros del Directorio.
7. Información y aprobación, si procede, del Put solicitado por AMR.
8. Ruegos y preguntas.

Primera Publicación

03) $ 1704 3/p 33797 Nov 09- Nov 11

PILOR S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de noviembre de 2011, a celebrarse en la sede de la empresa, primer llamado a las 18 hs. y segundo llamado a las 18.30 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- Aprobación del Balance Anual.

Primera Publicación

03) $ 639 3/p 33735 Nov 09- Nov 11

SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de noviembre de 2011, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 18.30 horas en primer llamado y a las 19.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de setiembre de 2011.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 33701 Nov 09- Nov 11

SINDICATOS DE ACCIONES DE ALBINCO S.A. Y SIAM S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL DE SINDICATARIOS

Se convoca a Asamblea General de Sindicatarios del Sindicato de Acciones de ALBINCO S.A. y SIAM S.A. para el día martes 29 de noviembre de 2011, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 20.30 horas en primer llamado y a las 21.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Análisis del ejercicio de SIAM S.A. cerrado el 30 de setiembre de 2011 y de ALBINCO S.A. cerrado el 31 de agosto de 2011.
II. Considerar el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de SIAM S.A. a celebrarse el 30 de noviembre de 2011.
III. Considerara el Orden del Día de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de ALBINCO S.A. a celebrarse del 30 de noviembre de 2011.
IV. Designación de dos sindicatarios para firmar el acta.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 1917 3/p 33699 Nov 09- Nov 11

ALBINCO S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día miércoles 30 de noviembre de 2011, a celebrarse en Luis Alberto de Herrera 1042, Local 8, Edificio Panamericano, Montevideo, a las 17.30 horas en primer llamado y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:
I) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
II) Consideración de los Estados Contables y Memoria del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2011.
III) Consideración de la gestión de Directorio.
IV) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Comisión Directiva.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 33695 Nov 09- Nov 11

PABLO FERRANDO SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

CONVOCATORIA
De acuerdo con el artículo 10 (literal F) de los Estatutos se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 24 de noviembre de 2011 en su local social, calle Garibaldi 2915 en primera convocatoria a las 16:30 horas y la segunda convocatoria a las 17:30 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior realizada el 25 de noviembre de 2010.
2. Examinar y aprobar el balance general (estado de situación patrimonial y estado de resultados), proyecto de distribución de utilidades y memoria, correspondientes al Ejercicio 10/11.
3. Designación de Directores y suplentes para el próximo ejercicio.
4. Evaluación de la gestión del Directorio hasta el 31/5/11.
5. Fijar sueldos de los señores Directores que desempeñan funciones dentro de la Administración de la Empresa.
6. Nombrar dos accionistas que firmarán el Acta conjuntamente con el Presidente.

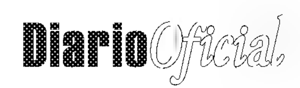
Se recuerda a los señores accionistas: a) que de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos Sociales, para poder asistir a la Asamblea tendrán que depositar las acciones o la certificación bancaria correspondiente en la Caja de la Sociedad con 24 horas de antelación. b) que se tendrá derecho a un voto por cada diez acciones de la Sociedad, siendo el valor de una accion un diez milésimo de pesos uruguayos ($ 0,0001), cada $ 0,001 del capital integrado dará derecho a un voto sin limitación del número de votos (Art. 16 del Estatuto Social y Art. 322 de la Ley 16.060).
EL DIRECTORIO.

Primera Publicación

03) $ 2982 3/p 33662 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE LOS FUNCIONARIOS DE LA SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



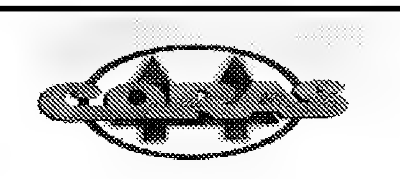
(C.A.C.F.S.M.E.F.) convoca a su masa social a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de Noviembre de 2011 en PRIMER LLAMADO a la hora 16:30 y en SEGUNDO LLAMADO a la hora 17:30 en el local sito en la Avda. Gral. Rondeau 1578 apto. 101 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º.- Memoria anual del Consejo Directivo (Ejercicio 2010-2011)
2º.- Estados Contables (Ejercicio 2010-2011)
3º.- Distribución de excedentes o financiación de pérdidas (Ejercicio 2010-2011)
4º.- Informe de la Comisión Fiscal (Ejercicio 2010-2011)
5º.- Lectura del Acta anterior.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Primera Publicación

03) $ 1278 3/p 33648 Nov 09- Nov 11



COOPERATIVA RINCÓN DE ASISTENCIA SOCIAL
25 de Mayo 3132 - Fray Bentos - Tels. 45622850/2865 -
E mail coras11@hotmail.com

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de CORAS -Cooperativa Rincón de Asistencia Social, acorde con las disposiciones de su Estatuto Social en sus artículos 29 al 36 inclusive de su Capítulo VI y 49 del Capítulo X, convoca a su **Asamblea General de Delegados para el día viernes 11 de noviembre de 2011 a la hora 19 en su local sede de la calle 25 de mayo 3132,** a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

Reforma del Estatuto Social.

De acuerdo al art. 33, el presente documento se trata de la primera convocatoria y es necesario contar 5 Delegados para que la Asamblea sesione válidamente. De no obtenerse quórum para sesionar, se realizará la segunda convocatoria, fijándose fecha de la misma en un plazo que no será inferior a diez días corridos a contar de la primera convocatoria y, en esta instancia, se podrá sesionar con el número de integrantes presentes.

CAPITULO X.- DE LA REFORMA DE ESTATUTO.

Artículo 49.- La reforma parcial o total del Estatuto deberá realizarse por Asamblea General de Delegados convocada al efecto.- Toda modificación propuesta deberá ser aprobada por dos tercios de los socios delegados presentes, y entrará en vigencia una vez que sea aprobada por el organismo que legalmente corresponda, e inscripta en el Registro respectivo

FRAY BENTOS, octubre 19 de 2011.

Única Publicación

03) $ 1349 1/p 33627 Nov 09- Nov 09

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
ESCUELA UNIVERSITARIA DE MÚSICA
-CONVOCATORIA A ELECCIONES

Se convoca a estudiantes, docentes y egresados de la Escuela Universitaria de Música a elecciones de delegados de los órdenes a la Comisión Directiva, Asamblea del Claustro de la Escuela y Asamblea General del Claustro, que se realizarán el día martes 29 de noviembre de 2011 en la sede central de 18 de Julio 1772 y en Regional Norte, de acuerdo a lo establecido por la "Ordenanza de Elecciones de Institutos, Servicios y Escuelas" y la Ordenanza de la Escuela Universitaria de Música.

Única Publicación

03) (Cta. Cte.) 1/p 33612 Nov 09- Nov 09

CA.RE.CO
CAMPO DE RECRIA COLONIA
COOPERATIVA AGRARIA LIMITADA

Convoca a sus socios a la Asamblea Anual Ordinaria a realizarse el 7 de diciembre de 2011 en su Establecimiento Paraje Paso Hospital
1º Convocatoria 16 hs
2º Convocatoria 18 hs
Orden del Dia:
1) Lectura del Acta de la Asamblea del ejercicio anterior
2) Consideración de la Memoria Anual por el ejercicio 1/07/2010 al 30/06/2011
3) Informe Comisión Fiscal e informes oficiales
4) Aprobación Estados Contables 01/07/2010 -30/06/2011 (Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Notas y Anexos)
5) Proyecto de distribución de excedentes o financiación de perdidas
6) Elección Autoridades.

Primera Publicación

03) $ 1065 3/p 33588 Nov 09- Nov 11

CONVOCATORIA

El Grupo de la Esperanza convoca a sus asociados a la Asamblea Ordinaria, el día 18 de noviembre de 2011 en José Enrique Rodó 2115 a las 17:30 hs. para considerar memoria y balance comprendido entre el 1ro. de julio de 2010 y el 30 de junio del 2011.

Única Publicación

03) $ 213 1/p 33520 Nov 09- Nov 09

S.E.R.M.A.S.F.O.S.E.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVICIO MUTUO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA FUNCIONARIOS Y EXFUNCIONARIOS DE O.S.E. COMUNICA QUE EL PROXIMO 16 DE NOVIEMBRE SE REALIZARAN LAS ELECCIONES GENERALES COMO LO DISPONE LA LEY 12.179 Y EL PLEBISCITO PARA LA REFORMA DE ESTATUTOS.
RUBEN SCOTT, Presidente; CARMEN BARRETO, Secretario.

03) $ 1491 7/p 33406 Nov 07- Nov 15

CUENCAL S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Fecha: 25/11/11. Lugar: Plaza Independencia 737, piso 4. Montevideo. 1ª Convocatoria: 10:00 hs. 2ª Convocatoria: 11:00 hs. Orden del día: 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea. 2) Consideración de Memoria Anual y Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2011. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Designación de un accionista para firmar el acta.

03) $ 852 3/p 33403 Nov 08- Nov 10

DIWIN S.A.

Convocatoria a asamblea extraordinaria de accionistas.
Fecha: 24 de noviembre de 2011.
Hora: 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria.
Lugar: Ituzaingó 1377 piso 5, Montevideo.

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de Presidente y Secretario de la asamblea.
2.- Consideración de balance especial al 06/09/2011.
3.- Notificación valor del derecho de receso.
4.- Consideración de mantenimiento o no de resolución de aumento de capital autorizado resuelto en asamblea extraordinaria del 06/09/2011 (art. 363 Ley 16.060).
5.- Designación de un accionista para la firma del acta.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 33351 Nov 07- Nov 09

FELEVAI S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 25/11/2011 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Rambla República del Perú 1479.
Orden del Día:
1. Análisis del informe del directorio sobre la marcha de los negocios sociales.
2. Torre II. Informe del directorio y decisiones a adoptar.
3. Evaluación de nuevas posibilidades de negocios y de gastos extraordinarios conexos.
4. Definiciones y aprobación de gastos.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 852 3/p 33340 Nov 07- Nov 09

JENLEY S.A.

Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 25/11/2011 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Rambla República del Perú 1479.
Orden del Día:
1. Análisis del informe del directorio sobre la marcha de los negocios sociales.
2. Evaluación de nuevas posibilidades de negocios y de gastos extraordinarios conexos. Definiciones y aprobación de gastos.
EL DIRECTORIO.

Última Publicación

03) $ 852 3/p 33339 Nov 07- Nov 09

Pando, 31 de octubre de 2011
CAAMEPA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 2011

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día martes 29 de noviembre de 2011 a las 18 y 30 hrs. en calle Piedras 1217

(Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Memoria y Balance Anual
2) Presupuesto para el nuevo ejercicio
PRIMERA CITACION
Día Martes 29 de noviembre de 2011 hora 18 y 30.
Quórum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19 y 30.
Quórum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Víctor Stargiotti, Presidente; Dr. Leonardo Godoy, Secretario.
03) $ 2485 5/p 33326 Nov 07- Nov 11

**Shopping Centers (Uruguay) S.A.
Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas**

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para las 12 horas del día 29 de noviembre de 2011, a llevarse a cabo en el Auditorio del World Trade Center Montevideo, sito en la calle Luis E. Lecueder 3536, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Construcción y explotación de un hotel Garden Hilton Inn.
3) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Última Publicación

03) $ 1065 3/p 33310 Nov 07- Nov 09

**Shopping Centers (Uruguay) S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para las 10 horas del día 29 de noviembre de 2011, a llevarse a cabo en el Auditorio del World Trade Center Montevideo, sito en la calle Luis E. Lecueder 3536, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria anual, estados contables y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 31/07/2011.
3) Designación del Directorio.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 33306 Nov 07- Nov 09

**Harrison S.A.
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para las 16 horas del día 29 de noviembre de 2011, a llevarse a cabo en el Auditorio del World Trade Center Montevideo, sito en la calle Luis E. Lecueder 3536, Montevideo, a efectos de tratar el siguiente:

Orden del día

1) Designación de Presidente y secretario de la Asamblea.
2) Consideración de la Memoria anual, estados contables y proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio económico finalizado el 31/01/2011.
3) Designación del Directorio.
4) Determinación de la responsabilidad que compete a los directores.
5) Designación de los accionistas que firmarán el acta.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 33304 Nov 07- Nov 09

**CONVOCATORIA
CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A.**

Se convoca a los Sres. Accionistas de CERVECERÍA Y MALTERIA PAYSANDÚ S.A. para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de noviembre de 2011, a las 17:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después, en el local de la calle Juncal 1305, Piso 21 de la ciudad de Montevideo, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:
I. Consideración de la Memoria, el Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30.06.11.
II. Consideración de la actuación del Directorio.
III. Remuneración del Directorio y Síndico.
IV. Destino de los resultados.
V. Designación de un accionista para firmar el acta.

Última Publicación

03) $ 1278 3/p 33193 Nov 07- Nov 09

**ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

La ASOCIACION COOPERATIVA ELECTORAL, cita a los señores Delegados para la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse en su local sito en Avenida 8 de Octubre 2923 (Barbacoa) el día viernes 25 de noviembre de 2011, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas, en segunda convocatoria de ese mismo día, respectivamente, de conformidad con lo que establecen los artículos 26to. y 36to. literal C de los Estatutos Sociales, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1) Memoria Anual correspondiente al ejercicio 2010/2011.
2) Balance General correspondiente al Ejercicio Económico 2010/2011.
3) Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio Económico 2010/2011.
4) Presupuesto General correspondiente al Ejercicio Económico 2011/2012.
5) Inscripción definitiva del Estatuto Social de la Institución, con fecha 8 de febrero de 2011.
6) Designación de tres asambleístas para la firma del Acta respectiva.-
Roberto Alberti, Presidente; Nicanor Larrandaburu, Secretario.
03) $ 2840 5/p 33078 Nov 04- Nov 10

COOPERATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

CONVOCA A SUS SOCIOS A LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL
FECHA: 09/11/2011
1ER LLAMADO: 19.30 HS
2DO LLAMADO: 20.00 HS
LUGAR: SORIANO 1153-PLANTA BAJA
TEMAS:
MEMORIA ANUAL
BALANCE
PERSPECTIVAS
Consejo Directivo -Comisión Fiscal.

Última Publicación

03) $ 710 5/p 32929 Nov 03- Nov 09

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PABLO CARLOS FODERE TRELLES y MARÍA VERÓNICA BARBITTA DE ARRASCAETA o ARRASCAETA (FICHA 2-16951/2006).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 4050 10/p 33800 Nov 09- Nov 22

ALEJANDRO NAVARRO da FONSECA y SONIA MAGDALENA MACIEL LOPEZ (FICHA 2-36151/2011).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 33106 Nov 04- Nov 17

SOLEDAD DOSSETTI GARCÍA y JOSÉ HÉCTOR VERA GATEBLED (IUE 2-30931/2011).
Montevideo, 7 de septiembre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32979 Nov 03- Nov 16

MARÍA ALEJANDRA BERMUDEZ BELERATI y CYRO GERARDO PINTOS PIRIZ (FICHA 2-38899/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32879 Nov 03- Nov 16



SEGUNDO TURNO

OSCAR ANTUÑA FOURNIE y TAMARA DIAS FAGUNDEZ (FICHA 2-38295/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32400 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

AMILCAR ROBERTO ROBAYNA SOSA y CARLA LORENA ARANDIGA MUIÑO (FICHA 2- 102270/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33219 Nov 07- Nov 18

LEONARDO JAVIER ARDANZ GAITAN y PAOLA CAROLINA TRUCCO GIRAZ (FICHA 2-36867/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 33150 Nov 04- Nov 17

FANY CRISTINA POGGI RODRIGUEZ y JOSE RODRIGUEZ MANZZI (FICHA 2-33867/2011).
Montevideo, 13 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32816 Nov 01- Nov 15

HEBERT HORACIO DELPINO FARIÑA y PABLA ELVIRA DE PENA SOFIA (FICHA 2-101720/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32680 Nov 01- Nov 15

CUARTO TURNO

NILO RICARDO RODRIGUEZ BAEZ y MARIA ALEXANDRA OTTONELLO PAZOS (FICHA 2-100576/2011).
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32433 Oct 28- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

CARLOS NESTOR MADAMA ZUNINO y PAOLA MARIA ROSAS REBUFELLO (FICHA 2-33398/2011).
Montevideo, 18 de agosto de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32280 Oct 27- Nov 10

OCTAVO TURNO

GONZALO FABIAN PORRAS BURGHI y MARIA DEL ROSARIO ALONSO LOPEZ (FICHA 2-48642/2011).
Montevideo, 27 de octubre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33663 Nov 09- Nov 22

JORGE DE VIVO TURANO y GLORIA MARINA GIUSTO LEMOS (FICHA 2-35013/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32632 Oct 31- Nov 14

TERESITA ELEODORA CUADRADO LAYES y DARI MENDIONDO BIDART (FICHA 2-38462/2011).
Montevideo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Dra. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32494 Oct 31- Nov 14

NOVENO TURNO

ALEJANDRO ASTEGGIANTE BLANCO y MARIANELA FIORELLA BROVIA CASELLA (FICHA 2-102710/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32968 Nov 03- Nov 16

DÉCIMO TURNO

ANTONIO QUILEZ AGUILAR y NADIA LORENA CASTILLO EVIA (FICHA 2-105656/2011).
Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32980 Nov 03- Nov 16

GERARDO BARRIOS BERETTIERI y MARIA DEL LUJAN PIZZORNO MORALES (FICHA 2-35359/2011).
Montevideo, 28 de septiembre de 2011.
Esc. Nelson J. SUAREZ SOTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32115 Oct 26- Nov 09

DECIMOPRIMER TURNO

ANA CAROLINA ADANO BRIANO y SERGIO BARITUSSIO SCALONE (FICHA IUE 2-100099/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33307 Nov 07- Nov 18

FERNANDO SECCO VIANA y AGUSTINA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ (FICHA IUE 2-102337/2011).
Montevideo, 7 de octubre de 2011.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32425 Oct 28- Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO CORREA y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CASTRO (EXPEDIENTE 2-103959/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33382 Nov 08- Nov 21

DECIMOTERCER TURNO

JACQUELINE EMILIA BESSONART OLIVERA y JUAN CARLOS MOLLES SISMANDEZ (FICHA 2-28371/2011).
Montevideo, 2 de agosto de 2011.
Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33508 Nov 08- Nov 21

MARIA PIA SUSAETA y DENIS GUSTAVO MORAES (FICHA 2-21687/2011).
Montevideo, 29 de junio de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33048 Nov 04- Nov 17

SILVIA NEDDA GONZALEZ DEARMAS y DARWIN VAZQUEZ CORREA (FICHA 53-372/2002).
Montevideo, 20 de septiembre de 2011.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32669 Oct 31- Nov 14

DECIMOCUARTO TURNO

ELDER JUAN JOSE COIROLO HUNTER y FLORENCIA SANZ SANDOVAL (FICHA 2-100219/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33596 Nov 09- Nov 22

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO DANIEL SALVITANO SUAREZ y MARIA ROSALIA HARCHILLA FERNANDEZ (FICHA D-592/98).
Montevideo, 5 de noviembre de 1998.
Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33031 Nov 04- Nov 17

ADRIANA GOLDWASSER SZABOLCS y MARCELO RUDY KREINER FEDER (EXPEDIENTE 2-100090/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32279 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEXTO TURNO

RONALD PABLO MASTALLI TUANA y BEATRIZ LILIANA MAROTTA YANNICELLI (EXPEDIENTE 2-101066/2011).
Montevideo, 24 de octubre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33729 Nov 09- Nov 22

JOSE DANIEL HERNANDEZ BIDONDO y ADRIANA GIORDAN MINTEGUI (EXPEDIENTE 2-36722/2011).
Montevideo, 23 de septiembre de 2011.
Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
05) $ 4050 10/p 32594 Oct 31- Nov 14

DECIMOSÉPTIMO TURNO

AURORA FABIANA SILVA CAIRELI y JOSE MANUEL VICO COBAS (IUE 2-8993/2011).
Montevideo, 1 de abril de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33221 Nov 07- Nov 18

MARTÍN ANDRÉS ARMSTRONG DAURIA y MARÍA MAGDALENA CEAN DOMINGUEZ (FICHA 2-103588/2011).
Montevideo, 12 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32661 Nov 01- Nov 15

DIEGO BENSION MALLO y MARÍA LUJÁN CROSTA CATALLADA (FICHA 2-36192/2011).
Montevideo, 5 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32189 Oct 27- Nov 10

JAVIER RENZO JOSÉ AZZINNARI SILVEIRA y VIRGINIA NORA ROYBAL VALLI (FICHA 2-23245/2011).

Montevideo, 19 de octubre de 2011.
Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32154 Oct 27- Nov 10

DECIMOCTAVO TURNO

ALICIA JANET PATRIARCA GARCÍA y MIGUEL ÁNGEL PIAZZA RIVERA (FICHA 2-101247/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33736 Nov 09- Nov 22

PABLO OMAR ALONSO FERNANDEZ y SILVIA MERCEDES INSUA CANESSA (IUE 2-29656/2011).
Montevideo, 4 de agosto de 2011.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32768 Nov 01- Nov 15

DECIMONOVENO TURNO

GERMAN BARRIOS NIETO y SELVA LUCILA ARIETA MENONI (FICHA 2-106194/2011).
Montevideo, 14 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33197 Nov 07- Nov 18

SILVINA MOOR RODRIGUEZ y PABLO JOSE PONCE de LEON MOOR DAVIE (FICHA 2-103937/2011).
Montevideo, 6 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32817 Nov 01- Nov 15

VIGÉSIMO TURNO

FRANCISCO JORGE OLIVERAS FERNANDEZ y LAURA YANET HALLER BERRIEL (FICHA 2-103664/2011).
Montevideo, 31 de octubre de 2011.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33569 Nov 09- Nov 22

SEBASTIAN PESSANO CAPOBIANCO y KARINA IRIARTE BURGOS (FICHA 2-8385/2011).
Montevideo, 4 de mayo de 2011.
Dra. Amelia Ugartemendia, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32640 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOPRIMER TURNO

LEANDRO DELGADO REY y VANIA MARKARIAN DURAN (IUE 2-38205/2011).
Montevideo, 8 de septiembre de 2011.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33567 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

ANA MARIA NOVINO COSCIA y ADRIAN ALFREDO JORGE ORTIZ (FICHA 2-39614/2010).
Montevideo, 26 de octubre de 2010.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 33220 Nov 07- Nov 18

ANA INES VILLEGAS CASH y ALFREDO ALVAREZ SAAVEDRA (FICHA 2-100536/2011).
Montevideo, 3 de octubre de 2011.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32245 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

OSCAR JAVIER FIGUERON OLIVERA y SANDRA BEATRIZ ACOSTA MENDEZ (IUE 0002-100541/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32130 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSEXTO TURNO

FRANCISCO RUBEN SUGO PLANCHON y NILDA ESTER RIVA MAZZONI (FICHA 2-33439/2011).
Montevideo, 29 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 33149 Nov 04- Nov 17

MARCIAL LAFFITTE y MARÍA CECILIA COLLAZO (IUE 2-23507/2011).
Montevideo, 19 de julio de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 32566 Oct 31- Nov 14

GERARDO BERGER FURMAN y SANDRA FELDER BUCKSTEIN (IUE 2-36462/2011).
Montevideo, 16 de septiembre de 2011.
Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4050 10/p 32246 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ BERRO y MARTIN LAGE PONCE DE LEON (FICHA 2-57334/2010).
Montevideo, 21 de febrero de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32808 Nov 01- Nov 15

ELIZABETH SEQUEIRA GUTIERREZ y JOSELIN EUSEBIO SARAVIA BARRERA (FICHA 2-30219/2011).
Montevideo, 4 de octubre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32493 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

PABLO BALLESTA LALINDE y VIVIANA COTELO BRUSAMARELLO (FICHA 2-35103/2011).
Montevideo, 21 de octubre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33449 Nov 08- Nov 21

JAVIER MARIO OLIVERA GOMEZ y MARIA EUGENIA DEL PILAR RODRIGUEZ FERRARI (FICHA 2-29219/2011).
Montevideo, 27 de septiembre de 2011.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32660 Nov 01- Nov 15

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

MIGUEL ANGEL VALERO GIMENEZ y ROMY BEATRIZ RIEGER STEFAN (IUE 485-360/2011).
Atlántida, 28 de octubre de 2011.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 33309 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

DANIEL MARIO MALDE CABRERA y VERONICA MAGALI CAMACHO BATTO (IUE 493-399/2011).
Ciudad de la Costa, 4 de octubre de 2011.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32078 Oct 26- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

ISKANDER JOHEL URRUTIA SILVA y MIRTA IRIS FERNANDEZ RAMOS (FICHA IUE 458-836/2011).
Las Piedras, 15 de septiembre de 2011.
Dra. MARÍA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4050 10/p 32708 Nov 01- Nov 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

FRANCISCO IRIARTE NIGELLI y MARIA CLAUDIA BENTANCOR RICHERI (FICHA 176-565/2011).
Pando, 4 de octubre de 2011.
Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32337 Oct 28- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SANDRA ELIZABETH PERAZA MOREIRA y GOBERLEY TORRES (FICHA 207-436/1999).

Melo, 18 de octubre de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4050 10/p 33422 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

LUIS ROBERTO BAPTISTA GARCIA y MARIA DEL ROSARIO FERNANDEZ PEREIRA (FICHA 208-415/2011).
Melo, 23 de agosto de 2011.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33573 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANDRES ARIEL PERRACHON AVONDET y SUSANA RAQUEL MICHELIN GERMAN (IUE 223-843/2011).
Colonia, 13 de octubre de 2011.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 32437 Oct 28- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MOHAMED SAMIR AMER y CAROLINE MARGUERITE SUTHERLAND (FICHA 284-629/2011).
Maldonado, 4 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33562 Nov 09- Nov 22

PABLO DANIEL GOSPODINOFF ZANATTA y MARIA ELISA FAJARDO HERNANDEZ (FICHA 284-490/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 4050 10/p 33548 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL MEDEIROS MANCHINI y MARIANELA FACHELI GUERRA (FICHA 285-549/2011).
Maldonado, 27 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 32350 Oct 28- Nov 11

CLAUDIA CASTRO GONZALEZ y HUGO GUZMAN CRUZ PEREZ (FICHA 285-592/2011).
Maldonado, 19 de octubre de 2011.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4050 10/p 32349 Oct 28- Nov 11

MARIA SUSANA MENDEZ MESIQUE y DANIEL ANTONIO GUTIERREZ GOMEZ (FICHA 285-352/2011).
Maldonado, 21 de septiembre de 2011.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 32332 Oct 28- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SILVIA NAIR BALDERRAMO y RICHARD RENE BALSA (IUE 300-838/2011).
Paysandú, 24 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33313 Nov 07- Nov 18

KARLA BENITEZ y RUBEN DALLA VALLE (IUE 300-463/2011).
Paysandú, 6 de septiembre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32599 Oct 31- Nov 14

TERCER TURNO

ARIEL JOSE BIANCHI y SELVA BEATRIZ UPINI (IUE 301-489/2011).
Paysandú, 27 de septiembre de 2011.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4050 10/p 32602 Oct 31- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

ANA ESPERANZA IRULEGUY POLLINI y NESTOR ANDRES BARRAGAN MENTA (IUE 501-85/2011).
Paysandú, 27 de octubre de 2011.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33312 Nov 07- Nov 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

CARLOS DIONISIO FAGUNDEZ JURI y MARIA DO CARMO DA ROSA TORRES (FICHA IUE 330-169/2011).
Rivera, 26 de septiembre de 2011.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 4050 10/p 32059 Oct 26- Nov 09

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

WALDEMAR FERNÁNDEZ BENTANCOR y SILVIA RAQUEL PERALTA VEIRA (IUE 471-363/2011).
Libertad, 7 de junio de 2011.
Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 33501 Nov 08- Nov 21

ALEJANDRO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ y MARIA LORENA DALGALARRONDO BIDEGAIN (IUE 471-209/2011).
Libertad, 25 de octubre de 2011.
Dra. Esc. Rosario GARCIA PELUFO, ACTUARIA.
05) $ 4050 10/p 32689 Nov 01- Nov 15

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "BANDERA, MARIA LOURDES C/ PEREYRA, JOSE PABLO - DIVORCIO" Ficha 2-29673/2011", se cita, llama y emplaza a JOSE PABLO PEREYRA a estar a derecho en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Juicio Patrocinado por Consultorio de la Facultad de Derecho ley 18.078.
Montevideo, 1 de AGOSTO de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33451 Nov 08- Nov 21

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 4º Turno, en autos caratulados: "Sosa, Andrea Evelyn c/ Bernabel, David Florencio"- Divorcio por Causal, Riñas y Disputas, IUE 2-16481/2011, se hace saber que en cumplimiento del auto No. 1696/2011 del 05 de mayo de 2011, se CITA y EMPLAZA al Sr. David Florencio Bernabel a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo aprecibimiento de designársele defensor de oficio con quién se continuará estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo el día de setiembre de dos mil once. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
07) $ 1800 10/p 32185 Oct 27- Nov 10

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ ERCIRA C/ CABRERA EMILIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-33843/2011 se cita, llama y emplaza a EMILIO CABRERA a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078

Montevideo doce de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 32655 Nov 01- Nov 15

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "PASTORINI, CRISTINA C/ VIANA, RENE JOSE- DIVORCIO" Fa: 2-36538/2010, se cita, llama y emplaza a RENE JOSE VIANA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.-
Montevideo, 07 de septiembre de 2010.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 33681 Nov 09- Nov 22

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CIRIANI FREITAS KAREN C/ GIMENEZ, BRIGHAM - DIVORCIO" Fa: 2-101570/2011, se cita, llama y emplaza a BRIGHAM JOB GIMENEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficios.-
Montevideo, 25 de octubre de 2011.- Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Primera Publicación
07) $ 1200 10/p 33560 Nov 09- Nov 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MORI BARCELO PATRICIA C/ GOMES ALVES SERGIO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-100890/2011 se cita, llama y emplaza a SERGIO GOMES ALVES a estar a derecho en estos autos por el término máximo legal bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18.078
Montevideo doce de octubre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32007 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ ORTIZ MAITY C/ MICELI MOUZO MARTIN- DIVORCIO POR CAUSAL" - Ficha Nº 2-106226/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARTÍN ADRIÁN MICELI MOUZO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Asimismo se deja constancia que el presente trámite esta amparado bajo la Ley 18.078.-
Montevideo, veintiuno de octubre de dos mil once.- Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33417 Nov 08- Nov 21

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "DA SILVA OLIVERA, MARÍA LOURDES Contra: QUINTERO PEREIRA, FRANCISCO ELICEO. DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACIÓN DE HECHO", IUE Nº2-36071/2011, se cita, llama y emplaza a el Sr. FRANCISCO ELICEO QUINTERO PEREIRA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. El presente trámite se encuentra amparado bajo el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31976 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CARBAJAL BERTOLOTTI CAROLINA JESSICA C/ DELGADO BARRIOS VICTOR HUGO- Divorcio por causal, auxiliatoria de pobreza SEPARACION DE HECHO IUE 2-38844/2011" se cita, llama y emplaza al Sr. Victor Hugo Delgado Barrios a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 27 de octubre del 2011.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33387 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: "LAYERA ROMERO JUANA BEATRIZ C/ CUADRADO SUAREZ RAMON- DIVORCIO" FICHA 2-33252/2011, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS AL SR. RAMON CUADRADO SUAREZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.-
Se hace constar que la parte se asiste por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.-
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil once.- Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 32104 Oct 26- Nov 09

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MONZON DIAZ ELIZABETH C/ ARBALLO CANO JORGE EDUARDO. DIVORCIO. IUE 180-466/2008", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JORGE ARBALLO, por el término de 60 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 33517 Nov 08- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "AVIAGA, CARMEN C/ SOSA, WALTER - DIVORCIO", ficha IUE: 458-887/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. WALTER ADOLFO SOSA a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 33064 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ, MARIA C/ DURAN, DANIEL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA", ficha IUE: 458-879/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. DANIEL GUSTAVO DURAN a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Las Piedras, 11 de Octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 31968 Oct 26- Nov 09



JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "SARALEGUI, LETICIA C/ BARBOZA, ALDO. DIVORCIO", Ficha 175-1072/2008, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO JAVIER BARBOZA ALVEZ por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designarsele defensor de Oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 28 DE OCTUBRE DE 2011 Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

07) (Sin Costo) 10/p 33683 Nov 09- Nov 22

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DUARTE, ANA KARENINA C/A DERZE, WILMAN. DIVORCIO. Fa. 207-251/2009", se llama y emplaza al Sr. Wilman DERZE, para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Autos tramitados con auxiliatoria de pobreza. Melo, 7 de setiembre de 2011. Esc. Fredy Emilio COUSILLAS, Actuario.

07) (Sin Costo) 10/p 33419 Nov 08- Nov 21

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Maria Jacqueline Enrique Toledo, que en los autos caratulados: "CORBO CORREA, BLANCA NIDIA C/ GONZALEZ ROCHA, ATANASIO ADALBERTO - DIVORCIO POR CAUSAL. Fa. No. 341-392/2011", Por Decreto No. 4464 de fecha 1/09/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. ATANASIO ADALBERTO GONZALEZ ROCHA cuyo domicilio se desconoce a efectos de comparecer en autos, con plazo de noventa dias, bajo apercibimiento.
Por Resolución 3991/2011 se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de octubre del año dos mil once. ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 32352 Oct 28- Nov 11

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "SILVA CASTILLO, CLAUDIA VERONICA C/ RIVERO, MIGUEL ANGEL; DIVORCIO" FA - 449-716/2010, Auto Nro. 3198/2011 DE FECHA 9 DE AGOSTO DE 2011, se EMPLAZA A MIGUEL ANGEL RIVERO a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nro. 3439/2011 de fecha 22 de Agosto de 2011 dictado en los Autos IUE 449-190/2011.-
Treinta y Tres, 3 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 32861 Nov 03- Nov 16

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "VELAZQUEZ, WALTER FERNANDO C/ POLLI, LUCIANA; DIVORCIO" Fa. 449-58/2006, Auto Nro. 66/2006 de 1º de Setiembre de 2006 se EMPLAZA A LUCIANA POLLI, a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, por el término legal, y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Se concedió beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA por Decreto Nro. 582/2006 de fecha 16 de Noviembre de 2006 en los autos IUE 449-156/2006.-
Treinta y Tres, 4 de Octubre de 2011 Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 32605 Oct 31- Nov 14

Emplazamientos

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO

EMPLAZAMIENTO

La Dirección Nacional de Catastro emplaza a notificarse del Valor Real fijado por Resolución No. 16/2011, a los propietarios o poseedores de los inmuebles urbanos sitos en el departamento de Rocha, en la Localidad Catastral denominada "Punta del Diablo", en la Oficina Sede sita en la Avenida General Rondeau No. 1437, del departamento de Montevideo y en la Oficina Delegada de Catastro de Rocha, sita en General Artigas 153.
Este emplazamiento se realiza de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 280 de la Ley 12.804 de 30 de noviembre de 1960, 116 de la Ley No. 13.695 de 24 de octubre de 1968 y 2 del Decreto-Ley No. 14.351 de 19 de marzo de 1975, por el término de diez (10) días y a partir del día inmediato siguiente al último del emplazamiento comenzará a regir un nuevo plazo de treinta (30) días, vencido el cual se tendrá por notificados a los titulares.
LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CATASTRO
NOTA: Dichos valores, que entrarán en vigencia, a partir del 1º de enero de 2012, podrán consultarse, en el sitio www.catastro.gub.uy/notificación.htm desde el 18/11/2011.

08) (Cta. Cte.) 10/p 33010 Nov 04- Nov 17

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

COMISIÓN ESPECIAL LEY Nº 18.596

"LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596 CONVOCA A LOS FAMILIARES HASTA 2º GRADO POR CONSANGUINIDAD (ABUELOS, PADRES, HERMANOS, HIJOS, NIETOS Y CÓNYUGE O CONCUBINA) DE LAS VÍCTIMAS:

* **CORREA RODRIGUEZ, Julio (Exp. 2010-11-0001-7252)**

* **TASSINO ASTEAZU, Oscar (2010-11-0001-5657)**

A QUE COMPAREZCAN EN EL PLAZO DE 20 DÍAS A DEDUCIR EN FORMA SUS DERECHOS ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL DE LA LEY 18.596, en cumplimiento del Decreto de fecha 1º de octubre de 2010.".

08) (Cta. Cte.) 10/p 32532 Oct 31- Nov 14

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY - INAU

División Salud
Dirección Administrativa.

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 24 del Decreto Ley 14.416 del 28.08.1975 y por Decreto 241/969, se emplaza a la funcionaria Licenciada. Pérez Sureda, Silvana Lucia a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante al cargo que ostenta en el Organismo.
Presentarse en las oficinas de la División Salud Av. General Flores 3214.
08) (Cta. Cte.) 3/p 33370 Nov 08- Nov 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos "RODRÍGUEZ LARRETA, María Helena. Promueve reconstrucción de acciones de SA", IUE 2-35154/2009, por auto 3399/2011, del 25 de octubre de 2011, se dispuso publicar que se presentó SALIAR S.A. manifestando el extravío de 3.600 -tres mil seiscientas- acciones de N$ 1.00 valor nominal cada una, representadas por diez títulos al portador numerados del 1 al 10 inclusive y afirmando que el último tenedor conocido fue RÍO NEGRO INVESTMENT COMPANY S.A. Se cita, llama y emplaza por 60 días a quienes se consideren con derecho. Transcurridos 60 días de la última publicación, se cancelará tales acciones. Se deja constancia de que por el mismo auto se habilitó la próxima Feria Judicial Mayor. Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4970 10/p 33317 Nov 07- Nov 18

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11 mo. Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Marión Loreley Carrión Peraza, FICHA IUE 2-5555/2010, iniciando juicio de ESCRITURACION FORZADA sobre la unidad de propiedad horizontal número 005, empadronado individualmente con el No. 894/005, que forma parte del edificio construido en un solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Salinas, departamento de Canelones, zona urbana, empadronado con el No. 894. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos y/o sucesores de Daniel Verde Mallada, y/o sucesores de Margarita Porley Serra y/o Mabel Aracely Verde Porley, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Montevideo dieciocho de octubre de 2011 Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5680 10/p 32981 Nov 03- Nov 16

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 11º Turno, en autos caratulados "Cooperativas de Vivienda Afaf 1, Olimar y La Florida c/ Rivera Gabito, Sara - Rescisión de contrato de uso y goce - Fa. 2-23143/2009" se cita, llama y emplaza por un término de 90 días a herederos y/o sucesores a cualquier título de Sara Rivera Gabito, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos ante esta Sede sita en Zabala 1367 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 21 de Octubre de dos mil once.- Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4260 10/p 32405 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º Turno, dictada en autos: Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) Oblación y Consignación" - Exp: 0002- 104051/2011 en cumplimiento del auto Nº 2195 de 29/09/2011, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a comparecer y estar a derecho en estos autos, a Francois Cristophe Hombrouck Bach y Claudie Marie Hombrouck Petit probables propietarios y herederos conocidos cuyo domicilio se desconoce, y a propietarios y eventuales poseedores y/o titulares de algún derecho sobre el Padrón Nº 5757 (p) ubicado en la Localidad Catastral y Departamento de Montevideo por el término de 90 días para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Montevideo, 19 de octubre de 2011. Dra. LILIANA CETRARO MARTUCCI, Actuaria.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32691 Nov 01- Nov 15

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 22º turno, en autos caratulados: "EDIFICIO VALPARAISO C/ BULA VIRGINIA- Juicio ejecutivo" IUE 2-39358/2009, en cumplimiento del Decreto No. 2187/2009 se cita, llama y emplaza a estar a derecho a Virginia Bula, C.I. 1.868.373-1 por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento. Montevideo, 9 de junio de 2011. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2840 10/p 32427 Oct 28- Nov 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31 Turno, en autos caratulados "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO C/ JOSÉ SANTO AGÜERO, Intimación." Ficha 0002-102884/2011, por decreto 2324/2011, de fecha 5 de octubre de 2011, se cita llama y emplaza, por el termino de 90 días, al Sr. José Santo AgÜero para que cumple con el pago de la deuda en un plazo de 10 días bajo apercibimiento de acción rescisoria.
Montevideo, 12 de octubre 2011. Esc. Graciela Torello Forcheri, Actuaria Adjunta.
08) (Cta. Cte.) 10/p 32624 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "ARIAS LAVEGA, SERGIO DANIEL C/ LALO ARIAS, SERGIO DANIEL - Pensión Alimenticia", Expediente Nº 2-28080/2011, se cita y emplaza a Sergio Daniel LALO ARIAS a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
Montevideo, ocho de agosto de dos mil once. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 30259 Oct 31- Nov 14

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24 TURNO, en autos caratulados "CRUZ RAMOS, RICARDO C/ ALEJANDRA BANEGA"- MODIFICACION DE CONVENIO- FICHA 65-46/2010 se cita y emplaza a ALEJANDRA BANEGA CASAS por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.-
Montevideo, veintitrés de setiembre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 32558 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

SEXTO TURNO

EDICTO: En autos caratulados: "HERNANDEZ, JORGE ARMANDO C/ PANADERIA LA CRUZ Y OTROS - IUE: 2-25529/2004, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a la señora María Salomé Vazquez a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y 89 del C.G.P.). Se deja constancia que cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el veintitrés de setiembre del año dos mil once, en dos ejemplares del mismo tenor.- Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32563 Oct 31- Nov 14

EDICTO: En autos caratulados: "ZUNINO, GERARDO C/ IBRAMAR SA- IUE: 2-37864/2006, tramitados ante el Juzgado Letrado de 1º Instancia del Trabajo de 6º Turno CITESE Y EMPLACESE a los sucesores de Pedro Pick a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 127 y

89 del C.G.P.). Se deja constancia que cuenta con beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 15 de setiembre del año dos mil once.- Esc. Dina García, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 32369 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 5º Turno, en autos caratulados "González María Fernanda c/ Quiroga, Nancy Felicia Virginia y otro - Daños y perjuicios, Resolución de contrato" IUE 2-27298/2011, por auto 2203/2011 de 8 de agosto de 2011, se dispuso el emplazamiento de la Sra. Nancy Quiroga por edictos en los términos de los arts. 89 y 127 del CGP para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, once de octubre de dos mil once. Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3550 10/p 32975 Nov 07- Nov 18

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno en los autos caratulados "PIAGGIO PUIG, JUAN JOSE C/ ALVAREZ RUIZ, OSCAR ALEJANDRO - ACCIÓN PAULIANA Y SIMULATORIA" Fa. 2-55138/2010, en cumplimiento de la providencia Nº 3392 del 3.10.2011, se cita y emplaza a MIGUEL ANGEL MAÑANA GAZZANO, C.I. 1.803.400-1, a comparecer en autos en el plazo de 90 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Montevideo, a los diecinueve dias del mes de octubre del año dos mil once. Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
08) $ 4260 10/p 33515 Nov 08- Nov 21

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida en los autos "GONZALEZ MARGARITA. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL. I.U.E. 485-74/2010", se hace saber que por resolución nº 1074/2011 de fecha 4 de octubre de 2010, SE EMPLAZA A TODOS LOS INTERESADOS A LOS EFECTOS PREVISTOS EN EL ART. 403,2 DEL C.G.P., a estar a derecho en estos autos en el termino de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
08) (Sin Costo) 10/p 32911 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "MACIEL, DARY - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA", ficha IUE: 458-1498/2010; en autos se presentó el Sr. DARY MACIEL, solicitando reconocimiento de unión concubinaria con la Sra. MARIA ANGELA GUERRERO (fallecida el día 20/08/2010). Se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este juzgado dentro del plazo de 90 días. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 28 de Octubre de 2011. Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 33158 Nov 04- Nov 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "FAVAT, DANTE OMAR C/ RODRIGUEZ CABRERA, ESTELA SOLEDAD - PARTICION POSTCOMUNITARIA - IUE 223-887/2011", SE PRESENTO DANTE OMAR FAVAT PROMOVIENDO JUICIO DE PARTICION POSTCOMUNITARIA, POR TANTO SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTELA SOLEDAD RODRIGUEZ, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 19 DE OCTUBRE DE 2011.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
08) $ 3550 10/p 32442 Oct 28- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "BOBADILLA TECHERA, LUISA C/ BRITO DUTRA, RAFAEL MANUEL Y OTROS. DEMANDA LABORAL. FA. 456-679/2010", se cita, llama y emplaza a CARLOS AUTUSTO BRITOS PEREYRA y LILI EXCELSA PEREYRA MORANDI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que se declaró a la Sra. Luisa Bobadilla auxiliada de pobreza.
San Carlos, 4 de octubre de 2011. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 33676 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de Primer Turno, dictada en autos: "BRASESCO BENEVENTANO, JORGE ALFREDO c/ BASOTTI RAMPA, ORLANDO Y ZITO DE BASOTTI, JULIA CARMEN. ESCRITURACION FORZADA. IUE: 306 558/1996", y según providencia Nº 3340, de fecha 3 de diciembre de 1996, se dispuso la escrituración forzada del bien inmueble Padrón Nº 13.023 (Antes Nº 2952), Localidad Catastral Paysandú, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días, a los sucesores de ORLANDO BASOTTI RAMPA y JULIA CARMEN ZITO DE BASOTTI, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Paysandú, 19 de octubre de dos mil once. Dra. Mª GABRIELLA ALANIS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
08) $ 4970 10/p 32600 Oct 31- Nov 14

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: B.R.O.U. C/ PEREYRA LOPEZ ROQUELINA - JUICIO EJECUTIVO- FN. 344-179/2007 - según providencia Nº 1441 de fecha 5/8/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, por el termino de 90 dias a los sucesores a cualquier titulo de la Sra. ROQUELINA PEREYRA LOPEZ, a comparecer y estar en estos autos, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Rocha, 31 de agosto de 2011. Dra. ANARELLA PORZIO, JUEZ DE PAZ.
08) $ 3550 10/p 32564 Oct 31- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA DE QUINTO TURNO DE SALTO, en los autos caratulados: "ALBANO JUAN CARLOS Y OTROS C/ LANFIL S.A. - INTIMACION DE PAGO HOY: EJECUCION PARCIAL DE SENTENCIA" I.U.E. 356-1/2009; se hace saber que en obrados se CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DEL SEÑOR ROQUE REINA ZAMBRAMA O SAMBRANA O ZAMBRANO, por el término de noventa

días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, arts. 35.1, 89 y 123.3 del C.G.P. Se deja expresa constancia de que la parte está LITIGANDO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, diecinueve de octubre de dos mil once.- ESC. MARIA ALEXANDRA MONETA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) (Sin Costo) 10/p 32891 Nov 03- Nov 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MARTINEZ, VALERIA C/ PEDROZO NELBA.- POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL.- IUE: 431-395/2011", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado VALERIA MARTINEZ, promoviendo trámite de POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATURAL DE EDUARDO ODOLFO PEDROZO SUAREZ.- EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los interesados que se consideren con derecho en las presentes actuaciones, a que comparezcan en las mismas, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia que la gestionante goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Mercedes, 27 de setiembre de 2011.-. Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 32051 Oct 26- Nov 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORES

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE FLORES
AVISO Nro. 132/2011.

En mérito a lo dispuesto en el Decreto Ley Nro. 2879, y en la Ley 14.306, artículo 51 y 91, incorporada al ámbito departamental por Decreto Nro. 42, se cita y emplaza a los siguientes contribuyentes, sus sucesores o causahabientes, para que concurran a notificarse de lo adeudado en la Oficina de División Ingresos, Dpto. de Hacienda de la Intendencia Departamental de Flores, Santísima Trinidad 597, Trinidad, Flores, dentro del plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promover las acciones judiciales correspondientes.
CONTRIBUCION INMOBILIARIA:
Padrón Urbano 7421 LEGARRETA FERREIRA Verónica Lilián: Convenio deuda Res. 12.248.2011 Exp. 090104.-
Padrón Urbano 1891 CHAVEZ FERNÁNDEZ Maria de los Ángeles: Convenio deuda Res. 12.253.2011 Exp. 090847.-
Padrón Urbano 2208 MAGALLANES SOSA Gladys Sonnia: Convenio deuda Res. 12.066.2011 Exp. 042157.-
Padrón Rural 220 SUC. BELOQUI PEDRO M.: Liquidación Nº 612 Res. 12.684.2011 Exp. 101603.-
Trinidad, de 26 de Octubre de 2011.

08) (Cta. Cte.) 3/p 33473 Nov 08- Nov 10

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.
SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL.
SECCIÓN DESPACHO.
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.

Se hace público y notifica a quienes tuvieren interés legítimo, que el área sin empadronar, correspondiente a la Senda de 4 metros de ancho, primer paralela a Camino Manuel M. Flores, comprendida entre los Caminos Gori y El Chingolo, contigua al Padrón Nº 93.761, con un área de 1.016 m.c., se encuentra para ser declarada cedida de pleno derecho y sin indemnización alguna a favor de la Intendencia de Montevideo en el marco de lo dispuesto por el Art. 35 de la Ley de Expropiaciones Nº 3958 del 28/03/1912.-
El Exp. Nº 6410-004254-11, se encuentra de manifiesto en el Servicio de Regulación Territorial, en el edificio sede, Avenida Dieciocho de Julio 1360, piso 10º, Sector Ejido, por el término de 90 días.

08) (Cta. Cte.) 10/p 32626 Oct 31- Nov 14

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "MUIÑO FERREIRA, MARIA MERCEDES-INCAPACIDAD, Ficha 2-17134/2010" se hace saber que por auto Nº 4029/2011 de fecha 4/8/2011 se declaró en estado de incapacidad a MARIA MERCEDES MUIÑO FERREIRA designándole curadora a RAQUEL ELISA MUIÑOS.-
Montevideo, 6 de Setiembre de 2011. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 32776 Nov 01- Nov 15

QUINTO TURNO

EDICTO

En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "ALBERTO MENDA, DANIELA PAOLA - Incapacidad", EXPEDIENTE Nº 2-31602/2010, se hace saber que se designó curador de la incapaz de autos, Daniela Paola ALBERTO MENDA, a la Sra. Cristina Beatriz MENDA TORRES.
Amparado en la Ley 18078.
Montevideo, siete de octubre de dos mil once.
EN FE DE ELLO, EXTIENDO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 33454 Nov 08- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "SALDIVIA ROSARIO AMANDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-3884/2011 por auto Nº 1604/2011 de fecha 4/4/2011 se declaró en carácter de Curador Interino de la presunta incapaz ROSARIO AMANDA SALDIVIA al señor CARLOS TEIXEIRA.-
Montevideo, doce de octubre de dos mil once Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1200 10/p 33151 Nov 04- Nov 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "BALDOMIR VAZQUEZ JOSE AGUSTIN - Incapacidad.", Ficha I.U.E. 49/150/1987, por auto Nº 11507 del 03/09/1987, se declaró en estado de incapacidad al Sr. JOSE AGUSTIN BALDOMIR VAZQUEZ, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. SUSANA BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 27/9/2011. Montevideo, el día once de octubre de dos mil once.- Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

10) $ 1500 10/p 33293 Nov 07- Nov 18

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "BARRIOS, RODRIGUEZ, JONATHAN CHRISTIAN-INCAPACIDAD-AUXILIATORIA DE POBREZA-", Fa. Nro. 2-8220/2009, por Decreto Nro. 3071/2011 de fecha 30/06/2011, se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JONATHAN CRISTIAN BARRIOS RODRIGUEZ, nacido el día 14/06/1986, e inscripto el día 27/06/1986, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 8 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 922, designándose curador a la Sra. LEONOR FERRAZ BARRIOS. Se deja constancia que los gestionantes poseen el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.

Montevideo, 8 de setiembre de 2011, Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33246 Nov 07- Nov 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "PLAZA BOGIANO, JULIO NESTOR-INCAPACIDAD-PROVIENE DE JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL DE 15º TURNO" - Expediente Nº 31-549/1977, se hace saber que se designó Curador propietario a YISEL ALICIA BOGIANO AGRA del incapaz JULIO NESTOR PLAZA BOGIANO.
Montevideo, catorce de junio de dos mil once. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 32520 Oct 31- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "CANCELA DE PAULA DORILA ALBA - INCAPACIDAD" Expediente Nº 2-29643/2010, se hace saber que por decreto 2564/2011 de fecha 20 de julio de 2011, se designó CURADOR PROPIETARIO a CARLOS MARIA CANCELA de la incapaz DORILA ALBA CANCELA DE PAULA, quien aceptó el cargo el 26 de agosto de 2011.
Se deja constancia que el trámite esta patrocinado por Defensoria de Oficio.-
Montevideo, treinta de agosto de dos mil once. Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 33453 Nov 08- Nov 21

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "TILVE DAVI, MARÍA JUDITH - INCAPACIDAD" Fa. 2-38215/2010 se hace saber que por resolución Nº 3252 de fecha 16/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a MARÍA JUDITH TILVE DAVI y por el mismo auto se designó Curador Propietario a la Sra. JUDITH FATIMA QUARTINO TILVE, quien aceptó el cargo el 28/6/2011.
Montevideo, dieciocho de octubre de dos mil once.- Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
10) $ 1500 10/p 33407 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "VEGA, TERESA DE JESUS"- INCAPACIDAD-FICHA: 64-259/1998 se hace saber que por AUTO Nº 2651/2011 de fecha 17 de Junio de 2011, se designo curador definitivo de la incapaz de autos Sra. Teresa de Jesús Vega al Sr. José Luis Pérez Fernández, en sustitución de Marcelino Daniel Díaz.
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA LEY 18.078.-
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once. Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33686 Nov 09- Nov 22

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23er. Turno en autos caratulados "FASINI GROPPI, NELSA CARMEN" -CURATELA- FICHA: 2-5706/2011 se hace saber que por Auto Nº 3100/2011 de fecha 26 de Julio de 2011 se designó curadora definitiva de la incapaz NELSA CARMEN FASINI GROPPI a LETICIA IDA PEREZ FASINI, en sustitución de EDIA ELVIRA FASINI SOSA.-
Montevideo, treinta de Agosto de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
10) $ 1200 10/p 33108 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en los autos caratulados: "LAVARELLO CARLOS. INCAPACIDAD" IUE: 66-434/1992 por Decreto Nro 1816 de fecha 27,07,1993 se declaró en estado de incapacidad al Sr. CARLOS LAVARELLO y por Decreto Nº 150 de fecha 09,02,2011 se designó curadora interina a la Sra. MARIA DEL PILAR GONZALEZ SORONDO.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, veintiuno de junio de dos mil once Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.
Primera Publicación
10) $ 1500 10/p 33664 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "BOIRE ECHEVERRY, SERGIO -INCAPACIDAD-" ficha 2-1015/2010 se hace saber que por auto 2335/2011 de 24/05/2011 se declaró en estado de incapacidad a SERGIO DANIEL BOIRE ECHEVERRY, C.I. 4.481.816-0, se designó curadora definitiva a la Sra. LAURA DANATRO. La misma acepto el cargo el día 03/08/2011.
Montevideo, veintitrés de Agosto de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 33114 Nov 04- Nov 17

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "LOPEZ MILLER, EMILIANO -Curatela, Incapacidad, auxiliatoria de pobreza-", Ficha 2-26329/2010, se hace saber que por auto Nº 798/2011 de fecha 01/03/2011 se designó curador interino de EMILIANO LOPEZ MILLER a la Sra. TERESA NAIR MILLER MACEDO a los solos efectos del cobro del beneficio pensionario, Se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, quince de Abril de 2011. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32196 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "LEYS, LAURA JANET -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-26017/2007, se hace saber que por auto Nº 939 de fecha 11/3/2008, se declaró en estado de incapacidad a LAURA JANET LEYS ACUÑA, C.I. 4,276,233-3 y se designó curador definitivo al Sr. LUCIANO MARIO LEYS. El mismo aceptó el cargo el 27 de Junio de 2008.
Se deja constancia de que el gestionante es asistido por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho de la UDELAR.
Montevideo, veintiocho de Octubre de dos mil once. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33642 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "CASSANELLO REDONDO, EMA CAROLINA -INCAPACIDAD-", FICHA Nº 2-53188/2009, se hace saber que por auto Nº 2809/2011 de fecha 3/6/2011, se declaró en estado de incapacidad a EMA CAROLINA CASSANELLO REDONDO y se designó curador definitivo a la GABRIEL AMILCAR BARBAT CASSANELLO. El mismo aceptó el cargo el 12 de Agosto de 2011.
Montevideo, doce de Agosto de dos mil once. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 32617 Oct 31- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4to. turno, dictada en autos: "THOMAS BULA, GUILLERMO JOSEPH. INCAPACIDAD. IUE 2-20043/2004", se hace saber que por decreto No. 4646/2011 de fecha 18/08/2011, se declaró en estado de incapacidad a GUILLERMO THOMAS BULA, designándose curador al Sr. WILHEM JOSÉ THOMAS, quien aceptó el cargo el 22 de setiembre de 2011, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento.
Ciudad de la Costa, veintiseis de octubre de 2011. NANCY CASTELLANO LABORDE, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1500 10/p 33144 Nov 04- Nov 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "MACHADO CHRISTIAN MARCEL. INCAPACIDAD. IUE 180-567/2010", se hace saber que por decreto No. 4676/2011 de fecha 19/08/2011, se declaró la Incapacidad de CHRISTIAN MARCEL MACHADO, y se designó Curadora a la Sra. MARIA CRISTINA MACHADO, quien aceptó el cargo el 07/09/2011. Ciudad de la Costa el cinco de octubre del año dos mil once.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 32351 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del la Sra. Juez

Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5º turno, dictada en los autos: "MIRANDA, LUCIA VALENTINA - INCAPACIDAD", ficha 440-199/2011, se hace saber que por auto Nº 5065/2011, de fecha 08 de Setiembre de 2011, se declaró en estado de incapacidad a LUCIA VALENTINA MIRANDA COLLAZO, C.I. 4.527.009-6, designándose por el mismo auto curadora definitiva de la incapaz a su madre Sra. MARIELA JACQUELINE MIRANDA, C.I. 3.247.003-3, quien aceptó el cargo con fecha 04 de Octubre de 2011. Se deja constancia que el presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Las Piedras, 6 de Octubre de 2011.- Esc. ROSSINA AMOROSO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32858 Nov 03- Nov 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "CHIARELLO ALVAREZ, GIOVANNI RAFAELLI. INCAPACIDAD -AUX. POBREZA", Ficha 175-300/2010, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GIOVANNI RAFAELLI CHIARELLO ALVAREZ, C.I. 4.880.433-1 habiéndose designado curador a ANGEL ROBERTO CHIARELLO DELGADO C.I. 1.312.955-0.
SE LE CONCEDIÓ AUXILIATORIA DE POBREZA.
Pando, 17 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 33690 Nov 09- Nov 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 4º Turno, en autos caratulados "CARRASCO PEREYRA, GUSTAVO JAVIER. INCAPACIDAD", Ficha 176-780/2008, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a GUSTAVO JAVIER CARRASCO PEREYRA C.I. Nº 2.519.158-7, habiéndose designado curador a LILIAN ESTHER PEREYRA C.I. Nº 2.851.614-2.
Pando, 21 de octubre de 2011. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
10) $ 1200 10/p 33646 Nov 09- Nov 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "MALAN, Santiago- INCAPACIDAD-" IUE 225-533/2006, por Resolución Nº 5221 de fecha 3 de octubre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a SANTIAGO MALAN ROSSO, designándose Curadora del incapaz a la Sra. Vivian Ethel ROSSO.-
Se deja constancia que por Auto Nº 3457 de fecha 19 de setiembre de 2006, la gestionante fue declarada AUXILIADA DE POBREZA, a los efectos correspondientes.
Rosario, 17 de OCTUBRE de 2011.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33217 Nov 07- Nov 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: "DAVILA MEDIZA, Gilda INCAPACIDAD-" IUE 225-984/2010, por Resolución Nº 3842 de fecha 2 de agosto de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a GILDA ARACELI DAVILA MEDIZA, designándose Curador de la incapaz a la Sra. María Docelina MEDIZA DIAZ.- Rosario, 16 de Agosto de 2011.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1200 10/p 32720 Nov 01- Nov 15

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "SCHIAPPAPIETRA DE LOS SANTOS, MARIA BELEN- INCAPACIDAD." IUE 301-19/2011" surge que por auto Nº 6085/2011 de fecha 05.10.2011, se declaró en estado de incapacidad a MARIA BELEN SCHIAPPAPIETRA DE LOS SANTOS, C.I. 4.473.312-0, habiéndose designado curadora de la misma a la Sra. BETTY DE LOS SANTOS, C.I. 3.855.211-8, quien aceptó el cargo conferido el 11 de octubre de 2011, sirviendo el mencionado decreto de suficiente discernimiento.- ESC. GUZMAN MARTINEZ. ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1500 10/p 32215 Oct 27- Nov 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 4281/2011 de fecha 27/09/2011, se declaró en estado de Incapacidad a ELBIO FABIAN NOGUEIRA SILVA, (Ficha IUE 329-193/2009), habiendose designado curadora del mismo a MARIANA LUISA OLIVERA SILVA. Rivera, 17 de Octubre de 2011. Trámite de Defensoría de Oficio. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32791 Nov 01- Nov 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Ltdo. de primera instancia de 2º T. de Chuy, en autos caratulados: "SILVA GUERRA SOFIA FELICIDAD.- DECLARACIÓN DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 448-143/2010; se hace saber que por decreto Nº 1325/2010 de fecha 15/09/2010; se dio inicio al trámite de declaración de incapacidad respecto a la Sra. SOFIA FELICIDAD SILVA GUERRA, C.I. 3.013.035-6; habiéndose designado como curadora interina de la misma a la Sra. ELENA EMA SILVA VARELA, C.I. 1.627.557-6; estándo la Sra. Elena Silva (gestionante) amparada por el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, otorgada por decreto Nº 633/2011 del 06/05/2011
Chuy, 12 de Mayo de 2011 Esc. JULIA IRABEDRA SIQUEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32169 Oct 27- Nov 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

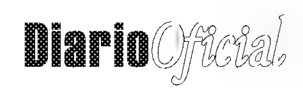
EDICTO

Por disposición de la Srta. Jueza Letrada del Juzgado Letrado de FAMILIA de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA MORALES, DANIEL ARTIGAS. INCAPACIDAD, FICHA número I.U.E.: 352-640/2010, se hace saber que por RESOLUCIÓN número 7942/2011 de fecha 23 de SETIEMBRE del año 2011, se declaró en estado de incapacidad, a: DANIEL ARTIGAS SILVA MORALES, designándose CURADORA del mismo, a: LAURA ADRIANA SILVA MORALES, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 29 de SETIEMBRE del año 2011.- LITIGA al AMPARO de lo DISPUESTO por la LEY Nº 18.078.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 25 (VEINTICINCO) de OCTUBRE del año 2011 (DOS MIL ONCE). Esc. Luis A Avellanal, ACTUARIO.
10) (Sin Costo) 10/p 32928 Nov 03- Nov 16

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "MAZZARINO CHÚA, Diego Vicente. INCAPACIDAD", FICHA número I.U.E.: 353-840/2010, se hace saber que: 1) Por RESOLUCIÓN número 3786/2011, de fecha 23 de mayo del año 2011, se declaró en estado de incapacidad al Sr.: Diego Vicente MAZZARINO CHÚA, designándose CURADOR al promotor Sr.: Germán Andrés MAZZARINO CHÚA, C.I. Nº 3.741.677-7, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 07 de junio del año 2011, al que se le imponen de las obligaciones legales. 2) Por RESOLUCIÓN número 8278/2011 de fecha 12 de octubre de 2011, se tiene por suficiente la caución ofrecida en autos, por aprobado el inventario y sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPÚBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 20 (VEINTE) de OCTUBRE del año 2011 (DOS



MIL ONCE).- Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
10) $ 2400 10/p 33366 Nov 08- Nov 21

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA LARRONDA, KAROL SHANINA. INCAPACIDAD". FA. 412-242/2010, hace saber que por resolución Nº 4378/2011, de fecha 14 de setiembre de 2011, se declaró en estado de INCAPACIDAD a KAROL SHANINA SOSA LARRONDA, y se designó curadora a la Sra. MARIA SELVA LARRONDA MORENO, quién tomó aceptación del cargo el día 21 de Setiembre de 2011. Por el mismo auto se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Treinta y Tres, 7 de Octubre de 2011. Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 33155 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO INCAPACIDAD

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del depto. de Treinta y Tres, en autos caratulados "OLIVERA QUINTANA, CHRISTIAN FABIAN; INCAPACIDAD" FA. 449-63/2007, se hace saber que por decreto Nº 3634/2008, de fecha 15 de Setiembre de 2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD a CHRISTIAN FABIAN OLIVERA QUINTANA, y se designó curadores a FLOR IGNACIA QUINTANA Y A WALTER OLIVERA, quienes tomaron aceptación del cargo el día 5 de Mayo de 2010.
Treinta y Tres, 21 de Octubre de 2011. Se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA por decreto Nro. 1533/2011 de fecha 6 de Mayo de 2011 dictado en los autos IUE 449-100/2011.- Esc. CARINA LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 32505 Oct 31- Nov 14

Información de Vida y Costumbres

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º turno en autos "RODRIGUEZ YAÑEZ, SANTIAGO-INFORME DE VIDAS Y COSTUMBRES" IUE 2-100033/2011, se hace saber que ante esta Sede se presentó Santiago Rodríguez Yañez, a los efectos de que se le habilite a inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo la declaración de Pablo Andrés Quintero Olivera, Ismael Annibal Ferrazzi Tassisto y Gabriel Andrés Sellanes Do Canto, sobre su vida y costumbres morales.- Montevideo, 13 de Octubre de 2011.- Esc. MARIA EUGENIA GUADALUPE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
11) $ 1500 10/p 32013 Oct 26- Nov 09

Licitaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA COMPRAS
LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600152100 - CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA CONSULTORA ESPECIALISTA EN INGENIERÍA NAVAL, PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN REMOLCADOR
Apertura: 27 de diciembre de 2011
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en la Gerencia Compras (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.
La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33613 Nov 09- Nov 09

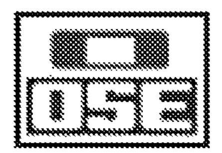
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

LICITACION PÚBLICA: P42705

OBJETO: SUMINISTRO DE DISYUNTORES DE MT.
Apertura de ofertas: 28/12/2011; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, P.B, Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay. Los interesados podrán retirar las bases en el Depto. de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, calle Paraguay 2431, P.B., Montevideo, en el horario de 9:30 a 15:30, tel.: (0598) 2 208 46 08, fax: (0598) 2 208 34 28, y consultar en el sitio web www.ute.com.uy/licitaciones
GERENCIA DE SECTOR COMPRAS Y CONTRATOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33631 Nov 09- Nov 09

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE



LICITACIÓN PÚBLICA P 12160

"ADQUISICIÓN DE 7 TRACTOCAMIONES, 4 CAMIONES 6X2 CHASIS LARGO CON CAJA Y 2 CAMIONES 6X2 CHASIS SIN CAJA"

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 48 del Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado, esta Administración tiene el agrado de invitar a vuestra Firma a participar en la Licitación de referencia.
Los Pliegos de Condiciones Particulares (Parte I) y Generales de Suministros (Parte II) se encuentran a la venta en la Oficina de Licitaciones de OSE, calle San Martín 3235 Oficina 7, al precio de $ 1000.
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 6 de Diciembre de 2011, a la hora 15:00, cualquiera sea el número de proponentes al acto.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00 hrs.) no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo.
Horario de venta de pliegos: de 9:30 a 16:00 hrs.
E-mail de contacto: licitaciones@ose.com.uy
La compra de los Pliegos se realizará mediante un depósito bancario en las dependencias del Banco República:
* CUENTA EN MONEDA NACIONAL Nro. 152 00 24170
* CUENTA EN DÓLARES AMERICANOS Nro. 151 02 97583
El comprobante de dicho depósito se presentará en el momento de retirar el Pliego.
La dependencia del BROU más cercana al Local, es la de BRAZO ORIENTAL-San Martín 3380 esq. Luis A. de Herrera.
OFICINA DE LICITACIONES.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 33587 Nov 09- Nov 09

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE



REGIÓN METROPOLITANA DEL PRIMER NIVEL
Oficina de Licitaciones y Compras
OFICINA DE COMPRAS
DIRECCION: CERRO LARGO 1726 BIS
TELEFONO: 2400 9556 INT. 124, 132 y 133 - FAX 2409 1703
CORREO ELECTRONICO:
compras.rap@asse.com.uy

Montevideo, 07 de Noviembre de 2011.
La R.A.P. Metropolitana llama a Licitación Pública por:
Licitación Pública Nº 8/2011
"CONTRATACIÓN SERVICIOS DE VIGILANCIA PARA EL CENTRO DE SALUD CIUDAD DEL PLATA DE LA RAP METROPOLITANA, EN EL MARCO DE UN PROYECTO EDUCATIVO LABORAL"
APERTURA: 30/11/2011
HORA: 13:30
PLAZA, PRIMER LLAMADO
Las bases puede consultarse en www.comprasestatales.gub.uy partir de la fecha.
Los proponentes deberán estar inscriptos en el S.I.I.F. (Contaduría General de la Nación).
Las ofertas deberán presentarse en el Dpto. De Licitaciones y Compras de la R.A.P. Metropolitana, Cerro Largo 1726 bis.
Deberán enviar la cotización de las ofertas por escrito.
Se deberá cotizar aclarando precio unitario sin impuesto, precio total con impuestos incluidos y número de R.U.T. de la empresa oferente, en formulario adjunto al Pliego de Condiciones.
Forma de pago:
Credito S.I.I.F.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33758 Nov 09- Nov 09

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORES

LICITACION PUBLICA 03/2011
SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOGAR DE ANCIANOS DE TRINIDAD

PLIEGOS- Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Flores, Batlle y Ordóñez s/n - Trinidad, de lunes a viernes en el horario de 08,00 a 12,00 horas, Tel. 43644555 Int. 111, Fax 43646023
LUGAR, DIA y HORA DE APERTURA: Oficina de Administración de Hospital de Flores, Martes 29/11/2011, hora 11,00.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
CTA. CTE. BROU: 058/00282-0 Fondos de Terceros.

Única Publicación

12) $ 355 1/p 33698 Nov 09- Nov 09

ASSE- HOSPITAL DE FLORES
LICITACION PUBLICA 02/2011
SUMINISTRO DE SERVICIO DE LIMPIEZA PARA HOSPITAL DE FLORES

PLIEGOS- Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en Oficina de Compras y Licitaciones del Hospital de Flores, Batlle y Ordóñez s/n - Trinidad, de lunes a viernes en el horario de 08,00 a 12,00 horas, Tel. 43644555 Int. 111, Fax 43646023
LUGAR, DIA y HORA DE APERTURA: Oficina de Administración de Hospital de Flores, Martes 29/11/2011, hora 10,00.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 500.-
CTA. CTE. BROU: 058/00282-0 Fondo de Terceros.

Única Publicación

12) $ 355 1/p 33697 Nov 09- Nov 09

CENTRO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA

Inciso: 29 - ASSE
Unidad Ejecutora: 021
Centro Departamental de Salud Pública de Florida
Hospital Florida "Dr. Raúl Amorín Cal"
Oficina de Licitaciones y Compras
Baltasar Brum 414
Telefax: 43526538
E-mail: compras.florida@asse.com.uy
La Dirección del Centro Departamental de Florida llama a Licitación Pública Nº 5/2012 para CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA con destino a este centro, cuya apertura se efectuará el 24 de noviembre de 2011 a la hora 9:00.
El Pliego de Condiciones Particulares podrá ser retirado en la Oficina de Licitaciones y Compras de este centro, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas.
Valor del pliego: 3 UR.
Número de cuenta para traspasos: 0140004480 FONDO DE TERCEROS B.R.O.U. Los mismos, al enviarlos, deberán indicar el nombre de la firma en forma clara, para evitar errores en el momento de realizar el recibo.
Los oferentes deberán estar inscriptos en el SIIF.
La publicación de este llamado se realizará con plazos reducidos dada la imperiosa necesidad de poder contar con el servicio.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33620 Nov 09- Nov 09

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE ARTIGAS

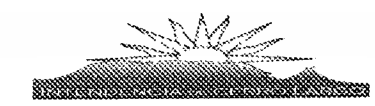
LICITACION PUBLICA 2/2011

"La Intendencia de Artigas llama a Licitación Pública 2/2011 para la Adquisición de Matrículas correspondiente para el Departamento de Artigas. Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones de la Intendencia de Artigas por el precio de $ 2.000 (pesos uruguayos dos mil) en días y horas hábiles. Las ofertas se recibirán hasta la hora 14:00 del día 24 de noviembre de 2011 y la apertura se realizará ese mismo día a la hora 15:00 en la oficina Notarial de la Comuna".

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33669 Nov 09- Nov 09

INTENDENCIA DE CERRO LARGO



Justino Muniz 591 - Melo- Cerro Largo - Tel. 46426551 al 58 int. 171 - Fax 46426554 int. 171
Comisión Asesora de Adjudicaciones
EDICTO.
INTENDENCIA DE CERRO LARGO
LICITACIÓN ABREVIADA Nº 23/11

Se llama a las empresas interesadas en participar en la Licitación Abreviada 23/11, para la "Remodelación del Taller Municipal en la ciudad de Melo"
RECEPCIÓN DE OFERTAS: Hasta el día OCHO (8) de DICIEMBRE de 2011 a la hora 15:30 en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 de la ciudad de Melo.
APERTURA DE OFERTAS: El día OCHO (8) de DICIEMBRE de 2011, a la hora 16:00 en la Intendencia Departamental de Cerro Largo, sita en Justino Muniz nº 591 dela ciudad de Melo.
Teléfono 46426551 al 26558 - int. 171 -Fax 46426558 interno 171.
Las consultas con relación a este llamado deben realizarse en la Oficina de Licitaciones.
Se podrá ver el pliego en la pagina "www.comprasestatales.gub.uy".-
Los pliegos del llamado podrán ser adquiridos a un precio de $ 1.000 (un mil pesos uruguayos) a partir del día. 15 de NOVIEMBRE de 2011 en horario de oficina, en la Oficina de Licitaciones o en la Oficina de Montevideo sita en la Torre "El Gaucho", Constituyente número 1467, piso 6, oficina 601, Montevideo.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33614 Nov 09- Nov 09

INTENDENCIA DE MALDONADO

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 54/2011

Objeto: "Armado, desarmado y mantenimiento de casetas de guardavidas".
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 24 de Noviembre de 2011 a la hora 11.00
En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 5.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en Mesa de Licitaciones de la Intendencia Departamental de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes

a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Departamental de Maldonado
Teléfono 42.22.19.21 Int. 1200
Fax. 42.22.40.10
Maldonado, 07 de Noviembre de 2011.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 33692 Nov 09- Nov 09

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 9 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARCIO APARECIDO DA SILVA, 37 años, soltero, misionero, brasileño, domiciliado en Av. Pérez y Curis 6093 y YOSELIN REYNALDO, 19 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Av. Pérez y Curis 6093.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33794 Nov 09- Nov 11

MARCOS ANDRÉS AGNESE, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 6676/1 y SOLEDAD SOSA, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Lezica 6676/1.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33679 Nov 09- Nov 11

RICHARD JESUS DE LOS SANTOS, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tabobá 4566 y NADIA YANINA FRAYGOLA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Campiñas 5373.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33583 Nov 09- Nov 11

AGUSTIN ARIZTI, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en García de Zúñiga 2245- 1502 y PAULINA TEDESCO, 21 años, soltera, estudiante, ,noruega N/U domiciliada en García de Zúñiga 2245- 1502.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33519 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 2

JORGE ANDRES FERREIRA, 60 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Silvestre Peréz 2384/03 y MIRIAN LUZ MARIN, 55 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Silvestre Peréz 2384/03.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33584 Nov 09- Nov 11

PABLO SEBASTIAN FERREIRA, 26 años, soltero, educador, oriental, domiciliado en Pedro de León 6770 y JENNY DAYSSI CHAVES, 29 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Pedro de León 6770.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33526 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 3

MAURICIO LEOPOLDO CASTRO, 44 años, soltero, artesano, chileno, domiciliado en Lucas Moreno 2849 Bis y ACENI ANTUNEZ, 52 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Caraguatay 2184 Bis/2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33611 Nov 09- Nov 11

SERGIO FABRICIO ECHEVARRIA, 33 años, divorciado, analista programador, oriental, domiciliado en Charrúa 2260/2 y CLAUDIA SABRINA SOSA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 2260/2.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33565 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 4

EDY FLORENCIO GÓMEZ, 34 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Prudencio Aragón Viv. 12 y MARÍA ISABEL IRIBARREN, 33 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Prudencio Aragón Viv. 12.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33610 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 6

JOSUE WEYLER SANDER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colonia 2273/104 y NATALIA RODRIGUEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Agraciada 4066/102.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33708 Nov 09- Nov 11

LUIS IGNACIO SUSSANICH, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en General Flores 3348/303 y PAULINA BROCHADO, 23 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en General Flores 3348/303.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33700 Nov 09- Nov 11

SEBASTIAN SALVERAGLIO, 31 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2349/103 B y MARIA VERONICA GENE, 27 años, soltera, politóloga, argentina, domiciliada en Av. Bolivia 2349/103 B.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33685 Nov 09- Nov 11

MARCEL GERARDO ROQUE, 34 años, soltero, gastronómico, oriental, domiciliado en Defensa 1777 Ap. 3 y CARLA DANIELA BECEIRO, 29 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en 12 de Febrero 1136.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33661 Nov 09- Nov 11

OFICINA No. 7

CARLOS ALBERTO PICON, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación 4016/3 y ROSA ALINA SATYGA, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ortiz de Zárate 3933.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33716 Nov 09- Nov 11

ALDO DANIEL PLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Felipe Alvarez Bengochea 4483 y JANET PATRICIA RECOBA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Felipe Alvarez Bengochea 4483.

Primera Publicación

14) $ 215 3/p 33689 Nov 09- Nov 11

Montevideo, noviembre 8 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALEJANDRO SEBASTIAN ARBELBIDE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Espinillo 1280 y GABRIELA ADIPE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Agustín Velázquez 3972/1415.

14) $ 215 3/p 33469 Nov 08- Nov 10

CARLOS ALBERTO DOLLENART, 67 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Cno. de los Orientales 958 y SIRA MERCEDES GARCÍA, 60 años, divorciada, médica, oriental, domiciliada en Cno. de los Orientales 958.

14) $ 215 3/p 33395 Nov 08- Nov 10

MARCELO de la FUENTE, 46 años, divorciado, escribano, oriental, domiciliado en Juan C. Gómez 1388/401 y MARIA EUGENIA LAMAS, 39 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Palermo 5518 H.

14) $ 215 3/p 33362 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 2

GONZALO EDUARDO BRITO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lezica 5993/6 y VICTORIA CAYOTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lezica 5993/6.

14) $ 215 3/p 33516 Nov 08- Nov 10

CARLOS JAVIER FAGET, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Obligado 955/501 y DINORAH FRIESEL, 26 años,

soltera, lic. en nutrición, oriental, domiciliada en Obligado 955/501.
14) $ 215 3/p 33464 Nov 08- Nov 10

MATIAS FARAL, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacabú 1657 y CARLA FABRIS, 28 años, soltera, empresaria, brasileña, domiciliada en Yacabú 1657.
14) $ 215 3/p 33416 Nov 08- Nov 10

RICARDO ANDRES BAZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Haití 1555 y ABIGAIL ANTONELLA SILVEIRA, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Haití 1555.
14) $ 215 3/p 33369 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 3

SANTIAGO INCHAUSTI, 21 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Darwin 3459 D y VALENTINA PEREZ, 21 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Solano Antuña 2636.
14) $ 215 3/p 33415 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 4

HOMERO DANIEL LIMA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 713 y KARINA AMALIA CARFAGNO, 30 años, soltera, empleada, canadiense, domiciliada en Pedro Trápani 713.
14) $ 215 3/p 33391 Nov 08- Nov 10

PABLO DAMIAN GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Elba 4261 y FLAVIA LORENA TRIPALDI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Elba 4261.
14) $ 215 3/p 33361 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 5

JORGE ANDRES WIELANDT, 54 años, divorciado, adm. empresas, chileno, domiciliado en Ellauri 735/102 Montevideo y MARIA ANGELICA del CAMPO, 56 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Ellauri 735/102 Montevideo.
14) $ 215 3/p 33470 Nov 08- Nov 10

JONATAN ANDRES TELLECHEA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cont. Astelar Solar 26 Montevideo y SILVANA LORENA MACHADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cont. Astelar Solar 26 Montevideo.
14) $ 215 3/p 33468 Nov 08- Nov 10

GEORGE MARTIN OHANIAN, 40 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Neyra 3625 Bis Montevideo y MARIANGEL QUARTINO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Neyra 3623 Bis Montevideo.
14) $ 215 3/p 33458 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 6

FEDERICO HEBERT RODRIGUEZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Br. Gral. Artigas 3936/304 y VIRGINIA SUSANA RUIZ, 33 años, soltera, médica, oriental, domiciliada en Br. Gral. Artigas 3936/304.
14) $ 215 3/p 33487 Nov 08- Nov 10

JONATHAN NAZARET RODRIGUEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle A 1005 y MARIA SOLEDAD SUAREZ, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Salterain de Herrera 4591.
14) $ 215 3/p 33479 Nov 08- Nov 10

JOAQUIN SILVA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Islas Canarias 4318 y SOLEDAD GARCIA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cavia 3045/1004.
14) $ 215 3/p 33466 Nov 08- Nov 10

HUGO SEBASTIAN SILVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos Linneo 4589 Bis y GISELA VANESSA PEREZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Edrulfo Olivera 4104.
14) $ 215 3/p 33409 Nov 08- Nov 10

MIGUEL ANGEL SCHEEFFER, 56 años, divorciado, productor rural, oriental, domiciliado en Hipólito Irigoyen 1721 y MARIA VILMA MICHELENA, 53 años, divorciada, practicante en medicina, oriental, domiciliada en Hipólito Irigoyen 1721.
14) $ 215 3/p 33364 Nov 08- Nov 10

OFICINA No. 7

ANSELMO DARIO UMPIERREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Campamentos Orientales 1675 y CAROLINA CUITIÑO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Euclides Salari 3433 bis.
14) $ 215 3/p 33483 Nov 08- Nov 10

FRANCISCO VIDIELLA, 34 años, divorciado, licenciado en gerencia y administración, oriental, domiciliado en Bv. España 2657 Ap. 1007 y MARIA SOLEDAD DURAN, 32 años, divorciada, técnica en hotelería, oriental, domiciliada en Bv. España 2657 Ap. 1007.
14) $ 215 3/p 33368 Nov 08- Nov 10

Montevideo, noviembre 7 de 2011
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATIAS RODRIGUEZ de ALMEIDA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Rivera 4027/206 y REBECA SARASUA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivera 4027/206.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33276 Nov 07- Nov 09

GONZALO AMOR RUIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Martín Rodríguez 3873 y PAOLA SILVANA BESSERO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Martín Rodríguez 3873.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33257 Nov 07- Nov 09

VICTOR HUGO DAVEZAC, 57 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en José Osorio 1316 y ARADEY EVELYN URRI, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Osorio 1316.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33249 Nov 07- Nov 09

DIEGO DUARTE, 51 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado en Cubo del Norte 3670 y ALEXIS IRMA PAMELA MARTINEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Cubo del Norte 3670.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33222 Nov 07- Nov 09

PEDRO JOSE DE MIGUEL, 55 años, divorciado, profesor, español, domiciliado en Av. Brasil 2865/4 y MARIA MERCEDES COLL, 44 años, soltera, asistente social, oriental, domiciliada en Av. Brasil 2865/4.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33184 Nov 07- Nov 09

ADRIÁN ALBERTO DELLA GATTA, 32 años, soltero, empleado, argentino nacional uruguayo, domiciliado en 18 de Julio 2098/903 y FABIANA RAQUEL de SOUZA, 39 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2098/903.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33164 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 2

FABIO BOSCAINO, 36 años, soltero, agente de comercio, italiano, domiciliado en José Zubillaga 1123 y MARIANA BARREIRO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Zubillaga 1123.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33325 Nov 07- Nov 09

NESTOR JESUS BARRIOS, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cerrito 267/Bis/002 y GRACIELA AURORA SALABERRY, 44 años, divorciada, cantante lírica, oriental, domiciliada en Cerrito 267/Bis/002.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33214 Nov 07- Nov 09

OSCAR DANIEL BALBUENA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leandro Gómez pasaje 307 5277 y MARCELA INES CEBALLOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leandro Gómez pasaje 307 5277.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33175 Nov 07- Nov 09

IN EXTREMIS
MARIO FERRER, 59 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado en Rivera 4260 Montevideo y LAURA TORRE, 51 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Rivera 4260 Montevideo.
Última Publicación
14) (Sin Costo) 3/p 33165 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 3

RODOLFO GABRIEL ESTRADA, 53 años,



soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán 878/312 y SILVIA ELIZABETH GABIANI, 55 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Millán 878/312.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33201 Nov 07- Nov 09

JAVIER CAYAFA, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ing. Franzini 982/006 y MARIA LAURA BALADAN, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Ing. Franzini 982/006.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33178 Nov 07- Nov 09

JARBU ALEXANDER JAWAD, 28 años, soltero, orfebre, oriental, domiciliado en Br. José Batlle y Ordóñez 3793/2 y MARIA CARLA OLIVIERI, 31 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Br. José Batlle y Ordóñez 3793/2.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33172 Nov 07- Nov 09

ALESSANDRO JOSE CARDILLO, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 941/302 y NATHALIA KARINA NARVAEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 941/302.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33171 Nov 07- Nov 09

EDUARDO ANDRES CASCO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tampico 930 K y CLAUDIA INES SOSA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tampico 930 K.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33166 Nov 07- Nov 09

ANDRES FABIAN COREZ, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Mateo Cabral 3671 y ADRIANA KARINA GONZALEZ, 32 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Mateo Cabral 3671.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33163 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 4

DIEGO ALVARO GALANTE, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Tabaré 2472/902 y MARIA ANDREA SANNER, 34 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Tabaré 2472/902.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33228 Nov 07- Nov 09

PABLO ROBERTO GONZÁLEZ, 29 años, soltero, aux. enfermería, oriental, domiciliado en Francisco de Vitoria 5951 y MARIELA ISABEL RAVÍA, 31 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Francisco de Vitoria 5951.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33176 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 5

OSCAR JAVIER MORALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Congreso de Abril 7531 Montevideo y CLAUDIA CATHERINE DIDAK, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Congreso de Abril 7531 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33283 Nov 07- Nov 09

JUAN AGUSTIN MONTEVERDE, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2314/504 Montevideo y MARIA ARANTZA VALDES, 30 años, soltera, estudiante, española N/U, domiciliada en 8 de Octubre 2314/504 Montevideo.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33277 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 6

CARLOS LUCIANO RODRIGUEZ, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1640 Bis y MARIA NATALIA HERNANDEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1640 Bis.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33295 Nov 07- Nov 09

DIEGO NICOLAS SILVA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Del Pretal 6063 y JOANNA STEPHANIE RODRÍGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Del Pretal 6063.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33177 Nov 07- Nov 09

OFICINA No. 7

PABLO FEDERICO PRESTE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2743 ap. 101 y VICTORIA LORELEY GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2743 ap. 101.
Última Publicación
14) $ 215 3/p 33252 Nov 07- Nov 09

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de la Capital de 9º Turno, en autos caratulados "RAYMOND RODRÍGUEZ, JACINTO - PRESCRIPCIÓN", IUE: 2-34707/2011, se hace saber que se presentó JACINTO RAYMOND RODRÍGUEZ, C.I.: 910.555-6, promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno y mejoras que le acceden, ubicado en el 22º Distrito Catastral del Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, identificado con el Padrón nº 129980 de zona urbana, con frente a la calle Granaderos nº 4061, con una superficie de 395 mts2.

En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, y a los titulares de los padrones linderos, Alejandro Varela Padrón Nº 129981, Carlos López Padrón Nº 175540 y Roberto Lagardez Padrón Nº 129979, a que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
CONSULTORIO JURIDICO de FACULTAD DE DERECHO.
MONTEVIDEO, Cinco de Octubre de 2011.- Dra. Florence Keuroglián, Actuaria Adjunta.
16) (Sin Costo) 10/p 32717 Nov 01- Nov 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Annabel Gatto de Souza Flores dictada en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS ANA MARTA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA." (Ficha 461-390/2010) se hace saber que ante Juzgado se presentó la Sra. ANA MARTA DE LOS SANTOS, promoviendo acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: una fracción de campo y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Catastral del departamento de Artigas, paraje "Pintado", zona rural, empadronada con el número mil cuatrocientos cincuenta y dos, compuesta según plano del Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Sosa, del 5/5/2010 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 143, según el cual tiene un área de cinco hectáreas, mil cuarenta y seis metros cuadrados que se deslindan así: al Sur doscientos noventa metros noventa centímetros de frente a Camino Vecinal; al Oeste ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros, también de frente a Ruta Nacional número treinta; al Norte doscientos noventa metros noventa centímetros con padrón número mil veinticinco; y al Este ciento setenta y cinco metros cincuenta centímetros con padrón mil cuatrocientos cincuenta y uno. En consecuencia se cita y emplaza al último titular dominial y a sus sucesores a cualquier título y en forma genérica a cualquier interesado a estar a derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Artigas, 1º de junio 2011.- Dra. Annabel Gatto de Souza, Juez de Paz Dptal. de Artigas.
16) $ 9231 10/p 33034 Nov 04- Nov 17

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

DECIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 13ª. Sección Judicial de Canelones, en autos "Correa Russi, Jorge Otto. Prescripción Adquisitiva" I.U.E. 197-99/2010 se hace saber que ante esta Sede, se presentó Jorge Otto

Correa Russi, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de campo con construcciones y demás mejoras, ubicado en la décimo Tercera Sección Judicial de Canelones, Sección Catastral 13, empadronado con el número siete mil seiscientos veinticinco (7625), la que según plano del Agrimensor Fernando Lema, de febrero de 2011 (art. 286 Ley 12804, Art. 16 D 318/95) inscripto en la dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio (cotejo de registro de planos) Oficina delegada de Canelones, el día 3 de marzo de 2011 con el nro. 350, consta de una superficie de siete hectáreas cuatro mil setecientos cuarenta metros cuadrados, y se deslinda: doscientos setenta y nueve mts. con cuarenta y cinco cms. Al Sureste, de frente a camino Vecinal de 17 mts de ancho; doscientos setenta y dos mts veintiún cms. Al Suroeste lindando con Padrón 7626, doscientos noventa y dos mts sesenta cms. Al noroeste lindando con parte del Padrón 7597 y doscientos sesenta mts con sesenta y un cms. Lindando con los padrones 7624 y 41064 al noreste.-
EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a los Sres. Victoriano Tomás Gandín o Gandini Revello y a Inocencia Batista Camejo, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble descripto, Padrón 7625, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones en caso de incomparecencia.
Santa Rosa, 19 de Setiembre de 2011. ESC. LUISA I. PUIG DE WARSCHUN, JUEZ DE PAZ.

Primera Publicación

16) $ 9941 10/p 33682 Nov 09- Nov 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "HIDALGO DELLACASA, Marcelo - Prescripción adquisitiva treintenal", IUE 487.84/2010, se hace saber que en esta Sede, se inicio acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien empadronado con el No. 1410/001, ubicado en la 18ª. Sección de Canelones- Salinas (antes 7ª. Sección), en zona urbana, el que según plano del Arg.. Eduardo Goyret de julio de 1954, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el No. 509, tiene una superficie de 437 mts. 50 dms, con frente a la calle Sombra de Toro, entre Coatí y Ñandú, identificado como el solar 12 de la Manzana 50. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a todos los que se consideren con de recho sobre el referido bien, especialmente a herederos de JOSE DE LA TORRE y/o ROSA ANTONIA SBURLATI, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlántida, el día diecisiete de octubre de dos mil once. Dra. MARÍA FÁTIMA BONÉ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7810 10/p 33358 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RIVAS OROSMAN Y OTRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL- IUE 467-67-2011", se hace saber que se presentó OROSMAN RIVAS ECHEVARRIA y LAURA GLADYS RIVAS BRUZZONE, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa (antes Shangrilá) zona urbana, el que según el Plano de Mensura-Prescripción del Ingeniero Agrimensor RICARDO LAGOS de febrero de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 2 de Marzo de 2011 con el Nº 1168, está empadronado actualmente con el Número 19626, tiene un área de 448 metros y 30 dm que se deslinda así: 14,98 metros de frente al Noroeste a la Calle Del Remanso; 29,77 metros al Noreste lindando con padrón Nº 19627; 14,98 metros al Sureste lindando con el padrón Nº 19629 y 30,09 metros al Suroeste lindando con los padrones Nº 19628 y Nº 19625.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, once de Octubre de dos mil once.- Esc SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

16) $ 7810 10/p 33559 Nov 09- Nov 22

EDICTOS: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de Ciudad de la Costa, en autos caratulados "RODRIGUEZ AGUILAR ROBERTO Y OTRA- PRESCRIPCION TREINTENARIA- IUE 467-8-2010", se hace saber que se presentó ROBERTO RENE RODRIGUEZ AGUILAR y MARIA FLORINDA ARAGONES IMPERIAL, promoviendo Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del bien ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral Ciudad de la Costa, San Jose de Carrasco zona suburbana, el que según el Plano de Mensura- Prescripción del Ingeniero Agrimensor CLAUDIO R. FRANÇA de agosto de 2010, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Pando el 6 de Setiembre de 2010 con el Nº 1128, está empadronado con el Número 36503, tiene un área de 514,57 metros que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste a la Calle A; 34,14 metros al Suroeste lindando con padrón Nº 36504; 15 metros al Noreste lindando con los padrones Nº 10166 y 10168 y 34,47 metros al Noroeste lindando con los padrones Nº 36472 y Nº 36473.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, bajo apercibimiento de designarseles DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.
Ciudad de la Costa, veintiuno de Octubre de dos mil once.- Esc. SILVIA FREDA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 8520 10/p 33327 Nov 07- Nov 18

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos caratulados "CORREA LEIVAS NICOMEDES, GOMEZ VAZQUEZ ELSA BEATRIZ. PRESCRIPCIÓN" I.U.E 210-116/2011 se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA sobre el siguiente bien inmueble: padrón 2215 (parte) ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Cerro Largo, zona urbana de localidad catastral ciudad de Melo, manzana 96, el cual conforme al plano de mensura levantado por el Agrimensor Ernesto Silveira Pérez, en febrero de 2011, e inscripto en la oficina Delegada de Cerro Largo de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 386 el 17 de marzo de 2011; consta de una superficie de 212 metros, 95 decímetros y linda así: al Este, metros 10,57 de frente a calle General Justino Muniz; al Sur, metros 20,35 con el padrón 9355; al Oeste, metros 10,52 con parte del Padrón 2215 y al Norte, metros 20,04 con parte del Padrón 2215. Antecedente gráfico: plano de Agrimensor José B. López del 19/03/1983, inscripto en Catastro con el Nº 7014 el 21/03/1983. En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a los sucesores a cualquier título de Zacarías López y Sonia Alejandrina Pizarro para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. PUBLICACIONES EXONERADAS DE PAGO POR BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, conforme al decreto Nº 1284 del 11/10/2011. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en Melo a los veintiun días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.

16) (Sin Costo) 10/p 32915 Nov 03- Nov 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dra. Diovanet Olivera dictada en autos caratulados "ANTÚNEZ LICHTENFELS, ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." I.U.E 210-142/2011, se hace saber que en esta Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Padrón urbano Nº 3195, ubicado en la primera sección judicial y catastral de Cerro Largo, manzana 289, con frente a la calle Agustín Muñoz (actualmente denominada Concepción Mestre), que según plano de mensura levantado a los efectos de la prescripción por el Ing. Agr. Juan Antonio Rodríguez en Abril de 2011, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Registro Provisorio) con el Nº 402 de fecha 1º de junio de 2011, cuenta con una superficie de 236 m2, 30 dm2, y se deslinda de la siguiente manera: 27.89 m con padrón Nº 3191; 8.87 con padrón Nº 5222; 31.93 m con padrón 3194 y 7.90 con frente a la calle Concepción Mestre. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el



referido bien, especialmente a la Sra. Segunda Marroche de Pereira y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO y de Mandato Judicial expido el presente en la ciudad de Melo, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil once. DRA. DIOVANET OLIVERA, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
16) $ 9941 10/p 32572 Oct 31- Nov 14

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Subrogante de Rio Branco, Oscar Scarano Arismendi, dictada en autos caratulados "JARA MARIA TERESA Y MACHADO, WILSON BERTER. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 212-122/2009, se hace saber que ante esta Sede, se presentron María Teresa Jara Jara y Wilson Berter Machado, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva de parte de una fracción de campo (2/21 avas partes) padrón número 10363, antes padrón 6633, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural paraje "Cañada Grande, señalado en m/á con el número UNO y según plano de prescripción provisorio del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez inscripto en catastro con el Nº 301 tiene una superficie de de 1 hectárea 4183 metros, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Se deja constancia asimismo que los gestionantes tienen el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza dictado en autos IUE 212-41/2010. Providencia 834 del 12/08/2010. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 25 de octubre de 2011.- OSCAR SCARANO, JUEZ SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 32688 Nov 01- Nov 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 7ma. Sección Judicial del Departamento de Colonia, dictada en autos: "MONZON, RODOLFO Prescripción Adquisitiva Treintenal" (I.U.E.) 233-20/2011, se cita, llama y emplaza, a todos los que se consideren con derecho respecto del bien inmueble Padrón Nº 17.221 que consta de una superficie de 500 m2 y 40 dm2 sito en la 7m. Sección Judicial de Colonia, Balneario del Oeste (Conchillas).- Por lo tanto se cita, llama y emplaza por el término legal y en especial al Banco MERCANTIL y todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Conchillas 23 de Setiembre de 2011.- DARWIN CARDARELLO DURAN, JUEZ DE PAZ.
16) $ 4970 10/p 32524 Oct 31- Nov 14

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO. Por disposición de la Sra. Júez Teresa Barrales (sgte) de la segunda sección de Lavalleja, dictada en autos: VALLEGRA GONZALEZ OSBALDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL BIEN MUEBLE - Fa. IUE 276-55/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular automotora Romano y a SOEM S.R.L. y sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo automotor marca FIAT tipo furgon, modelo ducato, año 1997, nº motor 2141624, chasis ZFA23000005490635, padrón 1143, matrícula actual PSA 1248, anterior P3 1842 del departamento de Lavalleja, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Villa Solís, octubre 13 de 2011.- ABELARDO URIARTE AGUERREBERE, Juez de Paz - Of. Reg. Civil (Sgte).
16) $ 4260 10/p 32173 Oct 27- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Maldonado de Primer Turno, dictada en autos: "SOSA DÍAS VILLEGAS, MARTHA Y OTRA - PRESCRIPCIÓN TREINTENARIA" I.U.E. 292-128/2011, se hace saber que se presentaron Martha Sosa Días Villegas y Paula Elisabet Jarvinen Timonen promoviendo proceso de Prescripción Treintenaria respecto del bien inmueble ubicado en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Verde, Padrón 73, Solar 3, Manzana 15, y que según plano del Agr. Mario Boix Puig, de diciembre del año 2009 inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 379 el día 4 de diciembre del 2009 consta de una superficie de 2.130 mts. cuadrados 16 decímetros cuadrados, se deslinda así: 52,82 metros de frente con dirección oeste sobre Calle de 10 metros; 40 metros al Norte sobre Calle de 10 metros; 13,75 metros al Este lindando con el Padrón 68 y 40,57 metros en la misma dirección, lindando con Padrón Nº 352 y 39,32 metros al Sur con Padrón Nº 74.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos sobre el mismo así como a los correspondientes linderos: Padrón 74: Iruarrizaga Gorrichu María Adela o Iruarrizaga Gorricho María Adela; Padrón 68: Hayde Juana Gutiérrez Betancor, Carlos Fedérico Gutiérrez Betancor, Héctor Mario Gutiérrez Betancor y Francisco Fidel Henry Girarde Gutiérrez; Padrón 352: Elcira Bentancor Camejo. para que comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 3 de octubre de 2011. Dr. Gonzalo Arsuaga, Juez de Paz Dptal.
Primera Publicación
16) $ 9941 10/p 33691 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de 5º Turno de Maldonado, dictada en Autos: CID NELSON GERMAN PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL IUE 289-38/2006, según providencia nº 3133 de 23 agosto de 2011, DE LA DEMANDA TRASLADO EMPLAZANDOSE por Edictos (Art. 127.4 del CGP), a TODOS los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble padrón nº 23.222 de la Octava Sección Judicial del departamento de Maldonado, paraje Sarandí de Aiguá cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones.-
En FE de ello de mandato Judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Maldonado el doce de setiembre de dos mil once.- Esc. Analía De Cuadro Rodríguez, Actuaria.
Primera Publicación
16) $ 4970 10/p 33549 Nov 09- Nov 22

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1ª. Instancia de 6to. Turno de la ciudad de Paysandú, en autos caratulados: "GUIDO GARDIL, JUAN AMERICO Y OTRO C/ SUCESORES DE EDUARDO AQUILES ESTEFANELL Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 305-7/2011", se hace saber que ante esta Sede se presentaron JUAN AMERICO, MARIA LILA Y BEATRIZ MARGARITA GUIDO GARDIL, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA, respecto del PADRON No. 2533, zona urbana, 1ª. Sección Judicial, que según Plano del Ing. Agr. Eduardo Costa de 7 de diciembre de 2010, registrado en forma provisoria con el No. 280 el 7/12/2010, en la Of. Dptal. de Catastro de Pdú, se deslinda asi: al Norte 15 m 40 cm con frente a calle 18 de Julio; al Este 47 m 98 cm linda con los Padrones Nos. 2534, 2523, 2524 y 2529; al Sur 17 m 12 cm linda con los Padrones Nos. 3387 y 2531 y al Oeste 47 m 95 cm linda con los Padrones Nos. 10.193 y 2532. Por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con

derechos sobre dicho bien y especialmente a los SUCESORES DE EDUARDO AQUILES ESTEFANELL, MIGUEL PENNA, MARIA LILA GARDIL, SOCIEDAD "PENNA Y ESTEFANELL" Y/O SUS REPRESENTANTES LEGALES Y A MARGARITA JORGELINA GARDIL ZABALLO, EN UN PLAZO DE 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que seguirán estos procedimientos. Paysandú, seis de octubre de dos mil once. Esc. Valeria Beltramelli, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

16) $ 9231 10/p 31967 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera, dictada en autos: "VEGA MARTA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E.: 331-314/2011, y según providencia Nº 2269 de fecha 05/10/2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 3.114 de la localidad catastral de Rivera, tiene una superficie de 664 metros cuadrados y 50 decímetros cuadrados se DESLINDA así: 21.47 metros de frente a la calle Itapebí (hoy José Pedro Varela); 30,95 metrsos lindando con el Padrón Nº 6.186; 30,95 metros lindando con el Padrón Nº 5.654 y 24,47 metros lindando con el Padrón Nº 5.433. Dra. Roberta Licciardi. Rivera, 17 de Octubre de 2011. Dra. Roberta Licciardi, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno.

16) $ 5680 10/p 32509 Oct 31- Nov 14

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Rivera, dictada en autos "NEY FERREIRA RIBEIRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 332-316/2011, y según providencia nro. 1664, de fecha 09 de agosto de 2011, CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a Clavasio Alvez da Silva, sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO, sobre el inmueble ubicado en la localidad catastral 3 ex 10 manzana 832 (parte quinta 89) de Rivera, empadronado con el nro. 5262 según plano del Agrimensor Juan Carlos Dellepiane inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el nro. 538 el 6 de mayo de 2011. Consta de una superficie de 8.616 mts. con 60 decímetros y linda al Norte 77.25 metros con frente a calle Hermanos Ortiz, al Este 110 metros de Linea Recta lindando, con parte del padrón 5262 y al Oeste calle Pública cerrada 110 metros rectos. Rivera, dieciséis de agosto del año dos mil once. Dr. José Ignacio Rivero, Juez Paz Dptal. Rivera 2º Turno.

16) $ 7100 10/p 32743 Nov 01- Nov 15

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Segunda Sección del departamento de San José, en autos caratulados: "ZUNINO MADINI Ulbya Gloria- Prescripción Treintenal", FICHA 374-117/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Ulbya Gloria Zunino Madini, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria, sobre una fracción de campo con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicada en la segunda sección judicial y catastral del departamento de San José empadronada con el Nº 13.491, la que según plano del Agrimensor Gustavo Cornelius, de setiembre de 2010, inscripto en forma provisoria en la Oficina Delegada de San José de la Dirección Nacional de Catastro (de acuerdo con lo dispuesto en el art. 16 del Decreto Nº 318/95), con el Nº 356, el 7 de los mismos mes y año, se compone de un área de 16 hectáreas 9651 metros, y deslinda así: 247 m. 80 cm. al Este, de frente a Ruta 45; al Sur, línea quebrada, compuesta de tres tramos, de 112 m. 50 cm., 298 m. 50 cm. y 213 m. 60 cm., con padrones 13.494, 13.493 y 13.492; al Oeste, línea quebrada, compuesta de tres tramos, de 263 m. 30 cm., 18 m. 10 cm. y 37 m. 30 cm., con padrones 2546 y 15.346; al NORTE, línea quebrada, compuesta de cuatro tramos, de 111 m. 20 cm., 20 m., 102 m. 90 cm. y 406 m. 30 cm., con padrones 7541 y 9, -servidumbre de paso existente por medio, de 10 m. de ancho- calle de 17 m., padrones 823, 824, 825, 826, 827, 818 y 592, calle de 17 m., padrones 815, 708, 709, 856, 718, 591, 717 y 883, calle de 17 m., padrones 609, 590, 623, 581, 582, 579, 578, 610, 589, 580 y 1959.-

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre al inmueble de referencia, y muy especialmente a ANGEL BUELA y/o sus sucesores o causahabientes a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales, se hacen estas publicacaciones.-

Villa Rodríguez, octubre 17 de 2011.- Raúl Arrejuría Paradiso, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 13491 10/p 32131 Oct 26- Nov 09

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de la 3a. Sección Judicial de San José, dictada en autos: "DIEGO GASAÑOL, Manuel J. y Otra c/ - PRESCRIPCION - FICHA 375-188/2010 y según providencia Nº 734 del 15/08/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 1333, manzana Nº 59 Solar Nº 11 localidad catastral San Fernando, sito en la tercera Sección Judicial del departamento de San José, zona suburbana, consta de una superficie de 500 mts. 09 cm, según surge del plano del agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2456, el 01/09/1971, que se deslinda así: 5 mts. al Sureste de frente a la calle de l7 mts; 24 mts 77cms. al Sur - oeste también de frente por ser esquina a la calle 17 mts pavimentada, uniendo ambos frentes ochava de 15 mts 9 cmts. 15 mts al Noroeste lindando con solar 12 y 34 mts. 77 cms. al Noreste lindando con solar 10, todos del mismo plano. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad del Plata, a veintinueve días del mes de agosto de dos mil once.- Dra. Ma. NOELIA SANCHEZ RUIZ, JUEZA DE PAZ DE CIUDAD.

16) $ 7810 10/p 33247 Nov 07- Nov 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA
EDICTO

Este Juzgado, de Paz Departamental, de San José de Primer Turno, en autos: "NELSON VEOMAR MARTINEZ GONZALEZ Y MARIA NOELIA SANDOVAL HERRERA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.-" Fa. 372-209/2010, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado los Sres. NELSON VEOMAR MARTINEZ GONZALEZ Y MARIA NOELIA SANDOVAL HERRERA iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal respecto del inmueble con sus construcciones ubicado en la localidad catastral de San José de Mayo, zona urbana, calle Luis Batlle Berres No. 761 de esta ciudad, padrón No. 4878 (cuatro mil ochocientos setenta y ocho) que según plano del Agrimensor HUMBERTO CASTELLI, inscripto en la Inspección Técnica Departamental con el No. setenta y cinco el 23 de agosto de 1923 tiene en conjunto una superficie de mil trece metros y lindan al Sur veintinueve metros diez centímetros de frente a calle Solano Garcia; al Sur veintinueve metros diez centímetros de frente a calle Solano Garcia; al oeste treinta y cinco metros también de frente por ser esquina a la calle Rivera; al norte veintiocho metros ochenta centímetros con los solares 1, 2 y 3, y al este treinta y cinco metros con solar catorce. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ANGEL BERNARDO DURAN IGLESIAS, IRMA BENTABERRI MARICHAL, OMAR JESUS DURAN BENTABERRI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien a cualquier título. ASI COMO A LOS LINDEROS PADRÓN 4864, 4865, 4866 Y 4877, para que comparezcan a deducir los mismos dentro de término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, quince de Agosto del año dos mil once.- Dra. Karina Denis, Juez de Paz Dptal.

16) $ 10651 10/p 32242 Oct 27- Nov 10



TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SAULLE LARROSA, VICENTE MARTIR Y OTRA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- IUE 413-129/2011.- se hace saber que ante ésta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE MARTIR SAULLE LARROSA C.I. 2.816.576-9 y la Sra. IRIS MARGOT GARCIA SEGOVIA C.I. 3.832.803-4, el día 14 de Abril de 2011, promoviendo acción de PRESCRIPCION ADQUISITIVA Y AUXILIATORIA DE POBREZA del siguiente BIEN INMUEBLE: automóvil padrón número 347014, matrícula número 858633, marca Chevrolet, año 1987, a nafta, motor número 7JE201019846, tipo: Sedan 2 puertas, pasajeros: 5, cilindros: 4, de la Intendencia Municipal de Montevideo. SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JUAN N. BARCIA SEBIO, JUAN NEMESIO BARCIA SEBIO, MERI TERRA, MARIO FERMIN PEREIRA SILVA, LILIAN PACHECO y o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita, por el TERMINO DE 90 (NOVENTA) DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.- Se deja constancia que fue decretado por Auto Nº 1611, de fecha 3 de octubre de 2011 y, se le concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a VICENTE MARTIN SAULLE LARROSA e IRIS MARGOT GARCIA SEGOVIA por decreto Nº 923 de fecha 31 de julio de 2011.- TREINTA Y TRES, veinticuatro de octubre de dos mil once. Dra. IALISA BRIANO CAMERA, Jueza de Paz Departamental.

16) (Sin Costo) 10/p 32850 Nov 03- Nov 16

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Nelson Julián Mezquida Sosa, solicita la inscripción de la obra titulada:
"Naranjas Amargas" novela, de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de noviembre de 2011
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 33609 Nov 09- Nov 09

Luis Alberto Abrazian Dostourian, solicita la inscripción de la obra titulada: "Manuscritos y Miniaturas Cristianas de Armenia (siglos IX-XV)", de la cual se declara autor.
Montevideo, 07 de noviembre de 2011.
Sr. Carlos Liscano
Director General.

Única Publicación

17) $ 80 1/p 33589 Nov 09- Nov 09

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. - Por resolución Nº 1891 de fecha trece de octubre de 2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno en los autos caratulados: "CRISTI BEATRIZ CONCURSO NECESARIO. IUE: 2-17337/2010", se dispuso la publicación de un extracto de la junta realizada el trece de octubre de 2011en el plazo de 3 días, en dicha audiencia se designo sindico definitivo al Dr. Claudio Elkan. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones, sin costo, en cumplimiento de dicha resolución. EN FE DE ELLO, se extiende el presente en Montevideo el veintiocho de octubre de dos mil ocho. Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

18) (Sin Costo) 3/p 33688 Nov 09- Nov 11

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno, dictada en autos: "FERNÁNDEZ HEBERT- CONCURSO VOLUNTARIO (LEY 18387)". FICHA 171.107/2011 segun decretos nº 1657 de 12/8/2011, nº 1662 del 15/8/2011 y nº 1724 del 18/8/2011 se dispuso publicar un extracto de la sentencia por el término de 3 días, la que a continuación se extracta:
Se decreto la apertura del concurso voluntario de Hebert Fernández, Rut 080181460015, con domicilio en Ruta 66 Km. 27 Departamento de Canelones, se concedió la moratoria provisional a la empresa compareciente.
Se designó Síndico a la Cdora. María A. Torresan con domicilio en Gral. José Ma. Paz 1333 del Dpto. de Montevideo cometiéndose y oficiándose para la aceptación del cargo.- La Síndico designada actuará conjuntamente con el concursado.
Se convocó a Junta de Acreedores para el día 1º de febrero de 2012 a las 9 horas.- Se prohibió al administrador cambiar de domicilo o salir del país sin previa comunicación al Tribunal. Se dispuso la realización de estas publicaciones por 3 días.
Además deberán librarse las comunicaciones correspondientes a fin de tomar las medidas precautorias necesarias para asegurar bienes y créditos del deudor y el control de su correspondencia.
Las Piedras 19 de agosto de 2011.- Esc. BEATRIZ PEREZ ABALO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 33463 Nov 08- Nov 10

Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO

En autos caratulados: "NIEMANN PALADINI, CAROLINA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA.: 2- 28819/2011, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Primer Turno, atento al auto Nº 4292/2011 de fecha 5 de setiembre de 2011, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: "MANUELA GATTAS NIEMANN", nacida el día 29 de febrero de 2008, Acta Nº 628, 4º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, en el sentido donde dice: "CAROLINA NIEMANN, nacida el 28/8/1975" debe decir "CAROLINA NIEMANN, nacida el 20/8/1975" por así corresponder.- Montevideo, 28 de setiembre de 2011. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32615 Oct 31- Nov 14

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "BARRIO, EVARISTO. Rectificación de Partida", Ficha 2-40559/2010, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EVARISTO BARRIO, en el sentido que donde dice que su apellido es BARRIO debe decir BARRIOS.
Montevideo, 09 de setiembre de dos mil once.
Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32982 Nov 03- Nov 16

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "BLANCO PEDROZO, MARIA NATALIA Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-27.654/2011, se hace saber que por providencia Nº 5582/2011 de fecha 20 de octubre de 2011, se autorizó la expedición de edictos de rectificación de la Partida de NACIMIENTO correspondiente

a José Ignacio FERREIRA PEDROZO, nacido el 12/05/2000, e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 de Montevideo, el 24/05/2000, Acta Nº 3383, de la que surge la anotación marginal de fecha 9/10/2006, de adopción simple de fecha 7/07/2006, registrada en el Libro de adopciones Nº 43, con el Nº 149, en el sentido que donde dice "José Ignacio Ferreira Pedrozo", debe decir: "José Ignacio Ferreira Blanco", por así corresponder.
Montevideo, 27 de octubre de 2011.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 33207 Nov 07- Nov 18

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "CAMARANO CESTONA, CARINA ANDREA Y OTROS- RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-38149/2009, se hace saber que por Providencia Nº 3791/2010 de fecha 20/08/2010, se autorizo la expedición de edictos de Rectificación de la Partida de MATRIMONIO correspondiente a la Sra. CARINA ANDREA CAMARANO CESTONA y el Sr. ALFREDO DANIEL JEIME SOSA, inscripta por el Oficial de Registro de Estado Civil de la Oficina Nro. 3 de Montevideo, el día 08/04/2005, Acta Nro. 227, en el sentido que donde dice fecha de nacimiento: "OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO", debe decir: "OCHO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA", por así corresponder.- Montevideo, 7 de setiembre de 2010.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32769 Nov 01- Nov 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ ESTELA MARY.- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-40264/2010 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas 1) la de nacimiento de ESTEBAN NAHUEL VELAZQUEZ RODRIGUEZ inscripta el 18/5/2001 en la Of 12 sección de Montevideo Acta Nª 526 y 2) la de nacimiento de MARIA CELIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ inscripta el 18/10/2002 en la Of. 12 sección de Montevideo Nª 1091 ambas en el sentido de que donde dice "que es hijo(a)" deben decir "que es hijo(a) LEGITIMO(A)" por asi corresponder.-
Montevideo, doce de agosto de dos mil once.- Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31977 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "VICUÑA CLARA HUGO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-102547/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
* NACIMIENTO de HUGO HECTOR VICUÑA Acta Nº 136 de fecha 18 de mayo de 1931 - inscripta en la tercera seccion del Departamento de Colonia en el sentido de establecer en el texto donde dice: "CARMELO VICUÑA, NACIONALIDAD ORIENTAL"; DEBE DECIR: "CARMELO VICUÑA NACIONALIDAD ESPAÑOLA" por así corresponder.
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día veinticuatro de octubre de dos mil once.- Dr. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 32820 Nov 01- Nov 15

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Decimséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MENDOZA, LOURDES- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-102222/2011, se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de: Lourdes Beatriz Mendoza Pereira, nacida a el 19/11/1977 en el departamento de Montevideo, e inscripta el 7/6/1979 ante la Oficina de Estado Civil Nº 6 del mismo departamento, Acta Nº 1143, en el sentido que donde dice "Pereira" debe decir "Pereyra", por así corresponder.
Montevideo, veinte de octubre de dos mil once. Esc. Adriana Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 32899 Nov 03- Nov 16

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "ROTTINI SARDELLA, YENNY. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-36602/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de ROTTINI SARDELLA YENNY, de fecha 14 de enero de 1988, Oficina Nº 1 del departamento de Paysandú, Acta Nº 43, nacida el día 29 de diciembre de 1987, en el sentido que donde dice: "SADELLA" debe decir "SARDELLA", por así corresponder.-
Montevideo, tres de noviembre de dos mil once.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33694 Nov 09- Nov 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Décimo Noveno Turno, en autos caratulados: "ALONSO, VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA. I.U.E. 2-36398/2011", se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de VERONICA ALONSO de fecha veintiuno de julio de 1972, Oficina Nº 8 del departamento de Montevideo, Acta Nº 4734, nacida el día 15 de julio de 1972, en el sentido que en la nacionalidad del padre donde dice: "ORIENTAL" debe decir "ESPAÑOL", por así corresponder.-
Montevideo, veintinueve de setiembre dos mil once.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 32456 Oct 28- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: ESPERT REQUELLE CAROLINA Rectificación de Partida IUE 2-102612/2011, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida de defunción de Sonia Gladys Requelle González, fallecida el día 12.08.2011 e inscripta el 17.08.2011 ante el Oficial del Registro de Estado Civil Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, acta Nº 1599, en donde dice "Riquelle" debe decir "Requelle"; donde dice "casada" debe decir "divorciada", por así corresponder;
Montevideo, 19 de octubre del 2011 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32969 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "FELGUEIRAS MARENCO, ANDREA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-102153/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 4629 de fecha 24 de Octubre de 1973 de la 19ª Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENCO" debe decir que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENGO" por así corresponder.
MATRIMONIO: ACTA Nº 674 de fecha 14 de Diciembre de 1995 de la Oficina Nº 4 del Registro de Estado Civil del Dpto. de Montevideo, en el sentido que donde dice que "ES HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENCO" debe decir "HIJA DE CARMEN GRACIELA MARENGO" por así corresponder.
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VAZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 33480 Nov 08- Nov 21

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24 to. Turno en autos caratulados "PRANDO ACOSTA, ANA MARIA"- RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA: 2-32085/2011, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de:
NACIMIENTO: ACTA Nº 98 de fecha 14 de julio de 1889 de la 3º Sección de Canelones, en el sentido que donde dice que "ES HIJO LEGITIMO DEL DECLARANTE Y DE ROSA PASTORINI" debe decir que "ES HIJO DEL DECLARANTE Y DE ROSA MARIA POGGIO"; donde dice que "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN PRANDO Y MARIA PASTORINI" debe decir que "ES NIETO POR LINEA PATERNA DE JUAN PRANDO Y MARIA PASTORINO"; y donde dice que "ES NIETO POR LINEA MATERNA DE NICOLAS PASTORINI Y DELFINA POLLIO" debe decir que "ES NIETO POR LINEA MATERNA DE NICOLAS Y DELFINA PIANA", por así corresponder.
DEFUNCION: ACTA Nº 20 de fecha 8 de noviembre de 1943 de la 3º Sección de Canelones, en el sentido que donde dice "NACIDO EN GENOVA" debe decir "NACIDO EN COSSERIA", por así corresponder.
Montevideo, catorce de Octubre de dos mil once.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 32819 Nov 01- Nov 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado

del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA ELBIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-107241/2011, se solicitó se rectifique la partida de matrimonio de: LUIS ORLANDO PANFILIO y ELBIA SILVEIRA, celebrado el día 28,05,2009 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 314, en el sentido que donde dice, el apellido del Sr. Luis Orlando: "PANFILIO" debe decir: "PANFILO" por así corresponder.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33730 Nov 09- Nov 22

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados: "UMPIERREZ DENIS GLADYS. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-102521/2011, se solicitó se rectifique la partida de defunción de CARLOS HUGO GIMENEZ, fallecido el 03,05,2011 e inscripto el 10,05,2011 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 4 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 652, en el sentido que donde dice: el apellido: "CARLOS HUGO GIMENEZ" debe decir: "CARLOS HUGO RODRIGUEZ GIMENEZ" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, tres de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31995 Oct 26- Nov 09

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "OLIVERA OLIVERA, MARIA ESTHER -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha N° 2-24295/2011, por resolución N° 4048/2011 de fecha 16 de Setiembre de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de ADELAIDA OLIVERA, registrada el 1 de Setiembre de 2003, Acta N° 1209, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina nº 5 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice que era de estado civil "viuda" debe decir "soltera" por así corresponder.
1. Montevideo, once de Octubre de dos mil once.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32292 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, en autos caratulados "PANCELLA CARBALLO, BEATRIZ LORELEY -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO-", Ficha N° 2-25248/2011, por resolución N° 3860/2011 de fecha 16 de Agosto de 2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BEATRIZ LORELEY PANCELLA CARBALLO, inscripta el 13 de Setiembre de 1960, Acta N° 2387, ante el Oficial de Estado Civil encargado de la Oficina N° 14 del departamento de Montevideo, haciéndose constar en ella que donde dice "PANCELLA", debe decir "PANCELA, por así corresponder. Se deja constancia de que la parte actora se asiste por CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UDELAR.
Montevideo, primero de Noviembre de 2011. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33258 Nov 07- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "CARABALLO, ANGEL RUBEN -RECTIFICACION DE PARTIDA-" I.U.E. N° 459-305/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de: ANGEL RUBEN CARABALLO, Acta N° 1174 de fecha 15 de Marzo de 1957, -fecha de nacimiento: 14 de Marzo de 1957-, inscripto ante el Oficial del Registro de Estado Civil Adj. C, del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice "ABELINA CARABALLO"i, debe decir: "AVELINA CARABALLO"; por así corresponder.
Canelones, 11 de Octubre de 2011..
SE PUBLICARA POR DIEZ DIAS HABILES.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 33066 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO

"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: CARDOZO COPPA ILDA Y PANIZA LUIS ALBERTO. RECTIFICACION DE PARTIDA. 485-312/2011", se presentaron Ilda Cardozo Coppa y Luis Alberto Paniza solicitando la rectificación de partida de nacimiento, Acta 151 de la oficina 13 año 1994, de su hijo Marcelo en el sentido que donde dice "Panizza" debera decir "Paniza".
Atlántida, dieciocho de agosto de dos mil once. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32371 Oct 28- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "POSSE BLONDINA Y ROSAS, SYDNEY HEBER. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 478-289/2011, se solicitó la rectificación de la partida de MATRIMONIO de SYDNEY HEBER ROSAS Y BLONDINA POSSE en el sentido de que en relación a la fecha de nacimiento de SYDNEY HEBER ROSAS, donde dice "NACIDO EL 31 DE DICIEMBRE", deberá decir "10 DE ENERO".
Pando, 11 de octubre de 2011 Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33639 Nov 09- Nov 22

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 3er. Turno de Pando, en autos "SILVA BENITEZ, GUSTAVO FERNANDO. RECT. DE PARTIDA", Ficha 175-21/2011, se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de: GUSTAVO FERNANDO SILVA BENITEZ, en el sentido de que en todos los lugares donde dice "HIJO" deberá decir "HIJO LEGITIMO de LUIS ANDRES SILVA BENITEZ Y DE MARIA DE LOURDES BENITEZ", y donde dice "nieto por linea paterna", deberá decir "ANDRES SILVA (FDO) Y DE HIOLDA CARBAJA (FDO)", Y donde dice "por línea materna" debera decir "NIETO DE EUGENIO BENITEZ (FDO)," por asi corresponder.
Pando, 11 de octubre de 2011. Dra. MARIELA MORAGLIO, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 33635 Nov 09- Nov 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: SANCHEZ MAZZONI, Velquis Holanda.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-279/2011 por Resolución N° 2646/2011 de fecha 27/05/2011, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de defunsión, Acta N° 339 de fecha 06/12/2004 librada por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "Velquis Yolanda", DEBE DECIR: "Velquis Holanda", por así corresponder.- Se deja constancia a efectos de las publicaciones que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por resolución N° 4983/2011 de fecha 22/09/2011.- Durazno, 18/10/2011.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32470 Oct 31- Nov 14

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos caratulados: ISLA OTEGUI, Daniela, ARRIGON TEIXEIRA, Wilson Raúl y ALEGRE ISLA, Brian.- RECTIFICACION DE PARTIDAS.- Ficha 242-280/2010 por Resolución N° 2248/2010 de fecha 14/06/2010, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de las siguientes Partidas todas libradas por el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección Judicial del departamento de Durazno: A) De Nacimiento de Daniela ISLA OTEGUI, Acta N° 363 de fecha 14/05/1973; en el sentido que: DONDE DICE: "ISLA, Daniela Esther, Ruben Rodolfo ISLA, Quintín R. ISLA", DEBE DECIR:

"en todos los casos "ISLAS en lugar de "ISLA".- B) De Matrimonio de Daniela Isla OTEGUI, Acta Nº 49 de fecha 1/03/1991; en el sentido que: DONDE DICE: "ISLA OTEGUI, Daniela Esther y Daniela Esther OTEGUI ISLA" DEBE DECIR: "en ambos casos "ISLAS", en lugar de "ISLA".- C) De matrimonio de Daniela ISLA OTEGUI, Acta Nº 36 de fecha 12/03/1999, en el sentido que DONDE DICE: "Daniela Esther ISLA OTEGUI, doña Daniela Esther ISLA OTEGUI hija de Ruben Rodolfo ISLA", DEBE DECIR: en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- D) De Nacimiento del menor Ignacio Manuel ISLA ARRIGONNI, Acta Nº 143 de fecha 5/3/2003, en el sentido que DONDE DICE: "ARRIGONNI ISLA, Ignacio Manuel y su esposa Daniela Esther ISLA OTEGUI y Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- E) De Nacimiento del menor Leandro Raúl ARRIGONNI ISLA, Acta Nº 471 de fecha 6/7/2000, en el sentido que DONDE DICE: "ARRIGONNI ISLA, Leandro Raúl, Daniela Esther ISLA OTEGUI y Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA".- F) De Nacimiento de Brian ALEGRE ISLA, Acta Nº 436 de fecha 17/6/1991, en el sentido que DONDE DICE: "ALEGRE ISLA, Brian Jhonson, Daniela Esther ISLA OTEGUI, Ruben Rodolfo ISLA, DEBE DECIR: "en todos los casos "ISLAS" en lugar de "ISLA" y "Rodolfo" en lugar de "Adolfo", todo por ser lo correcto y así coresponder.- Durazno, 26/07/2010.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 31962 Oct 26- Nov 09

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en los Autos caratulados: "BONILLA AQUINO, MARIA JULIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-494/2011, se hace saber que se solicitó la RECTIFICACION de:
-la Partida de Matrimonio de María Julia AQUINO y Alderete Ignacio RODRIGUEZ, correspondiente a la Dirección General del Registro de Estado Civil, Acta Nº 128 del 03/11/1960, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, en el sentido que en el cuerpo del acta, donde dice: ".. y doña María Julia Aquino", debe decir "... y doña María Julia Bonilla Aquino"; y en el marginal donde dice "Rodriguez, Alderete Ignacio y Aquino, María Julia" debe decir "Rodriguez, Alderete Ignacio y Bonilla Aquino, María Julia" por así corresponder.
Se deja constancia que por Auto Nº 2480/2011 de fecha 31/08/2011, SE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Maldonado, 30 de Setiembre de 2011.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 32406 Oct 28- Nov 11

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "OLIVERO ALFARO, LUCILA ATHENAS, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 285-440/2011, SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE LA 1ª SECCION JUDICIAL DE MALDONADO EL DIA 13/12/96, ACTA Nº 1990, EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE: "Y DE LA COMPARECIENTE MA. DEL ROSARIO ALFARO", DEBE DECIR: "Y DE LA COMPARECIENTE MARIA DEL ROSARIO ALFARO", POR ASI CORRESPONDER.- MALDONADO, 05 DE OCTUBRE DE 2011.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 32258 Oct 27- Nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, en autos caratulados: "TEJERA, LORENA GRISSEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 456-313/2010, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la partida de nacimiento de NATALIA AGUSTINA PEREIRA TEJERA, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 17 de Julio de 1996, Acta Nº 385, en el sentido que: donde dice: "PEREIRA TEJERA", debe decir: "PEREIRA FIGUEIRA", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE FUE CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PRESENTES PUBLICACIONES.-
San Carlos, 24 de Octubre de 2011.- Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32857 Nov 03- Nov 16

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CUCCARO CEBALLOS; JOSE MARTIN - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-794/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de JOSE MARTIN CUCCARO CEBALLOS, extendida el 17.06.1997, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1177, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "Que en Fray Bentos, 1ª Sección el día primero de mayo de 1990" debe decir "Que en Fray Bentos, 1ª Sección del departamento de Río Negro el día primero de mayo" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 25 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32818 Nov 03- Nov 16

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "INNELLA; JORGE EDUARDO y BAGNASCO; SILVIA CRSTINA- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-818/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida DE NACIMIENTO de JORGE INNELLA BAGNASCO, extendida el 30.08.1994, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 1552, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "hijo legítimo de Jorge Inella" debe decir "hijo legítimo de Jorge Innella" por ser lo correcto, y en el margen de dicha acta donde dice "INELLA BAGNASCO JORGE" debe decir: "INNELLA BAGNASCO JORGE" por ser lo correcto.- Paysandú, 24 de Octubre de 2011.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 32477 Oct 31- Nov 14

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PULLERI GONZALEZ, CRISTINA SOLEDAD EN REPRESENTACION DE MENOR GONZALEZ, TIAGO AGUSTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-12/2011, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de TIAGO AGUSTIN GONZALEZ, extendida el 03.03.2009 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 322, en el sentido que en el cuerpo del acta donde dice "QUE ES HIJO NATURAL DE CRISTINA GONZALEZ CARDOZO" debe decir "QUE ES HIJO NATURAL DE CRISTINA PULLERI GONZALEZ" por ser lo correcto; y en el margen del acta donde dice "CORRESPONDE COMO PRIMER APELLIDO GONZALEZ Y COMO SEGUNDO APELLIDO GONZALEZ" debe decir "CORRESPONDE COMO PRIMER APELLIDO PULLERI Y COMO SEGUNDO APELLIDO GONZALEZ" por ser lo correcto; y donde dice "RECONOCIDO POR CRISTINA SOLEDAD GONZALEZ" debe decir "RECONOCIDO POR CRISTINA SOLEDAD PULLERI GONZALEZ".- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO (EXONERADO POR ART. 340 LEY 16.170).- Paysandú, 14 de octubre de 2011.- EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut-supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32100 Oct 26- Nov 09



RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, dictado en los autos: "ROSS NUÑEZ, ENGELINA. RECTIFICACION DE PARTIDA." I.U.E. 318-212/2010, se hace saber: que ante este Juzgado se ha presentado ANGELINA ROSS NUÑEZ, solicitando la rectificación del acta de partida de Defunción de su hermano OSCAR MARIA ROSS NUÑEZ, en el sentido de que donde dice: "ROOS", debió decir: "ROSS", tanto en el cuerpo del texto como al márgen de la partida, por ser lo correcto y verdadero. Young, 11 de octubre de 2011.- ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32039 Oct 26- Nov 09

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "SANTOS CARRION STEFANI. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha IUE 330-243/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: STEFANI SANTOS CARRION, en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la Partida de Nacimiento de STEFANI: .. "nació una criatura del sexo masculino", debe decir: "nació una criatura del sexo fenmenino", por asi corresponder y dónde dice: . "que es nieto por línea paterna", debió decir: . "que es nieta por línea paterna", por asi corresponder. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 28 de Junio de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32093 Oct 26- Nov 09

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "FROS RODRIGUEZ ALEJANDRO MIGUEL Y DE CASTRO ESTEVES SILVA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", Ficha 330-226/2011, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de: NICOLÁS FROS CASTRO, en el apellido de la abuela materna en lugar de decir "Estevez" debe decir "Esteves" por ser lo correcto.- Rivera, 29 de Setiembre de 2011. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33215 Nov 07- Nov 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por Decreto Nro. 5137 de fecha 03/10/2011 dictada por la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. MARIA JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO en autos caratulados: "RIVERO PEREYRA JESSICA ROMINA, RIVERO PEREYRA MATIAS DANIEL, TOLEDO SUAREZ MERCEDES MARISABEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA No. 341-485/2011". SE HACE SABER: que se presentó en esta Sede la Sra. JESSICA ROMINA RIVERO PEREYRA, el Sr. MATIAS DANIEL RIVERO PEREYRA y la Sra. MERCEDES MARISABEL TOLEDO SUAREZ, solicitando la Rectificación de la PARTIDA DE MATRIMONIO, Inscripta el 21/10/1988, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha- Acta No. 34, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Enrique Daniel y Pereyra Mercedes Marisabel", debe decir: "Rivero Enrique Daniel y Toledo Mercedes Marisabel" y donde dice: "... y doña Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir: "... y doña Mercedes Marisabel Toledo", y donde dice: "... hija de Carlos Clemente Pereyra", debe decir: "... hija de Wilson Vandy Toledo"; PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 21/10/1988, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, Acta Nº 133, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Pereyra Jessica Romina", debe decir: "Rivero Toledo Jessica Romina" y donde dice "...y Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir "... Mercedes Marisabel Toledo" y donde dice "... Carlos Clemente Pereyra" debe decir "...Wilson Vandy Toledo"; PARTIDA DE NACIMIENTO, Inscripta el 02/04/1991, en la ciudad de Lascano, departamento de Rocha, Acta Nº 54, de la 3era. Sección, en el sentido que al margen donde dice: "Rivero Pereyra Matías Daniel" debe decir "Rivero Toledo Matías Daniel" y donde dice: "... y Mercedes Marisabel Pereyra", debe decir: "... y Mercedes Marisabel Toledo", y donde dice: "...Carlos Clemente Pereyra", debe decir: " ...Wilson Vandy Toledo".-
Por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los dieciocho días del mes de Octubre del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNÁNDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 32497 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º turno de Chuy en autos caratulados: FAGUNDES CARMEN y ROSA ROJAS RUDY.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 343-175/2011, por decreto Nº 2138/2011 del 04/10/2011; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de las siguientes partidas:

1) Partida de Nacimiento de ROSA ROJAS RUDY: de la Oficina Nº 8, de ciudad de Montevideo; Acta Nº 570; en el sentido de que donde dice: "... hijo legitimo del declarante y de Carmen Rojas..."; debe decir: "... hijo legitimo del declarante y de Carmen Fagundes..."; de la misma forma, donde dice "... y por linea materna de Abyr Rojas y de Vanda Fagundez.."; debe decir: "... y por linea materna de Abyr Rojas y de Vanda Fagundes..."; y asimismo en el márgen de la partida donde dice: "Rosa Rojas Rudy"; debe de decir: "Rosa Fagundes Rudy"; por ser lo correcto y verdadero.
2) Partida de matrimonio, entre Rosa Martinez Walter y Fagundes Rojas Carmen; de la 1ª Sección de Artigas; ciudad de Artigas, de fecha 12/03/1982; Acta Nº 65; en el sentido que en el cuerpo de la partida, donde dice: "... y doña Carmen Rojas Fagundes de nacionalidad brasileña..."; debe de decir: "... y doña Carmen Fagundes Rojas de nacionalidad brasileña..."; por ser lo correcto y verdadero
Chuy, 12 de Octubre de 2011. Ma. INÉS BARRETO BELONAKIS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 32041 Oct 26- Nov 09

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Turno de Tacuarembó, en autos: "CORTES, CRISTINA. RECTIFICACION DE PARTIDA"-; FICHA: 397-755/2010; Se hace saber que se ha presentado Cristina Cortés solicitando la rectificación de su partida de nacimiento Acta Nº 1180 de fecha 13 de marzo de 1973, en el sentido que donde dice "COSTES", debe decir "CORTES" por así corresponder. TACUAREMBO, 26 DE ABRIL DE 2011. Esc. PATRICIA JUSTO, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 33262 Nov 07- Nov 18

Remates

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - ANV

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº 400 PISO 1 18/11/2011 - HORA: 15:45 BASE: 734,64 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 394.481 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA

HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Omar Maud (MAT. 4116 R.U.T. 212 871 900 013) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 034, sita en la décima sección judicial del departamento de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/034, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Dr. Carlos María Sorín Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1613, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 09/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 191.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa de saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33606 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL PANDO WILSON FERREIRA Nº 950 18/11/2011 - HORA 15:00 BASE: 236,23 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 126.853 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero María Jaume (MAT. 5416 R.U.T. 212744180011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad 003, padrón individual 323/003, superficie 66 mts. 04 dmts. sita en la décimo octava sección judicial del departamento de Canelones, Localidad Catastral Fortín de Santa Rosa, manzana catastral 30, con frente a la calle C entre la calle A y cierre del padrón 5978 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 023 Serie 150 Nº 641, a nombre de EVA ANGÉLICA FLORES PÉREZ y MARIA BLANCA MORALES PÉREZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 17/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 65.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 977,99 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Pando. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 31/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33605 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DOLORES - CARLOS PUIG Nº 1700 17/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 1293,96 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 694.817 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero CARLOS ALFONSO (MAT. 5133 R.U.T 180096060012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en planta urbana de Dolores, tercera sección judicial del departamento de Soriano, empadronado con el Nº 4323, con un área de 240 metros 82 dm, con frente a la calle Misiones y también de frente a la calle Juan José Vazquez por ser esquina y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorio(s).- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 500 Nº 82653 a nombre de JOAQUIN LINO LASA DOIR o DOHIR y ZUNILDA PAULINA PESCE SPAGNOLI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 166.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 2251,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Dolores. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 21/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33604 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 18/11/2011 - HORA:15:00 BASE: 628,15 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 337.298 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL

DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Fernando Bonilla (MAT. 5702 R.U.T 110250010015) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 25880, solar 25 de la manzana H7, con un área de 600 metros., con frente a la calle Zapicán entre Avda. de 30 metros y calle de 17 metros y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 600 Nº 81943, a nombre de ESTELA CLAUDIA CASTELO MATEU y MARCELO CLAUDIO ALVARIÑO QUINTEROS y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 290.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1.759,31 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33603 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24 17/11/2011 - HORA:14:00 BASE: 2.391,55 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.284.191 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA III FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Sergio Bas (MAT. 4171 R.U.T 211115170012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.262, solar 3 de la manzana 315, con un área de 792 metros, con frente a la calle Barlovento entre la calle Marejada y Avda. Doroteo García Lagos y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 73704, a nombre de JUAN CARLOS MEDINA FAIG y ADRIANA CARMEN CABRERA ERRANDONEA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 14/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 245.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.188,74 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33602 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL DURAZNO - 18 DE JULIO 551 17/11/2011 - HORA: 15:00 BASE: 684,84 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 367.739 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Javier Da Fonseca (MAT. 5597 R.U.T 214961320012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la ciudad de Durazno, localidad catastral y departamento de Durazno, empadronado con el Nº 5601, con un área de 154 metros 69 dms., con frente a la calle 18 de Julio entre las calles Simón Bolivar y Washington.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 074 Serie 600 Nº 12097, a nombre de ENRIQUE MARTINEZ MARTINEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 11/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 266000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1264,50 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No. 400 y Sucursal Durazno. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 21/11/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33600 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL TRINIDAD - DR. L. A. DE HERRERA Nº 562 17/11/2011 - HORA:15:00 BASE: 427,31 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 229.453 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA VII FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero JORGE ALTAMIRANDA (MAT. 2581 R.U.T

060013390019) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 303, primera sección judicial del departamento de Flores, ciudad de Trinidad, empadronada individualmente con el Nº 129/303, con un área de 57 metros 70 dms., con frente a la calle Batlle y Ordoñez entre las calles Brasil y Agraciada.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 022 Serie 122 Nº 3758 a nombre de MARIO ANTONIO AZZATO BLANCO y LUCILA MONICA PEREYRA ARREGUI y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 1º/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 97.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; c) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, gastos comunes, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 759,82 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Créditos, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Trinidad. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 21/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33599 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CANELONES - TREINTA Y TRES 650
18/11/2011 - HORA:15:00
BASE: 121,74 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 65.372 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Walter Bertolino (MAT. 4432 R.U.T 080072620011) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 002, empadronada con el Nº 2338/002, la cual consta de una superficie de 56 metros 01 decímetros, sita en la ciudad de Las Piedras, cuarta sección judicial del departamento de Canelones, con frente a la calle Juan Zorrilla de San Martín entre las calles José Pedro Varela y Tabaré y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 100 Serie 600 Nº 2081, a nombre de ANA MARIA PESSANO MELIA y LUIS EDISON RODRIGUEZ FERNANDEZ y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 07/09/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 175.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; c) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la A.N.V, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 843 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33598 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SUCURSAL CIUDAD DE LA COSTA (BHU) AV. GIANNATTASIO KM. 24
18/11/2011 - HORA: 14:00
BASE: 2.529 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 1.358.001 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA IV FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Anahir Rocha (MAT. 6051 R.U.T 215030760012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en Ciudad de la Costa, décimo novena sección judicial del departamento de Canelones, empadronado con el Nº 22.632, solar 26 de la manzana 328, con un área de 810 metros 10 dms., con frente a la calle Cruz del Sur entre las calles Stella Maris y Gaviotas y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 076 Serie 150 Nº 82980, a nombre de CESAR AUGUSTO ROSSO GARANDAN y JESSICA MARYNELL SOSA DA ROSA y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 21/10/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 345.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado y a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; d) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 3.372,01 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.- 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito, Área Administración de Créditos, Cerrito No.400 y Sucursal Ciudad de la Costa. División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 28/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33597 Nov 08- Nov 14

AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - EJECUCION EXTRAJUDICIAL SALA DE PRIMER PISO CERRITO Nº400 PISO 1 17/11/2011 - HORA: 14:00 BASE: 739,40 UNIDADES REAJUSTABLES EQUIV. A $ 397.036 CON FACILIDADES

Por disposición de la AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA (FIDUCIARIO del Fideicomiso Financiero de Oferta Privada "CARTERA HIPOTECARIA I FIDEICOMISO FINANCIERO), el martillero Bibiana Enrique (MAT. 6117 R.U.T. 215923880012) venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal 014, decima sección judicial de Montevideo, empadronada individualmente con el Nº 407600/014, con una superficie de 69 metros 30 decímetros, con frente a la calle Carlos María Sorin Nº 2431 y según antecedentes administrativos consta de 3 dormitorios.- 1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los arts. 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco Hipotecario del Uruguay por remisión del art. 34 de la Ley 18.125 en hipoteca Clase 091 Serie --- Nº 1593, a nombre de COOPERATIVA DE VIVIENDA UNION (COVIUN) y/o sucesores u ocupantes a cualquier título.- 2º) El bien se encuentra ocupado y según información del Registro correspondiente al 9/08/2011 no existe contrato de arrendamiento registrado. El Instituto ejercitará las facultades acordadas por el numeral 7º del art. 81 de la Carta Orgánica del B.H.U., para la entrega del inmueble libre de ocupantes, trámite que no obstará a la obligación del mejor postor de integrar el precio y otorgar la escritura de compraventa.- 3º) El mejor postor deberá: a) abonar la suma de $ 299.000 por concepto de gastos de remate, suma que no integra el precio y el 1% de comisión del rematador, más el I.V.A., en efectivo y en el acto; b) abonar también el día del remate, el 30% de la oferta al contado, a cuenta del precio; c) en caso de hacer uso de las facilidades ofrecidas y si corresponde, integrar el saldo de precio que no se financia e ingresar la solicitud de crédito dentro de los 10 días siguientes de la notificación de la aprobación del remate; d) en caso de no hacer uso de las facilidades deberá integrar la totalidad del precio dentro de los 10 días siguientes de la aprobación del remate; e) en todos los casos el mejor postor deberá escriturar dentro de los 10 días de avisado por la ANV, abonar gastos, impuestos, honorarios de escrituras, certificados, impuestos departamentales, tasa saneamiento y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble, consumos, impuestos, gastos comunes y Banco de Previsión Social.- 4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 2011 es de $ 536,97. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.- 5º) El mejor postor podrá financiar el precio del remate hasta la suma de U.R. 1976 en unidades indexadas. A tales efectos se deberá cumplir con todos los requisitos exigidos por la Agencia Nacional de Vivienda para ser sujeto de crédito.-. 6º) Informes en la División Gestión Legal de Cartera de Crédito y en Área Administración de Crédito, Cerrito No. 400.- División Gestión Legal de Cartera de Crédito.- Montevideo, 24/10/2011.

20) (Cta. Cte.) 5/p 33595 Nov 08- Nov 14

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno dictada en autos caratulados ADMINISTRACIONES LOZANO C/ BELLIURE IPAR, CARLOTA ZULMA Proceso Ejecutivo I.U.E. 2-6250/2007, se hace saber que el próximo 18 de Noviembre de 2011 a las 15 horas en el local de Lima 1368, el Rematador Elbio Di Giovanni matricula 3843, R.U.T. 211396040010, con la presencia de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en Subasta Pública en dólares americanos y sobre la base del equivalente en dólares americanos al día del remate, de las 2/3 partes de su tasación catastral o sea $ 422.132ºº del siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demás mejoras que contiene, sita en la localidad catastral Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 745 que según plano del Agrimensor Miguel Angel Aguila Sesser de Setiembre de 1972 inscripto en Catastro con el Nº 69874 el 21 de Setiembre de 1972, se compone de una superficie de 124 m 15 dm, con 9 m 92 cm de frente al suroeste a la calle Carlos Roxlo, puerta Nº 1462 entre Mercedes y Colonia, distando su punto medio 21 m 24 cm de la esquina que forma con calle Colonia. SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o cheque certificado, así como la comisión del Rematador de 3.66% impuestos incluidos debiendo integrar el saldo en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate. 2º) Serán de cargo de la parte compradora los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, pudiendo descontar solamente del saldo de precio los rubros que expresamente autorice la Sede. 3º) Serán de cargo del expediente los gastos de Remate y los honorarios del Rematador o sea el 1.22% del precio impuestos incluidos. 4º) Se adeuda por Impuesto de Enseñanza Primaria al 30/6/2011 $ 12.823, por Contribución Inmobiliaria al 15/6/2011 $ 568.252, por tarifa de Saneamiento al 13/6/2011 $ 66.532, y por Tributos Domiciliarios al 12/7/2011 $ 119.299. La Sede no autorizará descuentos, ni reembolsos al mejor postor del dinero (30% de la oferta) que se haya entregado como seña., 5º) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, desconociendo su situación tributaria y ocupacional, deudas con O.S.E., así como el estado y regularidad de las construcciones. 6º) Se hubo el bien por legado de especie cierta y determinada, no habiendo sido inscripto, ni presentado el certificado de resultancias de autos de la sucesión de quien legó el inmueble a la demandada, encontrándose acordonado el expediente en el que se tramitó dicha sucesión. 7º) El estudio de la documentación se basó en certificados registrales y testimonios notariales de las escrituras 8º) La documentación estudiada está a disposición de los interesados para su estudio en la sede del Juzgado sito en Zabala 1367 piso3º. A los efectos legales se hacen éstas 3 publicaciones. Montevideo, 7 de noviembre de 2011. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

Primera Publicación

20) $ 5070 3/p 33803 Nov 09- Nov 11

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, dictado en autos caratulados: "ETCHEPARE ARCE, Jorge C/ RODRIGUEZ PEREIRA, WASHINGTON ORIBE Y OTROS", Crédito Hipotecario, Ficha 2-40323/2010, se hace saber que el día 7 de diciembre de 2011 a las 15:00 horas en Cerrito 323, se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, matricula Nº 5328, R.U.C. 213918210016, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicada en la 10ª Sección Judicial de Rivera, que es parte de los solares 6 y 8 de la manzana Nº 110 de la zona urbana de esta Ciudad, empadronado actualmente con el Nº 14.391 y antes en mayor área con el Nº 7.856, señalada con la letra "A" en el plano de mensura y división del Ing. Agr. Tito V. Roland, de abril de 1984, el cual previa aprobación municipal, fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2.396 el 23 de julio siguiente, según el mismo consta de una superficie de 222 metros 4.810 centímetros, que se deslinda así: 17 metros 50 centímetros al Este de frente a la calle Juana de Oriol, 12 metros 97 centímetros al Sur con la fracción "B" del plano; 16 metros 86 centímetros al Oeste, con el padrón 7.855 y al norte 12 metros 95 centímetros con el padrón 7.849.
Se previene: 1. El mejor postor deberá consignar, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares americanos y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2. Serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la ley pone a su cargo (3,66%), a pagar en el acto. 3. Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos del Rematador, o sea 1,22%. 4. Que según certificado notarial glosado al expediente judicial, existe deuda con la Intendencia Municipal de Rivera al día 27/10/10 la suma de $ 3.635 y deuda por convenio de $ 15.358, y de Primaria al 30/09/10 de $ 386, desconociéndose a cuanto ascienden al día de hoy. 5. Que existe deuda según certificado de O.S.E. de $ 64. 6. Que se desconoce toda otra situación del bien. 7. Que el mejor postor deberá integrar el saldo del precio en un plazo de 30 días de la ejecutoriedad de la aprobación del remate, pudiendo descontar únicamente los rubros que expresamente autorice la Sede. 8. El remate se realizará en las condiciones que surgen de la titulación, certificados registrales y demás documentación agregada en autos las que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Zabala 1368 piso 3. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 28 días del mes de octubre de 2011. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

Primera Publicación

20) $ 3380 2/p 33637 Nov 09- Nov 10

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE

29º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "AMESTOY QUIJANO, NORA C/ TRIGO, EDUARDO. PROCESO EJECUTIVO." IUE 113 - 817/1997, se hace saber que el próximo 21/11/11, hora 15. en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay Nº. 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, a la vista y sin reclamo, con base (2/3 partes de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno y demás mejoras que le acceden: Padrón 27.379 (anterior m/á 11661), ubicado en 7ª. Sección judicial del Dpto. de Canelones y Paraje Médanos de Solymar, solar 26, de la manzana 35, que según plano del Agr. Carlos Hughes de 12/1962 inscripto en la D. G. Catastro con el Nº. 12.154 el 16/1/1964 se compone de una superficie de terreno de mts. 722,07 dms. y se deslinda así: mts. 15 al SO. de frente a la calle "E", mts. 48,11 al NO. lindando con solar 27, mts. 15 al NE. lindando con solar 12 y mts. 48,25 al SE. lindando con solar 25.- BASE $ 205.562,67.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% (incluye imp.) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, asimismo la situación por deudas de gastos comunes.- 5) Se desconoce si el bien tiene deudas pendientes ante organismos del estado.- 6) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta.- 7) El bien remata de acuerdo a lo que surge de autos: certificados registrales y los mismos se hayan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Avda. 18 de Julio Nº. 1589 P. 2.
Montevideo, 1 de noviembre de 2011.- Esc. Carlos D'Andrea, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6175 5/p 33585 Nov 08- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE INSTANCIA UNICA DEL TRABAJO

TERCER TURNO

REMATE JUDICIAL
Rdor. Assad Hajjoul
Tel. 29003099 Cel. 096 555 555

EDICTO: Por disposición de la SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO LABORAL DE 3º TURNO, dictada en autos caratulados: "CURBELO, GLADYS Y OTRO C/ BIRNFELD NEJMARK, SAMUEL" JUICIO EJECUTIVO IUE 2-32564/2010 se hace saber que el 7 de diciembre de 2011 a partir de las 14:00 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula Nº 5555 RUT 212276850013 y asistido por la SRA. ALGUACIL del Juzgado se procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: Lote 1) Padrón 4519, Base $ 290.754.-. Solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, empadronado con el Nº 4519, situado en la manzana Nº 21, primera sección judicial de este departamento compuesto según título de una superficie de 151 m 64 dm y según plano del Agrimensor Carlos R Senaldi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 21.552 el 28 de setiembre del año 1949, tiene un área de 152 m 63 dm, que se deslindan así: 9 m 40 cm de frente al Sur a la calle Piedras por donde las puertas de entrada están señaladas con los Nº 633 y 635, entre las calles Juan Carlos Gómez y Bartolomé Mitre, distando el punto medio de su frente 24 m 59 cm de esta última. Lote 2) Padrón 4520, Base $ 477.275.-. Solar, construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la tercera sección judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 4520, compuesto de una superficie según títulos de 149 m 8.360 cm, y según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 23/12/1974 con el Nº 76503, se compone de una superficie de 150 m 2580 cm que se deslindan así: 9 m 30 cm de frente al Sur a la calle Piedras Nº 625 al 629 inclusive, entre las calles Bartolomé Mitre y Juan Carlos Gómez. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en moneda nacional. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más el IVA (0,66%) totalizando 3,66% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Serán de cargo del expediente, la comisión de venta del rematador (1%) más el IVA (0,22%), totalizando 1,22% del precio de remate; así como los gastos originados por el mismo y los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Se desconoce la situación contributiva y fiscal de los bienes así como su el estado de ocupación. 5º) Los bienes se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 8º. Y a los efectos legales se hacen éstas 2 publicaciones. Montevideo,3 de noviembre de 2011. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
20) $ 3510 2/p 33518 Nov 08- Nov 09

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5to. Turno dictada en autos BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ FITALER S.A. Y OTROS - EJECUCION DE HIPOTECA - IUE 2-36989/2009 se hace saber que el 29 de noviembre de 2011 a las 15 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la localidad catastral Montevideo, antes 21era. Sección Judicial, zona urbana, empadronado con el nro. 400678 segregado del padrón 52543 señalado con el nro. 26 de la manzana A en el plano de fraccionamiento suscrito por el Agrimensor Rodolfo Gepp en noviembre de 1956 aprobado por la Dirección de Plan Regulador del Municipio de Montevideo inscripto en la Dirección General de Catastro el 26/9/1961 con el nro. 41705 y según el cual tiene una superficie de 500 mts. 72 dms. y se deslinda así: 15 mts. 35 cms. de frente al NO a la calle Clemenceau entre las calles Pedro Trápani y calle nro. 5 distando el punto medio de su frente 43 mts. 353 mms. del comienzo de la ochava curva formada con la primera; 33 mts. 11 cms. al NE lindando con el solar 27; 15 mts. 39 cms. al SE lindando con parte de los solares nros. 3 y 23 y 32 mts. 12 cms. al SO lindando con el solar nro. 25. Los solares mencionados pertenecen todos al mismo plano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de venta. 4) Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha de remate (ITP e IRPF si correspondiere se reintegrarán luego de otorgada la respectiva escritura) existiendo deudas por otros conceptos que al 27/6/2011 ascienden a $ 83.323. 5) Los títulos, expediente y certificados se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado Pasaje de los D.D.H.H. 1309 P2. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 4 de noviembre de 2011. Esc. JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
Primera Publicación
20) $ 7475 5/p 33714 Nov 09- Nov 15

SÉPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "REPUBLICA AFISA C/ FERNANDEZ, RICARDO. EJECUCION HIPOTECARIA" IUE 2-5363/2006, se hace saber que el próximo 28/11/2011, hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.T.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses del siguiente terreno con contrucciones: Padrón 2.650 (antes m/á 2.244 y 6727), sito en Balneario Neptunia, localidad catastral Neptunia, 18ª Sección judicial del dpto. de Canelones, zona urbana-suburbana, según plano de mensura 16/12/1963 del Agr. Alfredo E. De Angeli, manzana 216, solar 18, fracción "B" del plano inscripto el ante Catastro de Pando el 19/3/1965 con el Nº 2227, consta de una superficie de mt. 432,60 dcm. y se deslinda así: mt. 20. de frente al S. a la calle Iguazú, entre las denominadas De Los Pinos y Zapicán distando su punto medio mt. 31,02 cm. de la esquina que forma con la calle Zapicán; mt. 21,63 cm. al O. lindando con fracción "A" del mismo plano; mt. 20. al N. con padrón 2245 y mt. 21,63 cm. al E. con el



padrón 2243. Según Cédula Catastral existen 62 metros edificados.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Se podrá descontar del saldo de precio exclusivamente las deudas de Contribución Inmobiliaria ($ 48.831 al 21/10/2010) e Imp de Primaria, a la fecha de la escrituración judicial y asimismo se desconoce la situación ante B.P.S. por las construcciones.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) El remate se realiza con la documentación agregada al expediente: títulos, planos, certificados registrales, todo lo cual se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Pasaje de los Derechos Humanos Nº. 1309 P. 1º Montevideo, 28 de octubre de 2010.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

Primera Publicación

20) $ 3705 3/p 33586 Nov 09- Nov 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era Instancia en lo Civil de 16to. Turno dictada en autos CARA AFISA C/ VILAS, RICARDO Y OTROS - Ejecución Hipotecaria IUE 33-640/2002 se hace saber que el 7 de diciembre de 2011 a las 15 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Rut 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 016 que forma parte del edificio sito en la 3era. sección Judicial de Montevideo padrón 2847 que según plano del Agrimensor Santiago Michelini inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el nro. 66867 el 30/8/71 tiene una superficie de 980,10 mts. con 41,62 mts. de frente al S a la calle Piedras entre Solís y Colón distando su punto medio 5,57 mts. de la esquina formada con calle Solís. La unidad se ubica en planta baja a cota vertical + 90 cms. y se compone de un área de 37 mts. 66 dms. está empadronada individualmente con el nro. 2847/016.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dolares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado, y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% de comisión de compra. 3) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 4) se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Primaria y contribución inmobiliaria a la fecha del remate 5) Se desconoce la situación tributaria ante el BPS respecto de las construcciones. Los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Sede a disposición para exhibición a los interesados. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 26 de octubre de 2011. Escr. MARGARITA BARTABURU ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5850 5/p 33069 Nov 04- Nov 10

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de lª Instancia en lo Civil de 17º Turno, en los autos "Botincar S.A. c/ Círculo de la Prensa del Uruguay - Juicio Ejecutivo", IUE 37-94/1997, el 23 de noviembre de 2011, a partir de las 16 horas, en el local de la ANRTCI, Avda. Uruguay 826, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, rematará, en Dólares Estadounidenses, con la base de U$S 40.000, equivalentes a los 2/3 de su valor de tasación, el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal número 101 ubicada en el Depto. de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 6ª Sección Judicial, integrante del edificio construido bajo el régimen de la Ley 10751 en el terreno empadronado con el nº 21476 (padrón matriz), el cual, según el plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ruben Kovacevich de abril de 1981, inscripto en la DGCN el 27/4/81 con el nº 3598, tiene un área de 394 m2 34 dm2 y se deslinda: al Norte 12 mts 85 cms de frente a la Avenida 18 de Julio (número de puerta 2062) entre las calles Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, distando el punto medio de su frente 19 mts 445 mms de la intersección formada con la prolongación de la Avda. 18 de Julio y la calle Dr. Martín C. Martínez; 30 mts 62 cms al Este lindando con el padrón 21477; 12 mts 76 cms al Sur también de frente a la calle Coronel Brandzen entre las calles Joaquín Requena y Dr. Martín C. Martínez, distando el punto medio de este frente 16 mts 67 cms de la esquina formada con la calle última nombrada, sin ser el predio solar esquina; y 30 mts 97 cms al Oeste lindando con los padrones 21475 y 21489. (El precedente deslinde del padrón matriz hecho según plano difiere respecto al deslinde según título). La unidad a subastarse, se encuentra empadronada individualmente con el nº 21476/101, y según el plano mencionado tiene un área de 306 m2 83 dm2, se ubica en el primer piso a cota vertical más 4 mts 61 cms, y más 5 mts 35 cms.
Se previene: 1) El bien se remata en las condiciones jurídicas y de conservación en que se encuentre al momento de emitirse la oferta. 2) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 3) Existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Tributos según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta. Se desconocen cualquiera otras eventuales deudas por cualquier otro concepto que pudieran existir y afectar el bien a rematarse. 4) El inmueble se subasta en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación y planos agregados (Art. 390 CGP). 5) El mejor postor deberá depositar a la bajada del martillo en efectivo o cheque certificado, el 30% de su oferta como seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. Asimismo, deberá soportar oportunamente los impuestos y gastos que por ley le corresponden. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Sede Judicial, Pasaje de los Derechos Humanos 1309 piso 2. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 31 de octubre de 2011.- GIOVANNA CONTI, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5655 3/p 33474 Nov 08- Nov 10

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de 3er. Turno, dictada en autos caratulados: LENART WOLFF JUAN c/a ESEVICH PARDO GUSTAVO, Ejecución Hipotecaria, Ficha 207-242/2005, se hace saber que el día 12 de diciembre del año 2011, a las 10:00 horas en la calle Dr. Herrera Nº 711, por intermedio del Rematador Ricardo Isasa Silveira, matrícula 1.898, RUC. 030076140018, asistido del Alguacil de la Sede, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, de la mitad indivisa del siguiente bien inmueble rural: Padrón N 1565 que se compone de una superficie total de 651 Hás y 7.582 metros, ubicado en la 14. sección catastral del departamento de Colonia, paraje Minuano, fracción A en el plano del Agrimensor Alfredo Haureau de octubre de 1943, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 22 de octubre de 1943, con el número 291. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, al serle aceptada su oferta, deberá consignar el 30% de la misma, mas comisión del Rematador e impuestos que legalmente correspondan (3,66%) debiendo integrar el precio dentro del plazo legal. 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta más IVA (1,22%), mas el 1% de Impuesto Municipal, así como los gastos originados por el remate. 3) La subasta se hará en dólares americanos. 4) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. 5) La venta en subasta pública no sanea defectos que la titulación del bien pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. 6) Que existen adeudos de Contribución Inmobiliaria, se desconoce la situación ocupacional del bien, y se desconoce si existen adeudos con BPS por construcciones o cualquier otro tributo, así como diversos consumos que se puedan adeudar, desconociéndose la existencia de otros gravámenes impositivos que puedan afectar al bien; 7) Se previene que luego del remate y antes de la escritura, el bien será ofrecido en venta al Instituto Nacional de Colonización de conformidad con lo consignado en el art. 35 de la ley 11.029, en la redacción dada por el art. 15 de la ley 18.187.- Melo, 5 de Octubre de 2011. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

20) $ 6825 5/p 33575 Nov 09- Nov 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ FERNANDEZ AREVALO, Mirta Anabel - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-195/2006, se hace saber que el próximo 11 de Noviembre de 2011 a las 15:00 horas, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio 670 de esta ciudad, por parte del martillero Eduardo Franchi Soria, Matrícula 4974, RUC. 222496480010, asistido por la Oficial Alguacil de la Sede se rematará en subasta pública sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 002, que forma parte del edificio sito en la Undécima Sección Judicial de Montevideo (antes vigésima primera), zona urbana, padrón matriz 51.962, que consta de un área de 306 metros 520 centímetros, y según plano de mensura y fraccionamiento horizontal de diciembre de 1988 del Ing. Agr. Roberto Pérez Rodino, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, División Capital el 13 de marzo de 1989, con el Nº 13890, tiene una superficie de 304 metros 67 decímetros, dando frente al Sureste en una extensión de 10,57 mts. a la calle Juan Lavalle, entre Domingo Torre y rancisco Miranda, distando su punto medio 21 mts. 785 mm de la esquina primeramente nombrada. La unidad 002 tiene padrón individual 51962/002, se ubica en la planta baja a cota vertical más 1 m. 96 cm., consta de un área de 51 mts. 79 dm. y le corresponde su cuota parte en los bienes comunes y el uso exclusivo del Patio C y de la Azotea K-uno.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio del remate. 3) Que será del cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,22% del precio del remate. 4) Que se desconoce el estado ocupacional del bién. 5) Que se desconoce la situación de contribución inmobiliaria, OSE, gastos comunes y administración. 6) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bién a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de esta Sede. 7) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses 8) Se realizarán cinco avisos en el diario Oficial y en un periódico local.

Durazno, 12 de Octubre de 2011. Dr. Hugo Rundie Mintegui, Juez de Paz.

20) $ 6825 5/p 33173 Nov 04- Nov 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ CORDERI FRANCISCO y NYRA S.A.", ejecución hipotecaria IUE 291-15/2004, se hace saber que el próximo viernes 9 de diciembre de 2011 a partir de las 14 horas en las puertas de esta Sede sita en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en pesos uruguayos, sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos unidades de propiedad horizontal, ley 10.751, que según plano de fraccionamiento horizontal del agrimensor Alcides Almada hijo de abril de 1970, cotejado por el municipio de Maldonado el 5 de marzo de 1971 e inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 3612 el 15 de marzo de 1971, se describen: I) Unidad identificada como local fracción "CERO CERO DOS", empadronada con el número 601/002, antes padrón 8771/002, se ubica en planta baja, a cota vertical más 61 centímetros, consta de una superficie de 15 metros 29 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común fracción 24 S sub-uno, situado en el subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 74 centímetros con un área de 14 metros 8 decímetros. II) Unidad identificada como local fracción "CERO CERO TRES", empadronada con el número 601/003, antes padrón 8772/003, se ubica en planta baja, a cota vertical más 61 centímetros, tiene una superficie de 14 metros 65 decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común fracción 25 S sub-uno ubicada en subsuelo, a cota vertical menos 2 metros 74 centímetros, con una superficie de 13 metros 72 decímetros. Las unidades relacionadas forman parte de las construcciones existentes en un solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, ciudad de Punta del Este, manzana catastral 18, empadronado con el número 601, el que según plano del agrimensor Almada citado, consta de una superficie de 815 metros 51 decímetros, con 16 metros 50 centímetros al sureste de frente a Avenida número 20 Juan Gorlero, entre calle 27 -"Los Muergos"- y 28 -"Los Meros"-, distando su punto medio 24 metros 75 centímetros de la esquina con la primera.

SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 5) Los gastos comunes serán de cargo del mejor postor los que no serán descontables del precio. 6) El mejor postor deberá constituir domicilio en el radio de la Sede, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 7) Se desconoce si los bienes tienen deudas con organismos del Estado. 8) La documentación existente referente al bien se encuentra a disposición en la Sede, donde podrá ser examinada por los interesados. A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.

Maldonado, 28 de Octubre de 2011. Dra. VERÓNICA BARREIRO DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

20) $ 5460 3/p 33261 Nov 07- Nov 09

RIVERA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la cuarta sección de Rivera, dictada en autos: "LEAL, LUIS ALBERTO C/ LARUMBE YAQUELIN Y LARUMBE, ATILIO. COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES. FA. 3-35-50/2009", se hace saber que el proximo 30 de noviembre a la hora 15, en la puerta del Juzgado, Uruguay 180, Vichadero, por inermedio del martillero Enrique Díaz, asistido del Alguacil de la sede, se procederá al remtae público, al mejor postor y sobre la base de los dos tercios de la tasación, $ 199.911, (ciento noventa y nueve mil novecientos once pesos uruguayos) de el padrón urbano Nº 140, manzana 67, solar 16 de la sección catastral Vichadero. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos el porcentaje de 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos. 3) Que serán de cargodel expediente la comisión de venta del rematador e impuestos. 4) Que se remata en las condiciones que surge del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados. 5) Que los antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado. 6) Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Vichadero, 31 de octubre de 2011.- María del Coral Pauletti, Juez de Paz.

Primera Publicación

20) $ 2340 3/p 33655 Nov 09- Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO C/ BARRIOS OYARVIDE, TULIO MIGUEL. CONCURSO CIVIL NECESARIO. FICHA No. 341-650/1999" SE HACE SABER QUE: el día 15/11/2011 a las 15 hs., en el hall del Juzgado Letrado sito en General Artigas No. 83 y Rincón de la ciudad de Rocha, y por intermedio del Sr. Rematador FERNANDO DE LEON, Matrícula 3102, se llevará a cabo en pública subasta por las 2/3 partes de su tasación ($ 17.741), y al mejor postor, el remate del bien inmueble solar de terreno con mejoras, ubicado en la primera sección judicial del departamento de Rocha, padrón 7120, solar 4, plano del Agrimensor Roberto Bertolini,

inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 167 el 21/8/1952, con una superficie de 300 m 6 dm.-
SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá depositar como seña en efectivo (o cheque certificado) y en dólares ameicanos el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 3,66% del precio de remate, c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos que asciende al 1,22% del precio del remate, d) Que se desconoce la situación actual ocupacional, así como si existen deudas por aportes a la construcción al B.P.S., posibles gastos comunes, tributos o consumos, e) Que es criterio de la Sede que solamente podrá descontarse del saldo de precio del remate, lo adeudado por concepto de contribución inmobiliaria y primaria hasta la fecha de la subasta, todo otro gasto requerirá autorización previa para ser imputado, f) que los títulos de propiedad (o el testimonio por exhibición como único título con el que se subastan los bienes conforme a lo previsto por el art. 386.3 del C.G.P.), la información registral y el expediente, de los que resultan las condiciones en que se vende el inmueble se encuentran en la Oficina del Juzgado, donde podrán ser examinados libremente por los interesados.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los siete días del mes de Junio del año dos mil once.- ESC. MARTA FERNANDEZ. ACTUARIA ADJUNTA.- ROCHA, 31 DE OCTUBRE DE 2011. ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

20) $ 3900 3/p 33556 Nov 09- Nov 11

Sociedades de Responsabilidad Limitada

GRUPO GÉNESIS S.R.L.

Contrato: 6 octubre 2011
Socios: ERNESTO DE ACHAVAL (5 cuotas) TERESA MARÍA DE STEFANO (5 cuotas)
Capital: $ 30.000 Dividido en 30 cuotas de $ 1.000 cada una
OBJETO. El objeto social será: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lanería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, mercería, metalurgia, música, óptica, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio, y negocios rurales en general, tanto de ganado como de campos. B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles (urbanos, sub-urbanos y rurales) en la República Oriental del Uruguay y en el extranjero, respetando las prohibiciones legales que se hallan en vigencia. C) Importación, exportación, representaciones y comisiones. D) Desarrollo y administración de negocios inmobiliarios. E) Explotación agropecuaria. La sociedad puede realizar todas las gestiones y transacciones necesarias a efectos del cumplimiento de su objeto social, estando facultada para actuar por cuenta propia o de terceros o de ambos a la vez, en el país o en el extranjero. Objeto: Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hayan en vigencia. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Administración: La ejercerán cualquiera de los socios actuando en forma indistinta
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos sucesivos de 2 años.
Inscripción: 7 octubre 2011. Nº 16013.

Única Publicación

22) $ 6188 1/p 33768 Nov 09- Nov 09

INSTITUTO BOTÁNICO LA SELVA S.R.L.
CESIÓN DE CUOTAS

Contrato: 19 octubre 2011.
Inscripción: 20 octubre 2011 con el número 16745
Cedentes: Walter Omar Fraga Gavilanes (400 cuotas sociales)
Héctor Alberto Fraga Gavilanes (400 cuotas sociales)
Irma Gavilanes Catarozzi (400 cuotas sociales)
Cesionarios: LA MANCHEGA S.A. (1 cuota social)
CAFES LA VIRGINIA S.A. (1199 cuotas sociales).
Integración de la sociedad. Como consecuencia de la cesión efectuada, la Sociedad queda integrada por: a) LA MANCHEGA S.A., 1 cuota social; y b) CAFES LA VIRGINIA S.A. a quien corresponde 1199 cuotas sociales.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 33767 Nov 09- Nov 09

"AD MEDIA GROUP LTDA."

Contrato: 17/10/2011.
Inscripción: Nº 16492 (18/10/2011).
Socios/cuotas:
- Malcolm Héctor ALEXANDER ROZADA (50).
- Juan Sebastián DI MATTEO (50).
Capital: $ 200.000.
Objeto: a) Venta de artículos de electrónica; b) Importación de pantallas LED y artículos de promoción publicitaria; e) Ventas; d) Publicidad/comunicación/desarrollo de publicidad a través de soportes de LED Gráfica/web/vídeo/radio y afines; e) Exportar e importar. Se declaran comprendidos dentro del giro todos los actos y contratos directa o indirectamente necesarios para cumplir sus fines.
Administración: Conjunta.
Plazo: 5 años renovables automáticamente por períodos de 1 año sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 33732 Nov 09- Nov 09

DANALIN S.R.L.
Certificado de Resultancias de Autos

Causante: VICTOR EDUARDO AGUIRRE SAGREDO
Fallecimiento: 23 de julio de 2010
Herederos: Martín, Marianella, Diego y Gonzalo Aguirre (6 cuotas)
Inscripción: Nº 16699 el 20/10/2011.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 33711 Nov 09- Nov 09

ACON SRL
Modificación

Contrato: 28/9/2011
Inscripción: Nº 15.526 año 2011
Administración: Silvana María Caporale Maidana.

Única Publicación

22) $ 442 1/p 33710 Nov 09- Nov 09

"Grillos S.R.L"

Contrato - 18/08/2011
Inscripción - Nº 13176 (24/08/2011)
Socios - Ricardo Lavieja Machado (30 cuotas) y Carlos Aderley Lavieja Perez (70 cuotas)
Capital - $ 400.000 en 100 cuotas de $ 4.000
Administración - Ricardo Lavieja Machado
Objeto - el comercio de ramos generales.
Plazo - 30 años
Domicilio - Treinta y Tres.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 33704 Nov 09- Nov 09

BEATUR S.R.L.
(ANTES BEATUR S.A.)
TRANSFORMACION

Fecha: 21/09/2011
Inscripción: 15077/2011
Socios: ANDRES HAZAN LASZCZOWER (360 cuotas), DAVID HAZAN LASZCZOWER (40 cuotas).
Plazo: 30 años.
Administración: Indistintamente.
Capital: $ 400.000
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de soportes lógicos Software y diseño como giro principal, pudiendo realizar todo tipo importaciones y exportaciones de operaciones relacionadas con dicho giro.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 33668 Nov 09- Nov 09

"Jolet S.R.L."
Cesión - Modificación

CONTRATO: 1/07/2011
REGISTRO: Nº 10612 el 11/07/2011
CEDENTES: María Elida Hortiguera (35 cuotas)
Sergio Marcelo Locatelli (5 cuotas)
CESIONARIOS: Teresa Ivonne Pereira (36 cuotas)
Ruben Mario Pereira (4 cuotas)
MODIFICACION: Administración: solo Teresa Ivonne Pereira.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 33667 Nov 09- Nov 09

SISTEMAS DE GESTION EMPRESARIAL SRL
MODIFICACIÓN

FECHA: 19/10/11
INSCRIPCIÓN NÚMERO 16961 DEL 4/11/11

MODIFICACIÓN: LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD QUEDAN A CARGO DE ALFREDO HALM WOLFF Y JORGE NELSON SALDOMBIDE EN FORMA INDISTINTA.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 33666 Nov 09- Nov 09

SRL

Nombre: LA GRAN HUERTA SRL.
Constitución: 20/01/2011
Domicilio: Montevideo
Plazo: 30 años
Inscripción: nro. 13.606 del 01/09/2011
Capital: $U 420.000 (35 cuotas sociales de $U 12.000 c/u).
Socios: Verónica Agustina GARCIA (34 cuotas) y Julio Bernardino AROCENA (1 cuota)
Administración: Verónica A. GARCIA.
Objeto: cultivo de hortalizas hidropónicas.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 33665 Nov 09- Nov 09

E. L DUGOMMIER SRL

Contrato: 28-07-11
Inscripción: Nº 13988 de 7/9/2011
Capital: $U 20.000
Cuotas: $U 2000 c/u
Socios: Ernesto Lopez Shiletz 5 cuotas, Yoselin Lopez Shiletz 5 cuotas
Objeto: Explotación comercio en ramo de óptica en todas sus especialidades, incluyendo fabricación para sí como para terceros, fotografía, bazar, joyería, audiología, aparatos científicos o de laboratorio, importación o exportación, comisiones, consignaciones, inversiones en otras empresas constituídas o a constituirse sea como socio o en cualquier otra forma y toda actividad conexa o vinculada, representaciones, consignaciones de toda clase de productos, arrendamiento de servicios en general, distribución, ejercicio del comercio, de industrialización de bienes, servicios, compra- venta, electrotecnia, computación, servicios profesionales, valores mobiliarios compraventa, toda clase operaciones con bienes muebles, inmuebles, representaciones, comisiones, comprar, adquirir a cualquier título y modo, prendar, gravar, fraccionar, administrar, financiar, constituir o explotar bienes muebles, inmuebles, realizar toda actividad industrial, comercial o financiera directa o indirectamente vinculadas con objetos principales detallados, participar licitaciones Estado, empresa seguridad.
Domicilio: Rivera
Administración: ambos socios indistintamente
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 3978 1/p 33656 Nov 09- Nov 09

DICAPA S.R.L.

Contrato: 28/8/2011
Inscripción: Nº 15629, 3/10/2011
Socios: Dionisio Carlos Martirena (99 cuotas) y Silvia Vázquez Nappa (1 cuota).-
Capital: 30000-
Objeto: Imprenta de obra en general, en todas las ramas y aspectos, edición de publicaciones periodísticas y otros, importación y exportación de máquinas, y cualquier material relacionado con esta actividad; prestación de servicios a particulares o al Estado, etc.-
Administración: Dionisio Carlos Pais Martirena.
Domicilio: Lavalleja.
Plazo: 30 años.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 33643 Nov 09- Nov 09

ARTEZED SRL Modificación

RUT 160193200015
Modifica cláusula 3: El objeto de la sociedad será transporte de mercaderías, personas y/o cosas, nacional e internacional, traslado de toda clase de bienes, metalúrgica, estacionamiento y lavadero de vehículos en general (camiones, automóviles, camionetas, maquinarias y demás), taller de mecánica, herrería, carpintería de madera y aluminio, vidrio, barraca, ferretería, frutos del país; prestación de servicios profesionales, técnicos, rurales y administrativos; gestoría, inmobiliaria, remates, subastas y/o ferias ganaderas, consultoría y asesoramiento; servicios prestados al agro, contratistas rurales; adquisición de bienes de cualquier naturaleza; comisiones, consignaciones, intermediación, representación y distribución de materias primas, mercaderías, bienes y servicios, productos elaborados o no, industrialización, producción, comercialización, importación y exportación. En cumplimiento del objeto la sociedad podrá realizar todo clase de actos civiles y comerciales, celebrar cualquier clase de contratos reales y efectuar cualquier clase de operaciones con Banco de la República Oriental del Uruguay, Instituciones Bancarias o de la naturaleza que fueren, sean Públicas ó Privadas con las limitaciones impuestas al administrador".
Contrato 17/10/2011 Registro Nº 16.663 del 19/10/2011.

Única Publicación

22) $ 3978 1/p 33593 Nov 09- Nov 09

JOMAVIS S.R.L.

Contrato: 23/9/2011
Inscripción: 16221 - 13/10/2011
Cedente: José María Viera Cotelo (4 cuotas)
Cesionaria: Silvana Ríos Souza
Modificaciones:
Administración: Carlos Alberto García Sánchez
Plazo: 30 años a contar del 23/9/2011.

Única Publicación

22) $ 884 1/p 33566 Nov 09- Nov 09

LAUVAL LTDA.
Cesión

Contrato: 22/10/2011
Inscripción: Nº 16857 - 24/10/2011
Cedente: María del Verdún Toledo Rodríguez (50 cuotas)
Cesionaria: Laura Gimena Cuadrado Cibic (50 cuotas).

Única Publicación

22) $ 884 1/p 33564 Nov 09- Nov 09

KISSIMMI LTDA.

Contrato: 21/04/1995
Inscripción: Nº 376 Fº 480 Lº 2
Objeto: Salón venta de cigarrillo, artículos escolares, quiniela.
Plazo: 30 años
Socios: Mariela Larraya Luna (8 cuotas)
Carlos Olivera Machado (1 cuota)
Jesús Larraya Escriu (1 cuota)
Administración: Mariela Larraya
Capital: $ 6200.-
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 33563 Nov 09- Nov 09

SRL

NOMBRE: "NEWTRADE S.R.L."
CONTRATO: 02/08/2011
INSCRIPCION: 13039 AÑO 2011
SOCIOS: PABLO RODRIGO MANRIQUE BERGARA (100 CUOTAS) RODOLFO JAVIER ASCONEGUY ALVAREZ (100 CUOTAS)
CAPITAL: $ 50.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILO: PUNTA DEL ESTE
ADMINISTRACION: LOS SOCIOS INDISTINTAMENTE
OBJETO: VENTA DE SERVICIOS VARIOS. REPRESENTACIONES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES. COMPRA, VENTA, CONSIGNACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE MATERIAS PRIMAS, MERCADERIAS BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL, INDUSTRIALIZAR Y COMERCIALIZAR MERCADERIAS, ARRENDAMIENTOS DE OBRA Y SERVICIOS. COMPRA, VENTA, ARRENDAMIENTO, ADMINISTRACION DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES, FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES, LICITAR, ABRIR CUENTAS CORRIENTES.

Única Publicación

22) $ 2210 1/p 33553 Nov 09- Nov 09

"NERTA S.R.L."

Contrato: 22/09/2011
Inscripción: Nº 15839 - Prov. 05/10/2011 - Def. 19/10/2011
Socios: José Luis ZICARELI y Adriana Alejandra CORNUDET (partes iguales)
Domicilio: Maldonado
Objeto: Compraventa, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de productos alimenticios, de todo tipo de bienes muebles en general, de mercaderías, indumentarias y accesorios, y compraventa, arrendamiento, administración, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles
Plazo: 10 años desde el 22/09/2011
Capital: $ 600.000
Administración: José Luis ZICARELI.

Única Publicación

22) $ 1768 1/p 33528 Nov 09- Nov 09

SRL

NOMBRE: NAGODI SRL
CONTRATO: 08/08/2011
INSCRIPCIÓN: 13219 24/08/2011
SOCIOS: GERARDO MARTÍNEZ 50 CUOTAS LETICIA LEIZAGOYEN 50 CUOTAS
OBJETO: SERVICIO DE LIMPIEZA EN GENERAL Y AFINES DE PROPIEDADES, LOCALES COMERCIALES, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, INSTITUCIONES SOCIALES, EDIFICIOS, PENSIONES, HOTELES Y EDIFICACIONES EN GENERAL
PLAZO: 2 AÑOS - PRÓRROGAS AUTOMÁTICAS POR 2 AÑOS
CAPITAL: $ 50,000,-

ADMINISTRACIÓN: INDISTINTA
DOMICILIO: MALDONADO.

Única Publicación

22) $ 1326 1/p 33527 Nov 09- Nov 09

Venta de Comercios

LEY 2.904.- TERESA BEATRIZ ESPIÑEIRA CASTRO y FERNANDO ROBERTO ALONSO CHIAPPARRA prometen ceder a Alejandro Javier Losada Fernández pensión en Durazno 1518, Montevideo. Acreedores allí.

Primera Publicación

25) $ 2280 20/p 33709 Nov 09- Dic 06

Ley Nº 2904. "Sucesores de Jorge Estefan SA" prometió vender a "Blapey SA" el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 33122 Nov 04- Dic 01

Ley 2904. Cesión permiso suministro de TV para abonados, localidad Cerro Colorado, de Tala Cable Color S.R.L. a Cerro Cable Color S.R.L. Acreedores: Rincón 625, Esc. 18.

25) $ 2280 20/p 32983 Nov 03- Nov 30

Ley 2.904. Sucesores de Jorge Estefan SA prometió vender a Blapey SA el comercio que gira en el ramo Supermercado, sito en la calle Fco. Fondar Nº 785 de Trinidad. Acreedores presentarse en Ciudadela Nº 1258/401 Montevideo.

25) $ 2280 20/p 32912 Nov 03- Nov 30

LEY 2904. GUADALUPE PEPE RICHLY PROMETIÓ VENDER A "PUNA LIMITADA" FARMACIA "PIRIAPOLIS" (DAMASO A. LARRAÑAGA 4548), MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.

25) $ 1140 20/p 31557 Oct 21- Nov 18

Ley 2.904
Mary Ferdinand prometió vender Alvite y Garcia, sociedad hecho, Almacén Marijor, sito Santiago Artigas 2393 Mdeo.
Acreedores alli.

25) $ 1140 20/p 31416 Oct 21- Nov 18

Ley 2904. LAURA CHIRICO prometió vender SALON FIESTAS a "ASÍ ME GUSTA A MÍ S.R.L." (Cataluña 3122, Montevideo).
Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 31360 Oct 20- Nov 17

Ley 2.904. LOS LINGUES S.A. prometió vender a CALATIS S.A. "BAR EL 10" en Pedro Berro 1348. Acreedores Palmar 2470.

25) $ 1140 20/p 30606 Oct 14- Nov 11

Ley 2.904. JORGE MARCELO ESCONDEUR prometió vender a PATRICIA RIVERO, Salón en José Belloni 4742 bis, Montevideo. Acreedores allí.

25) $ 1140 20/p 30426 Oct 13- Nov 10

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTOS:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MONTIEL, WALTER MARCELO - TENENCIA, RATIFICACIÓN", I.U.E.: 2-25957/2011, se cita, llama y emplaza a SILVANA PATRICIA OVIEDO MARIN, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio/ curador de bienes.-
CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO
Consultorio jurídico gratuito- Ley 18.078
PIEDRAS BLANCAS I (Av. Belloni 4370).
Montevideo, 30 de junio de 2011.- ESC. MIRTA Y. BENTANCUR, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33684 Nov 09- Nov 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3º Turno en autos caratulados "ISLAS KAREN- RATIFICACION DE TENENCIA- FICHA 2-103920/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4560/2011 de fecha 04/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. WILLIAM GIRO a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.).-- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los trece días del mes de Octubre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32780 Nov 01- Nov 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "SOTO OLIVERA, ANGELICA C/ DARWIN OBELAR -TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-102381/2011 por Providencia Nro. 5507/2011 de fecha 18/10/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. DARWIN OBELAR, a comparecer en estos autos en el termino legal, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por el CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Montevideo, 31 de octubre de 2011. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33687 Nov 09- Nov 22

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno en autos caratulados "BENTANCUR PEREZ ANA LOURDES C/ MATSKEEFF ZUCHETY ESTEBAN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-13731/2011, SE HACE SABER QUE: en cumplimiento de auto Nº 4074/2011 de fecha 05/10/2011, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al SR. ESTEBAN MATSKEEFF ZUCHETY a comparecer en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estas actuaciones (arts. 89 y 127 del C.G.P.). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo a los doce días del mes de Octubre del año dos mil once.-
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra amparado por la Ley Nº 18.078.- Esc. Nelson J. SUÁREZ SOTO, Actuario Adjunto.

26) (Sin Costo) 10/p 32250 Oct 27- Nov 10

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "OLIVERA EMMANUEL RATIFICACION DE TENENCIA", Expediente Nº 2-103187/2011, se cita y emplaza a NATALIA RIVERO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.
AMPARADO EN LA LEY 18,078
Montevideo, VEINTISIETE DE SETIEMBRE DE DOS MIL ONCE
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32513 Oct 31- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de DECIMOTERCER TURNO, dictada en autos: "GONZÁLEZ RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN C/ CUBILLA WASHINGTON HECTOR Y OTROS- TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA- RATIFICACION"- FICHA Nro. 2-27700/2011, por Providencia Nro. 3470/2011 de fecha 02/08/2011, se emplaza mediante edictos a el Sr. WASHINGTON HECTOR CUBILLA, estar a derecho en estos obrados por el máximo legal bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA.
Montevideo, 27 de octubre de 2011. Esc OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 32714 Nov 01- Nov 15

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PASTORIN NOELIA PAOLA C/ SEGOVIA MIGUEL ANGEL.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-35678/2011 se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL SEGOVIA a estar a derecho en estos autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo quince de setiembre de dos mil once.- Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32070 Oct 26- Nov 09

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "SUAREZ DAVILA, YESSICA LORELEY Contra: POSE, FERNANDO NICOLÁS. PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-30232/2010, se cita, llama y emplaza a el Sr. FERNANDO NICOLÁS POSE, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que el presente trámite está amparado bajo la Ley 18.078.
Montevideo, veintinueve de setiembre de dos mil once.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32066 Oct 26- Nov 09

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "REYES ANGELO HUBER C/ DIAZ RODRIGUEZ MARIA -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Ficha Nº 2-100324/2011, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIA PATRICIA DIAZ RODRIGUEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los autos estan patrocinados por UDELAR, autorizando a la parte la su publicacion unicamente en el Diario Oficial.- Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once. Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33641 Nov 09- Nov 22

EDICTO:
Por disposicion del Señora Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "BARRAGAN LORENA - TENENCIA RATIFICACION" - Ficha Nº 2-102785/2011, se cita, llama y emplaza a los Sres. CLAUDIA BARRAGAN Y JAVIER HERNANDEZ, a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.- Se deja constancia que se encuentras patrocinado por UDELAR.
Montevideo, veinticuatro de octubre de dos mil once.- Eduardo Acosta y Lara, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33632 Nov 09- Nov 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. TURNO, en autos caratulados "TORRES FERNANDEZ, FABIANA CRISTINA CONTRA MENDEZ IZAGUIRRE, CARLOS LEONEL"- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA 2-25179/2011 se cita y emplaza a CARLOS LEONEL MENDEZ IZAGUIRRE por el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA PREVISTO POR LEY 18.078.
Montevideo, tres de Octubre de dos mil once.- Esc. ADRIANA VÁZQUEZ FRESCO, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 32186 Oct 27- Nov 10

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "OXLEY PATRICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-107053/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4452 de fecha 19 de octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. SERGIO DANIEL CACERES.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Universidad Católica. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 33102 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "JORGE EVORA, SANDRA C/ BAUTISTA MARTINEZ, GABRIEL RAMON. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" IUE 2-36485/2011 por Decreto Nº 3818/2011 de fecha 14/09/2011, se dispuso citar y emplazar al Sr. GABRIEL RAMON BAUTISTA MARTINEZ a estar a derecho y a contestar la demanda de Pérdida de Patria Potestad respecto de sus menores hijos SORANSH SHANDIRA Y LEANDRO MISHAEL BAUTISTA JORGE, iniciada por la Sra. SANDRA JORGE en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecinueve de setiembre del año dos mil once. Esc. Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) $ 4970 10/p 33008 Nov 03- Nov 16

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en autos caratulados: "ACUÑA SAN MARTIN LETICIA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE: 2-107354/2011, en cumplimiento a lo dispuesto por Decreto Nro 4596 de fecha 19 de octubre de 2011, se dispuso dar noticia de estas actuaciones al Sr. WALTER DANIEL VARELA ESPINOSA.-
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.-
Montevideo, 26 de octubre de dos mil once.- Natalia De Mello Rodríguez, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Sin Costo) 10/p 33279 Nov 07- Nov 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "VILLASANTE, INES LILIAN -TENENCIA, RATIFICACION-", FICHA Nº 2-28745/2011, se dispuso notificar por edictos al Sr. JULIO EVARISTO MENDEZ PEÑALOSA de que la Sra. Inés Lilián Villasante, solicitó la ratificación de tenencia de sus menores nietos JULIO MARCELO MENDEZ AVILA y ROMAN GASTON MENDEZ AVILA.
Se deja constancia de que la parte actora se asiste por el Consultorio Jurídico del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Montevideo, veintiocho de Julio de dos mil once.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 33278 Nov 07- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "GONZALEZ BERRIEL, CARMEN ADRIANA Y CUITIÑO ALBANO, EDUARDO ENRIQUE - SEPARACION DEFINITIVA Y PERDIDA DE PATRIA

POTESTAD-" I.U.E. 168-531/2009 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GABRIELA CECILIA ALVAREZ REY para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.
Canelones, 11 de Octubre de 2011 Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 33280 Nov 07- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

EDICTO
"Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Atlántida, dictada en autos: VALDIVIA PEÑA ROSA NILDA. RATIFICACION IUE 485-269/2010", según providencia Nro 1398/2011 de 6 de mayo de 2011, se cita, llama y emplaza a la Sra. MAYRA LUCIA ROUCO VALDIVIA por el termino de 60 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se hace constar que el accionante esta auxiliado de pobreza
Atlántida, veintiseis de mayo de dos mil once. Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 33722 Nov 09- Nov 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º turno, dictada en autos: "PIÑEYRO MARIA Y LIMA CARLOS C/ DE BRUM ROBERT. SEPARACION DEFINITIVA. IUE 179-1030/2010", se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ROBERT DE BRUM, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO Y BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 32556 Oct 31- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HECTOR Y MARTIRENA MARIA. RATIFICACION DE TENENCIA. IUE 493-90/2011", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a la Sra. ROSARIO DIAZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL DIECISEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3550 10/p 33145 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "PEREYRA, FERNANDO C/ MARTINEZ, ALLISON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y AUX. DE POBREZA", ficha Nº 458-222/2011; se cita llama y emplaza a la Sra. ALLISON ESTHER MARTINEZ RODRIGUEZ a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 C.G.P. Se deja constancia que el presente trámite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Las Piedras 11 de Octubre de 2011.- Dra. MARÍA ANDREA LA PAZ CAMACHO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 32053 Oct 26- Nov 09

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por dispocisión del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo dictada en autos: "RODRIGUEZ, SILVANA C/ SIRITO, JORGE. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" EXP. IUE 227-280/2011, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al señor JORGE ANDRES SIRITO, a efectos de que comparezca a deducir en forma sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará Defensor de Oficio, con quien se continuará el procedimiento.-
Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.-
Carmelo, 22 de Junio de 2011.- Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
26) $ 3550 10/p 32900 Nov 03- Nov 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CASTAÑO RAMIREZ, ANGELICA LIDIA C/ SANTILLAN, JOSE MARIA, PERDIDA DE PATRIA POTESTAD", FICHA 285-646/2011 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A JOSE MARIA SANTILLAN A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE SE EXPIDE AL AMPARO DE LAS PREVISIONES DE LA LEY 18-078.
MALDONADO, 14 DE SETIEMBRE DE 2011- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32297 Oct 28- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELIAS, ANA CAROLINA C/ CARDOZO, CLAUDIO ARIEL.- AUX DE POBREZA; INV. DE PATERNIDAD; PENSION ALIMENTICIA Y TENENCIA" IUE 301-452/2010, se convoca al Sr. CLAUDIO ARIEL CARDOZO a la audiencia preliminar a celebrarse en esta Sede el día 16.12.2011 a las 11 hrs.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha ut- supra indicados.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 32327 Oct 28- Nov 11

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS.- Expediente 2011/05/001/194 - Omisión de declaracion de valores (Dto. 255/006).- De conformidad con lo dispuesto por el art. 94 del Dto. 500/991, se notifica al Sr. JUAN CARLOS SANSOTTA que se le confiere vista de la multa propuesta consistente en el treinta por ciento del importe no declarado, quedando las actuaciones administrativas de manifiesto, por el termino de diez días hábiles.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33167 Nov 07- Nov 09

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

DIVISIÓN JURÍDICA
SECTOR PROCURATORIO

Se INTIMA -por este único medio- a los Prof. Antonio ARAUJO MENDOZA y Lorena NIETO ACOSTA el cumplimiento de los convenios de pago oportunamente realizados, bajo apercibimiento de inicio de acción judicial.
27) (Cta. Cte.) 3/p 33396 Nov 08- Nov 10

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO - PROFESIONAL - UTU

Edicto: Sr. Horacio Ariel VIANA PASCALE, C.I. 1.909.604-2 debe presentarse en su lugar de trabajo en el plazo de 3 días o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo como renunciante.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33275 Nov 07- Nov 09

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY - BCU



MESA DE NEGOCIACIONES
CAMBIOS Y ARBITRAJES DEL DIA

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 07 DE NOVIEMBRE DE 2011

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		4,261300
BRASIL	REAL	1000		1,749700
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,602500
JAPON	YEN	3600		78,095000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		0,901500
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,374300

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	4,238	4,238
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,097	11,097
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,772	19,772
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,752	19,752
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,752	19,752

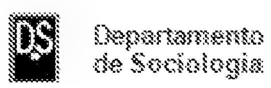
POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO COMUNICAC. INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33795 Nov 09- Nov 09



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES





Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de la República

MAESTRIA EN SOCIOLOGIA

PROPUESTA PARA EVALUACIÓN DE LA COMISION ACADEMICA DE POSGRADOS DE UDELAR Y REEDICIÓN 2008-2009

I. OBJETIVO Y PERFIL DEL EGRESADO.

La apertura de la Maestría en Sociología, en el año 1997, marcó un giro profundo en las actividades de posgrado del Departamento de Sociología, consolidando una estructura que ha sido la matriz articuladora de los cursos de posgrado del Departamento.
La Maestría en Sociología tiene como objetivo formar profesionales al más alto nivel académico en el país en el campo de la investigación social y de las teorías sociológicas contemporáneas, que los habiliten para desempeñarse como expertos en los ámbitos de formulación, diseño y gestión de políticas y programas de desarrollo social en organismos públicos y privados nacionales e internacionales. Además de estas actividades de investigación, asesoramiento y consultoría, los egresados de la Maestría estarán capacitados para las actividades de docencia de nivel terciario, atendiendo la creciente demanda de las instituciones privadas y de la propia Universidad de la República, en la áreas de teoría social y de metodología de la investigación en ciencias sociales.

II. RESULTADOS Y TENDENCIAS.

La Maestría en Sociología se inició en 1997, desde entonces ha completado 5 ediciones y este año inició la sexta promoción.
Actualmente tiene 39 egresados en sus tres primeras promociones, restan 19 tesis de la cuarta promoción para ser defendidas en 6 meses, y en los próximos 12 meses lo serán los 15 proyectos de tesis de la quinta promoción.
Por carecer de becas numerosos alumnos en todas las promociones quedan en condiciones de hacer las tesis pero nunca las culminan. Esto hace que las promociones tiendan a disminuir en número de egresados de manera acelerada. Por carecer de recursos propios o fondos nacionales de becas el programa alienta a los alumnos a la presentación de proyectos de iniciación a la investigación de fondos como CSIC, CSE, FCE/PDT, CLACSO, MIDES, MEC, Organismos internacionales. Así numerosos alumnos han obtenido estos premios para desarrollar sus tesis de maestría.
También alienta la integración de los estudiantes de maestría a los equipos de investigación del departamento para el mejor aprovechamiento de los recursos de información e investigación acumulados.
Sin desmerecimiento este programa entiende que sin los recursos para promover la dedicación integral es difícil lograr que la tasa de titulación mejore y se concrete para cada generación en menos de 4,5 años académicos (2 de cursos y 2,5 de proceso de tesis), dado que la mayoría de los jóvenes trabaja 6 hs diarias al menos durante todo el proceso.

Maestría en Sociología		
Años	**Ingresados**	**Egresados**
1997	**15**	**14**
2000	**31**	**19**
2002	**30**	**6**
2004	**32**	**0[a]**
2006	**29**	**0[b]**
2008	**30**	**0**

a: 19 alumnos para defender en 2008.
b: 15 alumnos para defender en 2009.

La Maestría de Sociología ha contribuido al mejoramiento académico de numerosos miembros Licenciados en Sociología, que son docentes del Departamento de Sociología, que son profesionales en ejercicio liberal de la profesión, que son funcionarios de diversas dependencias del Estado (MTSS; MIDES; BPS; Parlamento; Poder Judicial; OPP; MSP; IMM, etc). La gran mayoría de ellos por razones justificadas no podrían haberse trasladado al exterior para hacer sus posgrados en centros de excelencia de América o Europa, como fue norma para varias generaciones predecesoras.
Dentro de su especificación disciplinaria la Maestría en Sociología no está cerrada sobre sí misma sino que en todas sus promociones admite en su selección de aspirantes a varios candidatos de otras ciencias sociales y humanas, que desean mejorar su formación científica y profesional. Para compensar desigualdades formativas del grado indica propedéuticos específicos para que los alumnos que no son de FCS logren nivelarse y aprovechar eficientemente su posgrado.

II. DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA EDICION 2006-2007.

1.- La Maestría en Sociología culminó su quinta edición. Y se orientó a la temática "Sociedad y Desarrollo". Se postularon 55 candidatos, de los cuales fueron seleccionados 29 alumnos. El primer año lo culminaron 22 alumnos. En la actualidad, finalizaron su segundo año lectivo 15 alumnos con sus proyectos de tesis aprobados.

2.- El cronograma de la Maestría se desarrolló de acuerdo a lo previsto. El cuerpo docente, tanto interno como externo, respondió de acuerdo a las pautas de organización previstas. Se implementaron cursos teóricos y prácticos con normalidad, y se repusieron las pocas clases que por razones de fuerza mayor no se dieron en el momento previsto.

3.- Según el reglamento de posgrados de UDELAR, los alumnos que aspiren al título de Maestría deben cumplir 100 créditos de clase y 40 de tesis.

En la presente edición se ofrecieron 134 créditos de clase en los siguientes cursos ([1]):

* Sociología del desarrollo en perspectiva histórica, de Sierra y Falero, 6 cr.
* Teoría sociológica contemporánea, S. Mallo y R. Bayce, 6 cr.
* Ambiente actores y sociedad rural, A. Riella, 6 cr.
* Estructura social y movilidad social, M. Boado, 6 cr.
* Educación y Desarrollo, A. Marrero, 6 cr.
* Diseño de Investigación Social, A. Riella, C. Aguiar, y A. Scribano, 6 cr.
* Sociología y Desarrollo M. Supervielle y M. Serna, 6 cr.
* Desarrollo Urbano Regional e Identidades Sociales Veiga, Mazzei, y Torres, 6 cr.
* Juventud y desarrollo , V. Filardo y Balardini, 6 cr.
* Desarrollo y desigualdades de género, Aguirre y Batthyany, 6 cr.
* Trabajo, organizaciones y desarrollo, Supervielle, Pucci y Walter, 6 cr.
* Taller de Tesis 1 K. Batthyanny, 9 cr.
* Modelo Lineal gral V. Filardo, 4 cr.
* Modelo Loglinear. M. Boado, 4 cr.
* R. Logística T. Fernández, 4 cr.
* Historia de eventos P. Solís, 4 cr.
* Seminario Temático Optativo 1: Sociología de las profesiones P. Tripier., 3cr.
* Seminario Temático Optativo 2: Sindicalismo, A. Cardoso, 3 cr.

[1] Ver en anexo 1: Programas de la 5ª edición .

* Seminario Temático Optativo 3: Semiótica y CCSS, F. Andacht, 3 cr.
* Metodología Cualitativa, M. Supervielle, 6 cr.
* Seminario Temático Optativo 4: Una revisión de la teoría del desarrollo de Manuel Castells-2005, F. Arocena, 3 cr.
* Seminario Temático Optativo 5: La Perspectiva Comparada: Enfoques y Métodos, H. Trindade y M. Serna, 6 cr.
* Seminario Temático Optativo6: Técnicas y análisis en la Investigación Social Cualitativa, M. Quiñónez, 3 cr.
* Taller de Tesis II: I. Iens, 16 cr.

4.- El cuerpo docente de la Maestría lo constituyeron en su mayoría miembros del Depto de Sociología de FCS ([1]). Asimismo se contó con la participación de los siguientes 10 docentes extranjeros ([2]):

Prof. Patricio Solís, experto en métodos cuantitativos y análisis de movilidad social, El Colegio de México (México);
Prof. Pierre Tripier, experto en sociología de las Profesiones de la Universidad de Saint Quentin des Yvelins (Francia);
Prof. Adalberto Cardoso experto en Sociología y sindicalismo, del Instituto Universitario de Pesquisas de Rio de Janeiro de la Universidad Candido Mendes (Brasil);
Prof. Helgio Trindade, experto en métodos comparativos de la Universidad Federal de Rio Grande do Sul (Brasil);
Profa. Ana Clara Torres, experta en Sociología Urbana de la Universidad Federal de Río de Janeiro (Brasil);
Profa. Janine Anderson, experta en Sociología de Genero de la Universidad de Católica de Lima (Perú);
Prof. Jorge Walter, investigador en sociología del Trabajo, Universidad San Andrés de Buenos Aires (Argentina);
Prof. Raúl Jorrat, experto en movilidad social de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
Prof. Adrián Scribano, experto en métodos cualitativos, Conicet (Argentina).
Prof. Sergio Balardini, experto en sociología de la Juventud de la Universidad de Chile (Chile).

También se contó con la presencia de docentes nacionales externos a la Facultad de Ciencias Sociales:
Prof. César Aguiar, de Equipos Mori, especialista en Metodología.
Prof. Fernando Andacht, experto en semiótica y ciencias sociales de la Universidad de Ottawa (Canadá).

5.- Surgen algunas conclusiones del proceso anterior:

a) La Maestría aporta una formación y actualización sociológica para los graduados en Ciencias Sociales y en otras disciplinas, inexistente en la Universidad de la República, que les permite una mejor inserción en el mercado de trabajo, por la combinación de componentes académicos y aplicados que tiene. Por ello existe una fuerte demanda por una Maestría con los contenidos y características como la que se viene desarrollando desde 1998, ya con cinco ediciones.
b) El cuerpo docente, en su conjunto, tanto interno como externo, se mostró satisfecho con la Maestría , manifestando su interés en repetir la experiencia.
c) La estructura curricular de la Maestría después de las modificaciones realizadas en esta edición han sido adecuadas. El primer año se orientó a las materias 'teóricas' y las líneas de investigación prevalecientes, y el segundo año a las materias de investigación cuantitativa y cualitativa y los talleres de tesis.
d) 15 alumnos aprobaron todos los exámenes, los proyectos y los avances de tesis, y están en proceso de elaboración de tesis.

6.- En función de estas conclusiones, parece deseable la reiteración de la Maestría en el período 2006-2007. Existe en el Departamento de Sociología experiencia acumulada en formación de posgrado, contactos con docentes extranjeros y nacionales del mayor nivel, un cuerpo docente estable y motivado y una fuerte demanda de egresados en ciencias sociales por formaciones como las que brinda la Maestría en Sociología.

1 Ver en anexo 2: CV de Profesores efectivos.
2 Ver en Anexo 3: CV de Profesores invitados en 5 promoción

III. BASES PARA LA SEXTA EDICIÓN DE LA MAESTRIA EN SOCIOLOGIA 2008-2009.

III.1. OBJETIVO GENERAL Y PERFIL DEL EGRESADO.

La Sexta Edición la Maestría se orienta a profundizar la formación de profesionales en Sociología con fuerte énfasis en teorías sociológicas contemporáneas, y en metodologías avanzadas, con el fin de actualizar y perfeccionar conocimientos y aplicaciones a la diversidad de situaciones profesionales y académicas actuales a nivel nacional.
La actualidad teórica contemporánea se recorre a 2 niveles. Por un lado con una oferta de cursos que actualizan las vertientes troncales del pensamiento sociológico contemporáneo internacional, y de la temática del Desarrollo, siempre ha tenido un sitial clásico en la disciplina, y cuya presencia en el programa procura reflejar el proceso de cambio social, económico y político de transformaciones duraderas que vive el País y la Región.
Y por otro lado, en cursos que articulan líneas de investigación y de teoría circunscriptos a temáticas específicas como, la educación, la pobreza, el multiculturalismo, la nueva ruralidad y el medio ambiente, la desigualdad de oportunidades, la desigualdad de género, el trabajo y su organización.
La perspectiva metodológica se afianza crecientemente en las Ciencias Sociales y en la Sociología, exigiendo del profesional y del investigador futuro un manejo experto de la amplia gama de métodos y técnicas cuantitativas, cualitativas, y comparativas existentes.
En el plano de los modelos de desarrollo para el País y la Región, ha retornado al centro del debaten énfasis en la justicia social, la equidad y la democracia; cuestionando con severidad las políticas sociales y económicas de los 90' que prohijaron una desigualdad incomparable y una vulnerabilidad superlativa de la estructura social.
En este contexto la sexta edición de la Maestría es oportuna para impulsar la reflexión, la aplicación y la expansión de las líneas de investigación en un momento en que el problema de las alternativas a los pasados modelos de desarrollo regresivos y excluyentes se torna urgente y necesaria.
De esta manera la Maestría en Sociología cumple con su cometido originario de formar profesionales al más alto nivel académico en el país en el campo de la investigación social, que los habiliten para desempeñarse como expertos en los ámbitos de formulación, diseño y gestión de políticas y programas de desarrollo social en organismos públicos y privados nacionales e internacionales, y también los prepara para las actividades de docencia de nivel terciario, atendiendo la creciente demanda de las instituciones privadas y de la propia Universidad de la República.
Pero el programa entiende que la época actual demanda a la vez una formación en conocimientos contemporáneos actualizados, y la chance de que el/la estudiante modele su perfil propio. Para ello introduce el criterio de créditos mínimos en cada uno de los módulos que organizan las disciplinas.

III.2. ORGANIZACIÓN CURRICULAR.

Las exigencias curriculares del posgrado se ajustan al sistema de créditos vigentes a nivel general en UDELAR y en la FCS ([3]).

El programa de la Maestría tiene un total de 140 créditos, conformados de la siguiente manera: 100 créditos se obtendrán con la aprobación de cursos obligatorios y optativos, y los restantes 40 con la elaboración final de la tesis.

El programa está organizado en cuatro semestres.
Los dos primeros tienen una mayor carga en teorías y ofrecen una profundización en las orientaciones teóricas contemporáneas y aplicadas a las líneas de investigación del departamento que intersectan la relación Sociedad- Desarrollo.
Los dos últimos están diseñados para lograr un avance sistemático en la elaboración de las tesis, por ello la mayor carga metodológica y de talleres de tesis.

3 Cada crédito corresponde a 15 horas. Éstas se integran con un mínimo de 5 hrs aula, con 5 hrs de actividades programadas, y con 5 hrs de trabajo domiciliario.



En los 4 semestres los cursos están organizados en torno a 5 módulos:

* **Teorías Sociológicas;**
* **Metodologías de Investigación Social Avanzadas;**
* **Focalizaciones Temáticas de investigación en Sociedad y Desarrollo;**
* **Talleres de elaboración de la Tesis;**
* **Seminario Temáticos Optativos**

El objetivo de la Maestría es ofrecer una formación en conocimientos contemporáneos actualizados, y a la vez ofrecer que el/la estudiante modele su perfil propio. Para ello los módulos tienen créditos mínimos pero no máximos.

a) El módulo de Teorías Sociológicas ofrecerá 24 créditos, y comprende las disciplinas:
Historia del pensamiento en teoría del Desarrollo,
Teorías Sociológicas Contemporáneas I,
Debates actuales sobre el Desarrollo,
Teorías Sociológicas Contemporáneas II.
El estudiante deberá tomar al menos 12 cr. de este módulo.

b) El módulo de Focalizaciones Temáticas de Investigación en Sociedad y Desarrollo está conformado por cursos basados en las líneas de trabajo actual de las áreas investigación del Departamento de Sociología; ofrecerá 48 créditos y serán:

* Desigualdades de género y Desarrollo;
* Desarrollo agrario social y ambiental;
* Estructura y movilidad social y ocupacional en el Uruguay;
* Trabajo, Organización, y Desarrollo;
* Multiculturalismo en el siglo xxi;
* Educación y desarrollo
* Desarrollo y pobreza

El estudiante deberá tomar al menos 24 cr. de este módulo.

c) El módulo de Metodologías de Investigación Social Avanzadas ofrecerá 36 créditos y comprende las disciplinas:
Diseño de investigación (6 cr); (obligatoria);

Métodos Cuantitativos I (Regresión Múltiple) (4 cr),
Métodos Cuantitativos II (Loglinear) (4 cr),
Métodos Cuantitativos III (Regresión Logística) (4 cr);
Métodos Cuantitativos IV (Factorial) (4 cr);
Se ofrecerán 16 créditos y el estudiante deberá tomar al menos 12 cr.

Métodos Cualitativos I (6 cr).
Métodos Cualitativos II (4 cr).
Métodos Comparativos (4 cr).
Se ofrecerán 14 créditos y el estudiante deberá tomar al menos 10 cr.

d) El módulo de Talleres de elaboración de Tesis está compuesto por dos talleres de carácter obligatorio: Taller de Tesis I y Taller de Tesis II. Los mismos están diseñados para atender y orientar el trabajo del estudiante en su tesis. Tienen una composición por área de investigación, dados los temas de tesis de los estudiantes. En su secuencia tiene por finalidad la elaboración del proyecto y el desarrollo del campo del proyecto.
El Taller de Tesis I tiene 12 créditos y el Taller de Tesis II tiene 13 créditos.

La finalización de la tesis es un proceso que se cumple con el orientador una vez aprobadas todas las disciplinas y talleres.

e) El Módulo Seminarios Temáticos Optativos completa la formación en el 2º año. Se trata de Seminarios de corta duración, sobre temáticas o investigaciones de alta significación para las Ciencias Sociales en la actualidad, la mayor de las veces impartidos por docentes extranjeros. **Se ofrecerán hasta 15 créditos.**

El estudiante tiene hasta 11 créditos para cursar en otras maestrías de FCS, o de UDELAR, siempre que ellos sean justificables con la temática de la formación en Sociología o con su tesis de Maestría.

DETALLE DE DISCIPLINAS Y SEMESTRES

<table>
<tr><td rowspan="8">S E M E S T R E S</td><td rowspan="2">1</td><td rowspan="2">TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA 1 6cr.</td><td>SEMINARIO CONCENTRACIÓN I 6cr. (*)</td><td>SEMINARIO CONCENTRACIÓN II 6cr. (*)</td><td>SEMINARIO CONCENTRACIÓN III 6cr. (*)</td></tr>
<tr><td colspan="3">(*) OPCIONES:; Estructura social y movilidad social; Ambiente, actores y sociedad rural; Trabajo, Organizaciones y desarrollo; Multiculturalismo en el silo XXI.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">2</td><td rowspan="2">TEORIA SOCIOLOGICA CONTEMPORÁNEA 2 6cr</td><td rowspan="2">DISEÑOS DE INVESTIGACIÓN 6cr.</td><td rowspan="2">GRANDES NÚCLEOS TEMÁTICOS DE SOCIEDAD Y DESARROLLO 6cr.</td><td>SEMINARIO CONCENTRACIÓN IV 6cr. (**)</td></tr>
<tr><td>(**) OPCIONES: Desarrollo y educación; Desarrollo y Pobreza; Desarrollo y desigualdades de género;</td></tr>
<tr><td rowspan="2">3</td><td colspan="2">METODOS CUANTITATIVOS 12 cr (***)</td><td rowspan="2">SEMINARIOS TEMATICO OPTATIVOS</td><td rowspan="2">TALLER DE TESIS 1 12cr.</td></tr>
<tr><td colspan="2">(***) Opciones:
Regresión Múltiple; R. Logística; Modelos Loglineares; Historia de eventos; A. Factorial</td></tr>
<tr><td rowspan="2">4</td><td colspan="2">METODOS CUALITATIVOS y COMPARATIVOS 10cr. (****)</td><td rowspan="2">SEMINARIOS TEMATICO OPTATIVOS</td><td rowspan="2">TALLER DE TESIS 2 13cr.</td></tr>
<tr><td colspan="2">(****) Opciones:
Métodos cualitativos 1, Métodos cualitativos 2; La perspectiva comparada</td></tr>
</table>

III.3. DISPOSICIONES GENERALES

La Maestría en Sociología se rige por el Reglamento de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales ([1]), que se ajusta a la Ordenanza de Posgrados de UdelaR. Asimismo detalla normativas, procedimientos, programación de actividades y exámenes, tesis y tutorías, etc, en su Instructivo general para docentes y alumnos ([2]).

Se emite un solo título de Magister en Sociología con especificación del área en la cual el estudiante hizo su opción de mención especializada y realizó su tesis.

El régimen de trabajo se tiene previsto para el dictado de cursos curriculares básicos en horario matutino.

El sistema de aprobación está organizado en torno a créditos y no a materias. Se ofrecerán cerca de 134 créditos en la sexta edición. El alumno deberá completar 100.
Se establece un número mínimo de créditos por módulo de materias, que correspondan a un 89% del total los créditos. Los alumnos podrán modelar su formación en un 11% de los créditos.

[1] Ver anexo 4.
[2] Ver anexo 5.

Los créditos de elección del estudiante deben contar con la aprobación de la Coordinación de Maestría y del docente encargado de la orientación de su tesis. Los créditos de elección del estudiante deben ser **justificables con la temática de la formación en Sociología o con su tesis de Maestría.** Podrán tomar hasta 11 créditos en otros cursos de Maestría de nivel de posgrado, que se dicten en la Facultad de Ciencias Sociales, en la UDELAR, o en otras instituciones académicas del país o del exterior de reconocido nivel académico.

Las evaluaciones correspondientes a cada curso serán determinadas por los profesores. En todos los casos será requerida una prueba final **individual** (monografía, examen oral o escrito, etc).

La prueba final de un curso se puede rendir hasta tres veces; en caso de que el estudiante no apruebe en estas tres instancias queda excluido de la Maestría.
Para obtener la condición de reglamentado, el estudiante debe asistir al 80% de las actividades como mínimo. Por debajo de este 80%, por causa de fuerza mayor y debidamente justificada, el estudiante mantendrá su condición de tal, en calidad de libre-.

Los estudiantes deberán al comienzo del segundo año elegir una de las líneas de investigación del departamento de sociología para desarrollar sus temas de tesis, y para ello deberán ponerse en contacto con los investigadores habilitados para tutorías.

Para obtener el título de Maestría el estudiante deberán hacer una tesis, en base a un proyecto de investigación empírica, de carácter individual.

IV. PROFESORES DE LA MAESTRIA

Para ser docente de la Maestría es necesario tener título similar o de doctorado. Serán considerados por el comité académico de Maestría como equiparables a la anterior condición aquellos docentes de competencia notoria en Ciencias Sociales en función de sus antecedentes y trayectoria.

Los docentes de la Maestría serán mayoritariamente profesores e investigadores del Departamento de Sociología que reúnan las condiciones antes mencionadas.

También participarán numerosos profesores nacionales y extranjeros, que ya lo hicieron en la edición 2006-2007 de la Maestría, y que se detallaron en secciones anteriores.

Los docentes incorporados al programa de Maestría deberán presentar antecedentes curriculares, una propuesta fundamentada del programa, bibliografía, metodología del curso y de evaluación de los rendimientos.

V. REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y SELECCIÓN

1. Los requisitos de postulación para cursar la Maestría son:

* Tener Licenciatura de Sociología, u otras Ciencias Sociales de la Universidad de la República o de Programas de estudios equivalentes

* Disponer de conocimientos de inglés y portugués que habiliten la lectura de bibliografía en dichos idiomas.

* **Tener una disponibilidad de tiempo compatible con las exigencias de asistencia a los cursos** tal como establece el Reglamento General de Posgrados de la Facultad de Ciencias Sociales

2. La selección de los postulantes.

La selección se realizará por:
* La evaluación de los méritos
* Una prueba de suficiencia académica.
* Una entrevista del postulante con La Comisión de Admisión si esta lo considerar conveniente y necesario.

El número máximo de alumnos admitidos será de 30, de acuerdo a la reglamentación vigente en la Facultad de Ciencias Sociales.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33615 Nov 09- Nov 09



PLAN DE LICENCIATURA EN FILOSOFÍA

1. Perfil del egresado

La Licenciatura en Filosofía de la FHCE procurará, en general, contribuir a la sociedad a través de la formación de egresados capaces de cultivar los valores democráticos, tolerantes y solidarios propios de la Universidad de la República tal como lo explicita su Ley Orgánica. Se procurará asimismo fomentar en el egresado el espíritu crítico, la autonomía de criterio, la amplitud metodológica, la capacidad de trabajo interdisciplinario y la responsabilidad social. Estas características generales de su formación le habilitarán para desarrollar en forma plena (tanto desde el punto de vista técnico como ético) una diversidad abierta de actividades específicas:

1. Actividades de investigación, enseñanza y extensión en las distintas áreas de la Filosofía;
2. Actividades de formación de posgrado;
3. Actividades de asesoramiento y cooperación interdisciplinaria desde el conocimiento filosófico.

Se espera, a través de la formación propuesta, la promoción de egresados capaces de insertarse en los más diversos ámbitos, con la capacidad y la vocación de participar en la construcción del desarrollo integral del país.

2. Estructura curricular

Se denomina, en general, **módulo temático** a un conjunto de actividades formativas (cursos, talleres, seminarios, trabajos domiciliarios, etc.) consistente, metodológica y conceptualmente, con un objetivo educativo disciplinario precisamente especificado; la introducción de este recurso procura permitir, con plasticidad y celeridad, adecuar las propuestas curriculares a las capacidades institucionales, las necesidades estudiantiles y la reflexión crítica que surjan a partir de la aplicación del nuevo plan.

Se denomina, en particular, **Módulo Opcional Universitario** (MOU) aquellas actividades formativas brindadas en servicios universitarios reconocidas como tales por la UR en cursos de grado (o en cursos de posgrado, mediando autorización de la Comisión Directiva de la unidad académica de la cual la carrera dependa), contabilizándose al alumno los créditos respectivos a su aprobación.

La categorización que sigue corresponde a los módulos temáticos en que se ubican los contenidos filosóficos previstos en este plan. Se usará asimismo tales categorías a los efectos de facilitar la exposición de ciertas restricciones a la opcionalidad. Esto permite una mayor flexibilidad y otorga un considerable margen de acción a los departamentos, que podrán así, por ejemplo, dictar materias con mayor o menor cantidad de créditos, o incluso agregar nuevas materias electivas – dando así un abanico mayor de opciones a los estudiantes – sin que sea necesario cambiar el plan de estudios.

Módulos temáticos

Módulo temático A (Historia de la Filosofía): Incluirá, por ejemplo, las materias Historia de la Filosofía Antigua, Historia de la Filosofía Medieval, Historia de la Filosofía Moderna, Historia de la Filosofía Contemporánea, Tópicos Especiales de Historia de la Filosofía.
Módulo temático B (Lógica y metodología): Incluirá, por ejemplo, las materias Lógica I y II, Fil. de las Ciencias Formales, Metodologías de la Investigación Filosófica I y II, Tópicos Especiales de Lógica.
Módulo temático C (Filosofía teórica): Incluirá, por ejemplo, las materias Fil. Teórica I y II, Teoría del Conocimiento I y II.
Módulo temático D (Filosofía de la Práctica): Incluirá, por ejemplo, las materias Ética I y II, Fil. Política I y II, Tópicos Especiales de Filosofía de la Práctica.
Módulo temático E (Estética): Incluirá, por ejemplo, las materias Estética I y II, Sociología del Arte, Psicología del Arte (enfoque interdisciplinario), Tópicos Especiales de Estética.
Módulo temático F (Historia y Filosofía de la Ciencia): Incluirá, por ejemplo, las materias Historia y Filosofía de la Ciencia I y II, Filosofía de las Ciencias Sociales, Tópicos Especiales de Historia y Filosofía de la Ciencia.
Módulo temático G (Filosofía Latinoamericana y Uruguaya): Incluirá, por ejemplo, las materias Filosofía Latinoamericana y Uruguaya, Tópicos Especiales de Filosofía Latinoamericana y Uruguaya.
Módulo temático H (Introducción a la Filosofía): Podrá incluir, por ejemplo, la materia Introducción a los problemas filosóficos (13).
Módulo temático I (Formación complementaria): Incluirá las materias Realidad Universitaria (RU) (3 créditos) y Comprensión lectora (lengua extranjera) (9 créditos).

Discriminaremos las siguientes **clases de actividades** así como los créditos correspondientes:
OF (obligatorias filosóficas): Materias A (52 créditos, debiendo cubrir los cuatro períodos tradicionales) + Metodologías I (13 créditos) + Fil. Lat. y Uru. (13 créditos) y una materia I de cada una de las categorías B, C, D, E y F (65 créditos). Es decir, 143 créditos en total.
OC (obligatorias complementarias): Realidad universitaria (RU, 3 créditos) y Comprensión lectora lengua extranjera (CL, 9 créditos). Total: 12 créditos.
EF (electivas filosóficas): El conjunto de las EF escogidas deberá contener Tópicos Especiales (30 créditos). Las restantes materias filosóficas electivas se elegirán de los módulos B, C, D, E, F, G o I. En total se deberá cubrir 95 créditos.
EU (electivas universitarias): Escogidas de acuerdo con el Orientador de Carrera, del MOU. Conviene resaltar la riqueza de esta posibilidad, especialmente si se piensa en el aporte que el contacto con diversas áreas disciplinarias puede significar para la formación filosófica. Obviamente, las electivas universitarias pueden ser de los tipos B, C, D, E, F o G pero no necesariamente. (52 créditos)
TI (Programa integral-taller): (20 créditos)
Sem Tes (Seminario de Tesina): (13 créditos)
Tesina: (25 créditos)

Síntesis de créditos:

Créditos filosóficos imprescindibles (OF, EF, TI, Sem Tes, Tesina) = **296 créditos**
Créditos universitarios electivos (EU) = **52 créditos**
Créditos complementarios obligatorios (CL, RU) = **12 créditos**

Un (1) crédito equivalente a 15 horas de trabajo del estudiante, dentro y fuera de clase.

Síntesis (actividades, descripción, créditos)

Clases de actividades	Créditos	Descripción
OF (obligatorias filosóficas)	143	A + Metodologías I + Fil. Lat. y Uru. + 65 créditos (B, C, D, E y F)
EF (electivas filosóficas)	95	30 créditos (Tópicos Especiales) + 65 créditos filosóficos electivos (B, C, D, E, F o G)
OC y TI (Realidad Universitaria, Comprensión Lectora Lengua Extranjera y Taller Programa Integral)	32	Realidad Universitaria: programa integrador de funciones y aproximación a la dimensión social del trabajo; comprensión lectora lengua extranjera).
Sem Tes y Tesina	38	Seminario de Tesina, elaboración y defensa de Tesina
EU (Electivas universitarias)	52	Electivas universitarias escogidas con asesoramiento del Orientador de Carrera
TOTAL DE CRÉDITOS	**360**	

El plan tendrá **tres ciclos** cada uno de los cuales se completará al satisfacer condiciones cualitativas y cuantitativas. A cada uno de estos ciclos corresponderá un certificado.

Esta modalidad intenta recoger la diversidad de expectativas, formaciones y/o proyectos intelectuales con que los estudiantes

inician sus estudios de grado. Dicho de una forma breve, este diseño permite y estimula la construcción de rutas de formación adecuadas a tal diversidad. Esto permitirá: a) fortalecer el aporte social de la Facultad, reconociendo la pluralidad y estimulando la riqueza del mismo, b) traducir tal aporte en materia de egresos, y c) evitar la percepción de fracaso académico. La regla general, como podrá apreciarse, es favorecer la construcción de trayectorias formativas por parte del estudiante: no obstante, en casos particulares, podrán establecerse prerrequisitos académicos para cursar determinadas disciplinas.
Debe pensarse asimismo en términos de tránsito horizontal en forma más general.

Primer ciclo:
Condiciones cuantitativas: completar 180 créditos: 65 créditos deberán tomarse entre OF (Obligatorias Filosóficas), y 3 créditos correspondientes a Realidad Universitaria. Debe notarse que a los efectos de asegurar la facilidad de la movilidad horizontal y vertical es conveniente prever los ciclos posteriores.
Condiciones cualitativas: Las materias a elegir en la UR serán de libre elección del estudiante. Las mismas se escogerán en consulta con el Orientador de Carrera. Se expedirá un certificado estándar concluido el ciclo pero podrán también proponerse "énfasis" especiales (por ejemplo: "Certificado 1er. ciclo Licenciatura en Filosofía – Énfasis Filosofía Antigua"). La propuesta curricular así como la denominación de la certificación correspondiente serán avaladas por una Comisión Académica. Las asignaturas electas de la UR serán tomadas por la FHCE con los créditos asignados por el servicio donde se imparten; si esto no fuera así, la Comisión Directiva del IF le asignará créditos de acuerdo con las propuestas de la CSE (Comisión Sectorial de Enseñanza) y los criterios adoptados por la FHCE.

Segundo ciclo:
Condiciones cuantitativas: completar 90 nuevos créditos, que, sumados a los 180 del Primer ciclo, alcanzan un total de 270 créditos. Deberán incluir 143 créditos de OF (Obligatorias filosóficas), 3 créditos correspondientes a Realidad Universitaria, 9 créditos correspondientes a Comprensión Lectora de Lengua Extranjera, 15 créditos correspondientes a electivas filosóficas del módulo G y 20 créditos de TI (Taller Integral).
Condiciones cualitativas: Deberá obtener 78 créditos obligatorios filosóficos para completar los 143 correspondientes (A + Metodologías + Fil. Lat. y Uru.). Como se advierte, por lo anterior se tendrían, como mínimo, 168 créditos filosóficos, por así decirlo, fuertemente orientados. Al finalizar este ciclo deberá haberse aprobado Comprensión Lectora de Lengua Extranjera. Se expedirá un certificado estándar concluido el ciclo pero podrán también proponerse "énfasis" especiales (por ejemplo: "Certificado 2do. ciclo Licenciatura en Filosofía – Énfasis Filosofía Antigua").

Tercer ciclo:

Condiciones cuantitativas: completar 360 créditos.
Condiciones cualitativas: La composición de los créditos estará determinada por las elecciones anteriores y los requisitos para la obtención del título de Licenciado en Filosofía.

Síntesis

	Créditos	Restricciones
Primer ciclo	180	65 créditos OF, y 3 créditos Realidad Universitaria
Segundo ciclo	270	143 créditos OF, 15 créditos EF-G, 20 créditos TI, 9 créditos Comprensión Lectora de Lengua Extranjera.
Tercer ciclo	90	Determinado por opciones anteriores
TOTAL CRÉDITOS	**360**	

3. Descripción de los contenidos de los módulos temáticos

MÓDULO TEMÁTICO LÓGICA Y METODOLOGÍA

Caracterización general: Este módulo incluye las áreas temáticas lógica (entendida en un sentido amplio y fuertemente ligada a la formación filosófica) y metodológica (orientada a la investigación en el campo de la filosofía). Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:
- Lógica I: Se trata de un curso introductorio a la teoría lógica contemporánea, destinado a familiarizar al estudiante con los conceptos y técnicas elementales de la disciplina, (semestre impar)
- Lógica II: Se trata de un curso que se propone, a partir de los conocimientos adquiridos en Lógica I, matematizar algunos conceptos claves de la teoría, introduciendo esencialmente la dimensión meta-teórica. *
- Tópicos especiales de Lógica: Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos del conocimiento lógico y filosófico relevante. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. (semestre par)
- Filosofía de las ciencias formales: Este curso podría permitir la discusión de tópicos específicos de, por ejemplo, la filosofía de la matemática o de la filosofía de la lógica. *
- Metodología de la investigación filosófica I: El curso se dirige a instrumentar a los estudiantes para la lectura sistemática y crítica de textos específicamente filosóficos, así como para la producción de fichas e informes de lecturas (semestre par)
- Metodología de la investigación filosófica II: El curso se orienta a reflexionar sobre las modalidades de la producción y la investigación filosófica contemporáneas y muy especialmente a analizar las principales formas de argumentación en la disciplina. También se procura orientar para la realización de investigaciones y producciones propias del ciclo final de la licenciatura de filosofía. *

MÓDULO TEMÁTICO HISTORIA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Caracterización general: Este módulo pretende familiarizar al estudiante, de modo general y específico, con los problemas y aspectos fundamentales de la reflexión histórico-filosófica sobre las ciencias y las tecnologías. La especificidad del campo se determina a partir de la inseparabilidad de los abordajes filosóficos, históricos y científicos. Esto constituye en el presente plan, una de las primeras experiencias interdisciplinarias con las cuales el estudiante se encuentra.
- Historia y Filosofía de la Ciencia I. Se trata de un curso introductorio a la Historia y la Filosofía de la Ciencia, enfatizando los problemas básicos de la disciplina, a fin de familiarizar al estudiante con los mismos (semestre impar)
- Historia y Filosofía de la Ciencia II. Basándose en los conocimientos adquiridos en Historia y Filosofía de la Ciencia I, se propone estudiar esos problemas, mostrando las elucidaciones que de los mismos se realizan en las corrientes filosóficas predominantes del ámbito. (semestre par)
- Historia y Filosofía de la Ciencia III. Se propone el estudio de casos de la historia de la ciencia, a la luz de los contenidos adquiridos en Historia y Filosofía de la Ciencia I y II. (semestre impar). *
- Filosofía de las Ciencias Sociales. En este curso se propone estudiar la especificidad de este dominio, y sus relaciones con los problemas generales de la filosofía de la ciencia; por ej. El problema de la comprensión científica. *
- Filosofía de la Tecnología. Se propone estudiar los distintos modos y corrientes filosóficas acerca de la tecnología; por ej. filosofía analítica y no-analítica de la tecnología, estudios sociales de la ciencia y la tecnología, CTS, filosofía de la Tecnociencia. *
- Filosofía de una ciencia particular. Tópicos sobre la filosofía de las diversas ciencias particulares, a saber: biología, física, química, historia, etc. Cada edición de esta materia implementará el estudio de una ciencia particular. *
Tópicos especiales de Historia y Filosofía de la Ciencia. Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos de la reflexión filosófica en relación con la historia y la práctica científica. La evaluación a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto. *

MÓDULO TEMÁTICO ESTÉTICA

Caracterización general: Este módulo se estructura alrededor de algunos temas fundamentales del pensamiento estético: definibilidad del arte, vínculos de los conceptos de arte y belleza, problema del arte como mimesis, especificidad y autonomía del arte, etc. El pensamiento de la filosofía deberá relacionarse con el de los artistas y críticos y con la historia de las artes mismas. Asimismo se considerará el aporte que hacen actualmente otras disciplinas (Historia del Arte, Antropología, Psicología, Sociología) a la construcción de una teoría del arte.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:
- **Estética I.** Se trata de un curso de carácter panorámico e histórico, que considera algunos autores esenciales en la historia del pensamiento estético, elegidos en relación con algunos temas estéticos fundamentales. (semestre par)
- **Estética II.** Se trata de un curso que profundiza en el pensamiento estético basándose en algunos problemas contemporáneos específicos. (semestre par)
- **Psicología del Arte.** Se estudia los problemas en teoría del arte a partir del aporte que sobre el mismo hace la psicología del arte. *
- **Sociología del Arte.** Se estudia los problemas en teoría del arte a partir del aporte que sobre el mismo hace la sociología del arte.*
- **Tópicos especiales de Estética:** Se propone la profundización en un problema específico del pensamiento estético. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto.*

MÓDULO DE FILOSOFÍA DE LA PRÁCTICA

Caracterización general: A dictar por el Departamento de Filosofía de la Práctica en sus tareas dedicadas al estudio, enseñanza e investigación de los aspectos fundamentales de la reflexión filosófica contemporánea sobre las cuestiones de elucidación y valoración normativa de las prácticas individuales y sociales en sus aspectos ético y político.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

- **Ética I.** Consiste en el estudio de las principales concepciones en la tradición de la ética filosófica, que continúen vigentes en el debate actual, orientándose a dotar al estudiante de los elementos necesarios para comprender y evaluar el debate contemporáneo en la disciplina. (semestre impar)
- **Ética II.** Es el tratamiento crítico de las posiciones más relevantes en la ética contemporánea, centrándose en la elucidación y valoración normativa de la acción, destinado a que el estudiante conozca y sea capaz de evaluar las distintas propuestas. (semestre par)
- **Filosofía Política.** Que el estudiante conozca las líneas y los fundamentos filosóficos de las propuestas más relevantes sobre las formas de gobernar y organizar políticamente las sociedades. En este sentido cobran particular destaque la teoría del Estado, las concepciones sobre la sociedad civil, la discusión sobre la democracia y la ciudadanía, entre otros. Se espera que el estudiante sea capaz de identificar temas, argumentos principales, y de usar los conocimientos adquiridos para comprender y evaluar críticamente la discusión actual en filosofía política. (semestre impar)
- **Tópicos especiales de Filosofía de la Práctica.** Introducción a la investigación de algún punto determinado en la temática de las éticas o de filosofía política, especialmente alguno de aquellos que formen parte de las investigaciones de los docentes del Departamento. (se dictará una vez por año, en semestre par o impar según la disponibilidad del Departamento).
- **Filosofía Política II.** Estudio de algunos puntos fundamentales en el debate filosófico sobre lo político orientado a los aspectos contemporáneos tanto del debate como del objeto estudiado.*
- **Antropología filosófica.** Principales concepciones sobre la naturaleza humana, orientadas a determinar su influjo en los otros aspectos de la temática filosófica. *

MÓDULO TEMÁTICO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

Caracterización general: El objetivo fundamental es aproximar al estudiante, en forma panorámica, general y formativa, al estudio del desarrollo histórico de la reflexión filosófica desde el surgimiento de la disciplina hasta el presente. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

- **Historia de la Filosofía Antigua.** Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en las tradiciones culturales griega, romana y protocristiana en el período que se extiende desde el siglo VII A.C. hasta el siglo IV. (Semestre impar)
- **Historia de la Filosofía Medieval.** Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla, groseramente expresado, desde las discusiones en torno a las relaciones ciencia-fe hasta la decadencia de la escolástica. Desde el punto de vista cronológico, corresponde al período que se extiende desde el siglo V al XV. (Semestre par)
- **Historia de la Filosofía Moderna.** Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en el mundo moderno, con especial énfasis en los esfuerzos reflexivos vinculados a la emergencia de la ciencia y a la nueva organización social. Desde el punto de vista cronológico, corresponde al período que se extiende desde el siglo XVI al XVIII. (Semestre impar)
- **Historia de la Filosofía Contemporánea.** Se trata de un curso panorámico. Se ocupa del pensamiento filosófico tal como éste se desarrolla en el contexto contemporáneo. Se procurará atender, fundamentalmente, aquellas líneas de pensamiento que impactan más fuertemente en la reflexión actual; se ofrecerá al estudiante una aproximación a, por ejemplo, la tradición marxista, la tradición analítica y la tradición fenomenológica. (Semestre par)
- **Filosofía del lenguaje.** Se trata de un curso temático sobre algunos tópicos básicos de la filosofía del lenguaje vistos a través de filósofos pertenecientes a distintos períodos de la historia de la filosofía. Se apuntará a realizar un análisis comparativo de los distintos tratamientos que se dieron a tales problemas con el fin de enriquecer la perspectiva sobre los mismos. *
- **Problemas de la Filosofía en la Historia.** Se trata de un curso temático que pretende abordar algunos de los problemas centrales de la filosofía del modo en que fueron tratados por los filósofos de distintos períodos históricos. Se apuntará a mostrar como los problemas centrales de la filosofía se vuelven a presentar en los distintos períodos históricos con modalidades diferentes propias de cada período que determinarán su modo de enfoque y tratamiento de los mismos. *

Tópicos especiales de Historia de la Filosofía. Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en autores, períodos o problemas específicos abordados en el contexto general de la historia de la disciplina. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto.

MÓDULO TEMÁTICO FILOSOFÍA TEÓRICA

Caracterización general: Este módulo comprende el análisis y discusión de temas que forman parte de lo que en la tradición se ha denominado metafísica –fundamentalmente ontología-, teoría del conocimiento y metafilosofía (reflexión sobre la naturaleza de la filosofía); debiéndose elegir para su tratamiento algunos problemas que en la actualidad se consideren particularmente significativos y que sean especialmente formativos por dotar al estudiante de elementos utilizables en distintas áreas de la reflexión filosófica. Se procura que el perfil de los cursos tenga un carácter disciplinar y sistemático, por problemas, temas y conceptos, más bien que el que concierne a una aproximación "por autores" que se cubre tradicionalmente por el Departamento de Historia de la Filosofía.

Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

- **Filosofía Teórica I:** Se destina a problemas de la Teoría del Conocimiento Contemporánea; ejemplos son la cuestión escéptica y sus argumentos, el problema de la fundamentación del conocimiento, el problema del realismo y antirrealismo epistemológicos, la cuestión de la definición clásica de conocimiento y de los contraejemplos de Gettier, etc. (semestre impar)
- **Filosofía Teórica II:** Se destina a problemas de Metafísica General y Especial (Moderna y Contemporánea); ejemplos son los del problema Mente-Cuerpo (lo que concierne a la llamada "filosofía de la mente" clásica y contemporánea), el problema del Mundo Externo (argumentos del idealismo y del realismo, críticas a los mismos, etc.), el problema de los argumentos teológicos en relación a los límites establecidos por la epistemología de la modernidad, problemas de análisis conceptual en filosofía comparada, etc. (semestre par)
- **Tópicos especiales de Filosofía Teórica:** Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos del conocimiento relevante de Filosofía Teórica. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto, (se dictará una vez por año, en semestre par o impar según la disponibilidad de la Sección)
- **Filosofía del Conocimiento:** La posibilidad del tratamiento de esta asignatura permitiría mayor dedicación a problemas de carácter metafísico-general (ontológico) y aún introducción de un tratamiento más particularizado a problemas de la llamada Metafísica Especial. *

MÓDULO TEMÁTICO FILOSOFÍA LATINOAMERICANA Y URUGUAYA

Caracterización general: Se intentará aproximar al estudiante a

la producción filosófica nacional y latinoamericana, procurando atender especialmente al diálogo de dicho pensamiento con su contexto. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

- Filosofía latinoamericana y uruguaya. Se procurará una primera aproximación al pensamiento filosófico riguroso y pertinente latinoamericano y nacional.
- Tópicos especiales de Filosofía latinoamericana y uruguaya. Este espacio educativo se orienta a permitir al estudiante la profundización en temas específicos de la reflexión filosófica latinoamericana y uruguaya. La evaluación, a través de un breve artículo, debe entenderse como parte esencial del plan formativo propuesto.

MÓDULO TEMÁTICO INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFÍA

Caracterización general: Comprende espacios educativos que permitan al estudiante un primer contacto con el universo del conocimiento filosófico, en sus diversas vertientes y orientaciones. Se espera que el mismo permita proveer una información general, rica y estimulante para quienes se acercan a la disciplina. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:
- Introducción a la filosofía. Este curso será introductorio y orientado a proveer al estudiante, en la medida de lo posible, de un espectro temático diverso, orientado a expresar la diversidad de vertientes de la reflexión filosófica. Es importante que permita al estudiante apreciar la especificidad de la perspectiva disciplinaria y la naturaleza intersticial de la misma.

MÓDULO TEMÁTICO FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Caracterización general: Estas disciplinas no poseen naturaleza filosófica sino que resultan útiles, en general, para la formación universitaria emprendida. Las siguientes son disciplinas que pueden incluirse en este módulo:

- Realidad Universitaria. Este curso será un espacio que permita a la vez que informar sobre la vida universitaria, auspiciar una recepción institucional amigable para aquellos estudiantes que llegan por primera vez a la Universidad de la República. Deberá contribuir fundamentalmente a estimular su participación activa en la vida académica y el gobierno de nuestra institución.
- Comprensión Lectora Lengua Extranjera. El objetivo es adquirir los conocimientos suficientes para poder leer textos filosóficos especializados en la lengua correspondiente.

4. Descripción de los contenidos de otros espacios formativos

Seminario de Tesina: Se tratará de un espacio en que se integre la figura del Orientador de Tesina con la de un Docente Coordinador que coordinará el conjunto de las actividades del Seminario (incluyendo la orientación de las tesinas). Su labor tendrá, como objetivo fundamental, además de los temas metodológicos, fortalecer el seguimiento personalizado de los estudiantes y actuar como nexo entre éstos y los docentes orientadores.
Programa Integral (Taller): Este espacio se orientará a promover experiencias iniciales que permitan poner al estudiante en contacto con la dimensión social de su práctica profesional. Se promoverá que pueda cubrir diversos tipos de actividad que lo aproxime al ejercicio profesional. La modalidad de este contacto deberá permanecer suficientemente abierta, debiendo incluir al menos una experiencia en materia de extensión universitaria. Nuevamente, la gama de alternativas es conveniente que posea un amplio arco: desde "investigación a medida" hasta "investigación básica", desde docencia directa hasta elaboración de un proyecto de enseñanza para concursar, etc. Esta podría ser, además, una excelente oportunidad para impulsar la "investigación por problemas" (donde se entrecruzan disciplinas y donde intervengan estudiantes de distintas licenciaturas de FHCE y, eventualmente, de otras facultades de la UR u otros actores sociales). En cualquier caso, dentro de este espacio se promoverán iniciativas de apoyo personalizado – por ejemplo, actividades de apoyo a la producción de proyectos de investigación, etc. Se puede aprovechar asimismo para estimular la aproximación a actividades prácticas como búsqueda de inserción y, eventualmente, creación de alternativas laborales así como identificación de oportunidades académicas. Puede resultar conveniente que se asocie el trabajo a desarrollar en este espacio a una materia filosófica específica, a un proyecto de andamiento, a un elenco de materias, a grados variados de participación en eventos académicos, etc. El docente evaluará el trabajo realizado con especial atención a los procesos involucrados mucho más que a los resultados obtenidos.
En el marco de este Programa podrá incluirse la participación en actividades de investigación, docentes o de extensión hechas en el contexto del IF, que podrán generar créditos a los estudiantes que participen en ellas. El número de créditos obtenidos por estas actividades será establecido por el responsable de la actividad a la que el estudiante se adscribe, en función de la tarea desempeñada: en cualquier caso, no excederá los 6 créditos. Tal atribución será refrendada por la Comisión Asesora del IF o, ante imposibilidad de constitución de la misma, por la Comisión Directiva del IF.

5. Descripción de las modalidades de evaluación:

Las modalidades de evaluación se corresponderán a las particularidades del curso en cuestión. Los programas anuales correspondientes a los cursos incluirán la modalidad de evaluación escogida. La aprobación institucional del programa supondrá la validación de la modalidad propuesta. A los efectos de orientar al docente y al estudiante se especifican algunas de ellas:

1. **Control de lectura:** Se trata de comprobar la comprensión general de un texto filosófico, mediante un texto breve o a partir de un cuestionario acotado.
2. **Informe de lectura:** Se trata de una recapitulación reflexiva del contenido de un texto filosófico.
3. **Exposición oral:** Se espera una exposición argumentada y clara de una tesis o postura filosófica.
4. **Prueba parcial (escrita u oral):** Se trata de una exposición argumentada, reflexiva y clara de aspectos que cubren una parte del programa impartido. Podrá la misma consistir en un cuestionario, un temario o alguna otra forma alternativa, siendo esencial que se respete la condición establecida en la cláusula anterior.
5. **Prueba final (escrita u oral):** Se trata de una exposición argumentada, reflexiva y clara de aspectos que cubre la totalidad del programa previsto. Podrá la misma consistir en un cuestionario, un temario o alguna otra forma alternativa, siendo esencial que se respete la condición establecida en la cláusula anterior.
6. **Escrito filosófico (artículo):** Se trata de un texto filosófico en que el alumno demuestre su capacidad de formular una tesis y defenderla, no exigiéndose originalidad y poseyendo el trabajo una extensión estándar de aproximadamente 3 mil palabras (entre 6 y 8 páginas). Es el método de evaluación de los "Tópicos especiales" (Módulo G). Para este trabajo, se establece una propuesta modulada de plazos de entrega, que actúe no como coacción sino como estímulo. Así, se privilegiará que el estudiante redacte el artículo durante el curso, entregándolo al final del mismo. En caso de que el estudiante no lo haya entregado, se le dará un plazo de un año a partir de haber cursado. Finalmente, si culminado este plazo no hubiera entregado el trabajo, puede solicitar una extensión del plazo, que será considerada por la Comisión Directiva del IF.

Mención especial merece la **tesina**. Las características de la misma serán las siguientes: Deberá ser un trabajo de mayor aliento que el escrito u artículo (5), donde se aborda un problema filosófico, se desarrolla un enfoque consistente del mismo y se hace una evaluación crítica de la situación presentada. No se exigirá originalidad sino capacidad de comprensión, análisis y exposición filosóficas adecuados a esta etapa formativa. En el proceso de elaboración de la tesina corresponde un papel destacado al Seminario de Tesina. Este poseerá una importante carga de horas de trabajo semanal. Su aprobación supondrá la realización de un anteproyecto de Tesina que se presentará al final del Seminario y una exposición oral del contenido del mismo.
Siguiendo los formatos más o menos estándar dentro de estudios de grado, se estima una extensión en el entorno de las 16 mil palabras (aproximadamente 40 páginas).
También en este caso se establecerán plazos modulados que actúen no como coacción sino como estímulo. Así, se fomentará que el estudiante curse el Seminario de Tesina en el 7° semestre y redacte su Tesina en el 8°, defendiéndola en el mismo año. En caso de que no lo logre, se permitirá al estudiante hacer la defensa dentro de un plazo de dos años a partir de haber cursado el Seminario. Finalmente, si culminado dicho plazo no la hubiera defendido, puede solicitar una extensión de plazo, que será considerada por la Comisión Directiva del IF.

6. Orientación al estudiante

Dado el nivel de opcionalidad se hace imprescindible la figura de un docente orientador de carrera, es decir, un docente que contribuya a la pertinencia, consistencia y adecuación de las elecciones del educando, transformando también a las mismas en instancias formativas. Asimismo la exigencia de elaboración de una tesina supone la figura de un docente orientador de tesina. Al estudiante se le adjudicará por defecto un docente orientador de carrera al iniciar la misma entre todos los docentes del Instituto, y podrá solicitar su readjudicación cuando así lo desee. El docente orientador de tesina será de elección del estudiante, y deberá ser un docente Grado 3 o superior – pudiendo recaer tal responsabilidad en docentes Grado 2 con formación y experiencia suficientes y aprobación expresa de la Comisión Directiva del IF.

La figura del Orientador de carrera podrá articularse con la de los tutores estudiantiles: estudiantes avanzados que colaboren con la orientación en general de los estudiantes más "nuevos", y que los primeros puedan recibir créditos por dicha actividad (hasta 4 créditos).

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33705 Nov 09- Nov 09

FACULTAD DE QUÍMICA

SECCIÓN CONCURSOS

EXPEDIENTE Nº 101120-002035-11
LLAMADO Nº 180/11
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de Apoyo a la Gestión para el Departamento "Estrella Campos", equivalente a Grado 1, 20 horas semanales, de acuerdo a los requisitos aprobados por resolución del Consejo de Facultad de Química de fecha 24/11/05 y modificaciones del 08/12/05, a partir de la toma de posesión y hasta el 31/12/11 (con posibilidad de renovación), con cargo a fondos presupuestales Fortalecimiento 2009/DEC:
Apertura: Jueves 10 de noviembre de 2011 a la hora 10:00
Cierre: Miercoles 30 de noviembre de 2011 a la hora 13:00.

Única Publicación
27) (Cta. Cte.) 1/p 33671 Nov 09- Nov 09

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 - Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Ana Laura PORTELLA TICE.- para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 31 de octubre de 2011 Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.

Única Publicación
27) $ 405 1/p 33737 Nov 09- Nov 09

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 25 Turno, en autos caratulados "Intendencia de Montevideo c/ Sucesores de José Rodriguez- Intimación" Ficha 37285/2011, por decreto 2224/2011, de fecha 29 de agosto de 2011, se intima a los sucesores a cualquier titulo del Señor José Rodriguez Franco a la escrituración de la vivienda ubicada en Pasaje Central nº 4492, Cerro Norte, La Paloma por el termino de 90 días. Montevideo 17 de octubre de 2011. Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 32622 Oct 31- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "CURBELO MARTINEZ LAURA JUDITH.- AUSENCIA" Fa. 2-58157/2010, se hace saber que se solicitó la declaratoria de ausencia de LAURA JUDITH CURBELO MARTINEZ.-
Montevideo, cinco de octubre de dos mil once. Dra. CLAUDIA SOSA MACHADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 2430 10/p 32291 Oct 27- Nov 10

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente;
Nº 11/02191, 2011-81-1050-00068.
Canelones, 9 de mayo de 2011
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 26 de diciembre de 2010, al Sr. Edgardo Washington Gamboye Martinez, C.I. Nº 1.202.235-5 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría 3B, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General deTránsito y Transporte.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33162 Nov 07- Nov 09

Resolución, Expediente;
Nº 11/03514, 2011-81-1050-00389.
Canelones, 11 de julio de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 21 de abril de 2011, al Sr. Felipe Gabriel CURI CEDRES, C.I. Nº 3.092.958-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General deTránsito y Transporte.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 33161 Nov 07- Nov 09

Resolución, Expediente;
Nº 11/04504, 2011-81-1050-00484.
Canelones, 22 de agosto de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 24 (veinticuatro) meses al Sr. Walter Daniel DEL GROSSO ESPINDOLA, C.I. Nº 1.327.502-8, contados a partir del día 27 de mayo de 2011, en virtud de su carácter de reincidente en este tipo de hechos, conforme a lo establecido en el proemio de la presente

resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría A, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDU ORSI Secretario General, Sr. GUSTAVO SILVA Director General deTránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33160 Nov 07- Nov 09

Resolución, Expediente;
Nº 11/03538, 2011-81-1050-00502.
Canelones, 11 de julio de 2011.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 9 (nueve) meses contados a partir del 12 de junio de 2011, al Sr. Dinamar MIRABALLES NUÑEZ, C.I. Nº 1.253.612-2 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su Licencia Nacional de Conductor: Categoría CE, la que se encuentra en custodia de la División Contralor Conductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.-(FDO.) PROF. YAMANDU ORSI Intendente, SRA. LORELEY RODRIGUEZ Secretaria General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 33159 Nov 07- Nov 09

VARIOS

LADOL S.A. (RUT 21.357254.0013) comunica extravío de Libro de Asambleas y Libro de Actas de Directorio.

Única Publicación

27) $ 81 1/p 33702 Nov 09- Nov 09

EXTRAVIO

SE EXTRAVIÓ ORIGINAL DE CARTA DE CIUDADANIA
Nº 88736 - Expediente Nº 95773
-otorgada el día 6 de junio de 2007
a don Luigi Cavalieri Cetrangolo.
A quien la hubiera encontrado, se agradecería informar al teléfono 42.22.15.16.

Única Publicación

27) $ 162 1/p 33552 Nov 09- Nov 09

Sociedades Anónimas y Balances

AGLAIA S.A.

Contrato: 01/11/2011
Inscripción Nro.: 17774 el 07/11/2011
Capital: $ 80.000
80 acciones de $ 1.000
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Salto.

Única Publicación

28) $ 3536 1/p 33815 Nov 09- Nov 09

TOUCARI S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17564.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33779 Nov 09- Nov 09

DUGALION S.A.

Montevideo
100 años
$40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17568.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33777 Nov 09- Nov 09

FLEXIMONT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17567.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33776 Nov 09- Nov 09



FALMOUS POINT S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17566.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33775 Nov 09- Nov 09

MONT RIWAY S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17565.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33774 Nov 09- Nov 09

BELTUAL S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17554.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33773 Nov 09- Nov 09

BONTRESOR S.A.

Montevideo
100 años
$ 40.000.-
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios de: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen los ramos preindicados.
03/11/11, 17553.

Única Publicación

28) $ 2210 1/p 33772 Nov 09- Nov 09

REFORMAS

PAWIL S.A.
Aumento de capital contractual

Asamblea: 27/12/2010
Capital: $ 21.000.000
Registro: 06/10/2011, Nº 15.892.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 33798 Nov 09- Nov 09

"bbo SECURITIES AGENTE DE VALORES S.A."
(antes Maswis Corporation S.A.)

REFORMA: 10/09/2011.
Inscripción: 16647/19.10.2011.
Nueva denominación: "bbo Securities Agente de Valores S.A.".
Plazo: 100 años desde 10/09/2011.
Objeto: Su objeto exclusivo será realizar y brindar como usuario de zonas francas, servicios relacionados con su carácter de Agente de Valores, en las zonas francas o en el exterior; de acuerdo a lo establecido en la ley 15921 de zonas francas, así como la ley 18627 y su reglamentación.
Capital: Acciones nominativas.

Única Publicación

28) $ 1768 1/p 33721 Nov 09- Nov 09

DALLES TRADE S.A.

ASAMBLEA: 15/09/2011
ACCIONES A NOMINATIVAS NO ENDOSABLES
INSCRIPCIÓN: 26/10/2011, 17073.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 33636 Nov 09- Nov 09

TECNIXA S.A.

Asamblea: 30/8/2010
Artículo 5. Capital: $ 38.800.000
Inscripción: 21/10/2011; Nº 16818.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 33579 Nov 09- Nov 09

JOSTENY S.A.

Aumento de capital: $ 30.000.000 (pesos uruguayos treinta millones)
Registro: 19/10/2011, Nº 16613.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 33577 Nov 09- Nov 09

GLADMYN S.A.

Aumento de capital: $ 6.000.000 (pesos uruguayos seis millones)
Registro: 19/10/2011, Nº 16610.

Única Publicación

28) $ 442 1/p 33576 Nov 09- Nov 09

NUVINEL S.A.
Reforma Estatuto art. 3.

Acta: 27/6/2011 resuelve reforma
Acta: 10/08/2011 rectifica acta del 27/06/2011
Pasa a ser acciones nominativas
Inscripción: Nº 16.783 - 21/10/2011.

Única Publicación

28) $ 884 1/p 33571 Nov 09- Nov 09

HELBING REALTY SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

Modificación. Acta Asamblea Extraordinaria de fecha 1º de diciembre de 2010:
ARTICULO 1º: Constitúyese HELBING REALTY SOCIEDAD ANÓNIMA. Se domiciliará en Buenos Aires, República Argentina.
Inscripción: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 13/10/2011 Nº 16275.

Única Publicación

28) $ 1326 1/p 33570 Nov 09- Nov 09

CARDINET SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS.

MODIFICACION ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FECHA: 13 de julio de 2011.
ARTICULO 1º: CARDINET S.A.- Ley Nº 16.060.
ARTICULO 2º.: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos: De alimentación, artículos de hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia,

música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; c) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales; d) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
ARTICULO 3º: El capital será de $ 9.282.000,oo (pesos uruguayos nueve millones doscientos ochenta y dos mil) y estará formado con títulos representativos de una o más acciones al portador de $ 1,oo (pesos uruguayos uno) cada una.
INSCRIPCION: Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio, 17/10/2011, Nº 16457.

Unica Publicación

28) $ 4420 1/p 33568 Nov 09- Nov 09

S.A.

El Interventor de TAYLOR S.A." Cr. Luis L. Rossi (autos IUE 29-173/1995, Juzgado Civil 14º Turno), cita a JULIO y DANIEL LAPI ZAVAGNO o a quienes posean los títulos accionarios Nº 1 a Nº 300, a presentarse en Carlos María Ramírez Nº 163 dentro de 30 días desde la última publicación, a ejercer DERECHO DE PREFERENCIA (Ley 16.060, arts. 319.4, 326, 327 y 328), en el aumento de capital a $ 4:000.000 aprobado en Asamblea Extraordinaria. Vencido el plazo, el saldo disponible se prorrateará entre terceros que abonen el valor nominal al contado, contra certificados provisorios.
Montevideo, noviembre de 2011.

Última Publicación

28) $ 6630 3/p 33281 Nov 07- Nov 09

CARLEDO S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas 25/10/2011. Documentación a disposición de Acreedores en Juncal 1378 / 501 Montevideo, convocándose a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 8840 10/p 32789 Nov 01- Nov 15

IBOPE MEDIA URUGUAY S.A.

Asamblea 31/03/2010. Reduce Capital Integrado a: pesos uruguayos 6.503.089 (seis millones, quinientos tres mil ochenta y nueve). Documentación en Juncal 1305, piso 21. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 8840 10/p 32650 Nov 01- Nov 15

PICHINANGO INVERSIONES S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 19 de julio de 2011, resolvió rescatar acciones por $ 32.500.000 y reducir el capital autorizado a $ 500.000. Se convoca a acreedores en Julio Herrera y Obes 1416 Piso 8, Montevideo. Plazo 30 días desde la última publicación para deducir oposiciones.
El Directorio.

Última Publicación

28) $ 13260 10/p 32103 Oct 26- Nov 09

Cantidad de avisos de fecha 09/11/2011 publicados en esta edición: 232.

AGENCIAS DE IM.P.O. EN EL INTERIOR

Ciudad	Direccion	Teléfono	Fax
Artigas	Mauro García da Rosa 521	4772-6221	4772-3098
Canelones	Tolentino González 309	4332-7131	4332-7131
Las Piedras	José Batlle y Ordóñez 659	2365-9375	2365-9375
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	2292-8580	2292-8580
Melo	Treinta y Tres 923	4642-5378	4642-5378
Colonia	Lavalleja 155	4522-0471	4522-0471
Rosario	Sarandí 555	4552-3678	4552-3678
Durazno	Larrañaga 897	4362-4442	4362-4442
Trinidad	Fray Ubeda 423	4364-3437	4364-3437
Florida	Dr. Alejandro Gallinal 740	4352-6150	4352-6150
Minas	Treinta y Tres 528	4442-3128	4442-3128
Maldonado	Arturo Santana 811-L. 002	4223-5344 4224-4357	4224-8897
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	4722-4800	4722-9999
Fray Bentos	Brasil 3212	4562-5071	4562-5071
Rivera	Uruguay 418	4623-5833	4623-5833
Rocha	18 de Julio 2041	4472-7609	4472-7609
Salto	Treinta y Tres 91	4732-7759	4732-7759
San José	Asamblea 651	4342-3609	4342-3609
Mercedes	Wilson Ferreira Aldunate 103	4533-0858	099458342
Tacuarembó	Gral. Flores 186	4633-1382	4633-1382
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452-1598	4452-1598



Tarifas Vigentes a partir del 6 de Junio de 2011

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

SECCIÓN AVISOS

PUBLICACIONES GENERALES — *TARIFA (1)*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios.......................................$ 59.00 (*)
Se publican a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales..........................$ 81.00 (*)
Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)..........$ 71.00 (*)

Avisos Varios..........$ 81.00 (*)

Venta de Comercios..........$ 57.00 (*)

Remates..........$ 65.00 (*)

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias, Unión Concubinaria..........$ 30.00 (*)

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)..........$ 442.00 (*)

TARIFA (2)

Balances..........$8.694.00 (*)

PUBLICACIONES BONIFICADAS — *TARIFA (1)*

Propiedad Literaria y Artística (Decreto 154/004, art. 9)..........$ 40.00 (*)

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas)..........$ 221.00 (*)

PUBLICACIONES EXTRACTADAS — *TARIFA FIJA*

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios (10 pub.)..........$ 2.360.00 (*)
De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales (10 pub.)..........$ 4.050.00 (*)
En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos de Matrimonio (3 publicaciones)..........$ 215.00 (*)
Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

PUBLICACIONES SIN COSTO SEGÚN NORMATIVA

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
Edictos Matrimoniales – In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21. (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340.
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Demandas Laborales – Ley Nº 18.572, art. 28.
Varios – Bien de Familia (Ley Nº 15.597, art. 16)

(1) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.
(2) Precio por página.

SECCIÓN DOCUMENTOS

PUBLICACIONES OFICIALES — *TARIFA (3)*

Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones y otras normas) $ 106.00 (*)

(3) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

PUBLICACIONES ESPECIALES

En los documentos o avisos que, individualmente y por publicación, superen las 10 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por tramos, según la tarifa que corresponda:

Tramos	Cantidad equivalente en Cm. de Avisos	Cantidad equivalente en Cm. de Documentos	Descuento
De la pág. 11 a la pág. 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
De la pág. 21 a la pág. 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
De la pág. 31 a la pág. 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
De la pág. 41 a la pág. 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
De la pág. 51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LA PUBLICACIÓN

-Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
-La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
-La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
-El tipo de letra utilizado es Times, cuerpo 9 o Palatino, cuerpo 8.7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

PETRONA VIERA

1895 - 1960 | PINTORA

RESEÑA BIOGRÁFICA



Calle Santa Lucía. Óleo sobre tela. 55x74 cm. Colección MNAV

Petrona Viera nació en Montevideo, el 24 de marzo de 1895. Su padre, Feliciano Viera, fue presidente de la república entre los años 1915 y 1919. Cuando tenía dos años de edad Petrona sufrió meningitis, enfermedad que le dejó como secuela, una completa sordera.

A fines del siglo XIX, no existía en Uruguay educación para sordos, por lo tanto su familia contrató una institutriz privada. Lo sucedido a su hija sensibilizó a los padres, quienes, perteneciendo a una familia influyente, fueron impulsores de la generación de posibilidades educacionales para los niños sordos en nuestro país.

En primer lugar, extendieron a otros niños sordos los beneficios que ella recibía, mediante la implementación por parte del estado uruguayo de becas para que maestros realizaran cursos en Argentina sobre ortofonía y discapacidad auditiva. Los Viera también propiciaron la fundación de la primera escuela para discapacitados auditivos en Montevideo. La que fue creada, en 1909, por la Ley 3474, con el nombre de *Instituto Nacional de Sordomudos*. Tenía calidad de internado y era solo para niñas. Recién en 1920 se incorporaron varones a la enseñanza pública para sordos.

El texto de creación decía: [...] «la misión fundamental del instituto es proporcionar lenguaje hablado y escrito, al niño sordo, además de educarlo como los demás niños normales, iniciándoles en un oficio para ser útiles».

Dentro de ese contexto de principios del siglo XX, Petrona Viera se ubicó en el «oficio» de pintora y se destacó. Recibió clases del pintor catalán Vicente Puig de formación clásica y luego de Guillermo Laborde quien la introdujo en el Planismo. Su producción pictórica se desarrolló plenamente a partir de 1922; bajo la influencia de Laborde se convirtió en una destacada *planista*, pero sus cuadros tienen una marcada impronta personal que los caracteriza: los temas de su pintura lo constituyen escenas de la vida cotidiana, de niños jugando y del ambiente familiar. Ya en 1923 comenzó a exponer en Montevideo, con buena acogida de la crítica. A esta primera experiencia le siguieron exposiciones en el exterior: en Buenos Aires, en 1931 y en París, en 1936.

Laborde mantuvo su amistad con ella hasta que muere en 1940. La muerte de su amigo y maestro cambió la vida y el arte de Petrona. Fue cambiando la temática de sus cuadros, comenzó a aprender técnicas de grabado y su pintura se fue inclinando por las escenas de la naturaleza como flores y pájaros.

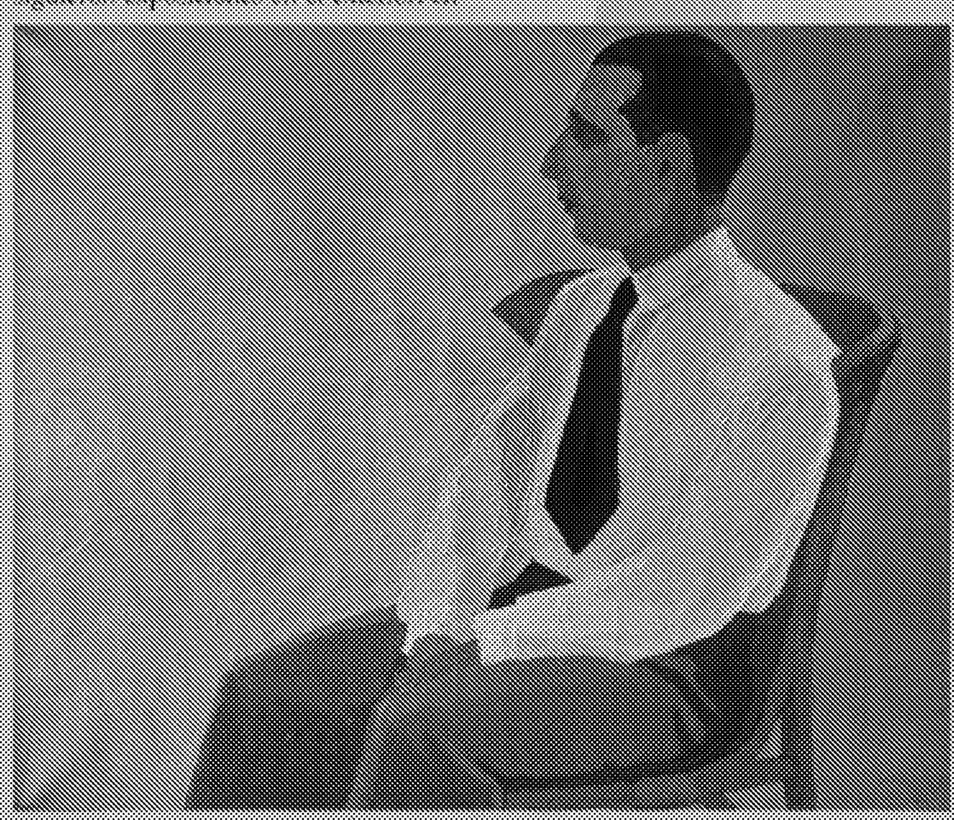
Hacia 1950, comenzó a aislarse en su casa y a pintar cada vez menos.

En sus últimos años de vida realizó una clasificación de su obra y destruyó una parte.

Cuando ya estaba enferma, realizó dos autorretratos diferentes que reflejan cada uno su estado de ánimo. El 4 de octubre de 1960 falleció en Montevideo.

Actualmente, la escuela 210 de Montevideo lleva el nombre Petrona Viera en su honor.

Hoy cerca de cuatrocientas de sus obras forman parte del acervo del Museo Nacional de Artes Visuales. Es considerada una mujer pionera en la pintura uruguaya: por su calidad, porque vivió de su arte y trascendió las fronteras nacionales.



Retrato de Luis F. Pombo, c.1930. Óleo sobre tela. 95x123 cm. Colección MNAV


BICENTENARIO
URUGUAY
más información, más ciudadanía